REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Informe Económico y Social, anual de 2020

El COVID-19 y su impacto en la economía de Panamá

Mayo de 2021

Héctor E. Alexander H.
Ministro de Economía y Finanzas

Enelda Medrano de González
Viceministra de Economía

Jorge L. Almengor C.
Viceministro de Finanzas

Contenido

Prólogo **10**

I. COVID-19 y su efecto en la economía mundial **12**

A. Impactos en la actividad económica **16**

1. Desempeño de las actividades económicas 17
2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) 19

B. Afectaciones en los diferentes sectores de la economía **20**

1. Exportaciones de bienes de origen nacional 20
2. Transporte marítimo: Canal de Panamá 24
3. Actividad portuaria 26

C. Afectaciones económicas por cierre de fronteras **26**

1. Turismo 27
2. Transporte aéreo 28
3. Comercio y ventas minoristas 29
4. Zona Libre de Colón 31

D. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19: confinamiento como medida sanitaria **32**

1. Construcción 32
2. Sector inmobiliario 34
3. Minería 35
4. Comercio – establecimientos cerrados 36
5. Servicios de enseñanza privada 37

E. Choque de demanda **38**

F. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19 – la prestación de algunos bienes y servicios no se detuvieron **38**

1. Gobierno (parcial) 39
6. Actividades agropecuarias 39
7. Banca 42
8. Bolsa de Valores 45
9. Seguros 45
10. Industria manufecturera 46
11. Comercio – establecimientos abiertos 47
12. Energía 48
13. Agua 49
14. Servicios de la atención de salud privada 50
15. Transporte terrestre 50

II. Impacto en el mercado laboral 52
Encuesta de Mercado Laboral Telefónica 52
Medidas temporales de protección del empleo 54
Contratos de trabajo 55
III. Formación y capacitación laboral 57
IV. Salud 57
Atenciones generales hospitalarias 57
V. Principales programas sociales 58
Programa Red de Oportunidades 58
Programa 120 a los 65 59
Programa Ángel Guardián 59
Secretaria Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN) 60
Fondo Solidario de Vivienda 60
Techos de Esperanza 60
Becas y programas de apoyo educativo 61
VI. Impacto en las recaudaciones fiscales 62
VII. Situación fiscal 64
A. Balance del Sector Público No Financiero 65
B. Balance del Gobierno Central 66
C. Deuda del Sector Público No Financiero 68
VIII. Impacto de los cambios tecnológicos 71
A. Telecomunicaciones 71
B. Teleclases 73
IX. Estrategia financiera 75
A. Bondades del Sistema Monetario 75
B. Estrategia financiera al inicio del año 76
C. Estrategia Financiera para enfrentar el COVID-19 77
D. Plan Panamá Solidario 78
E. Financiamiento de la Estrategia Financiera del Gobierno 80
X. Estrategia de apertura de las actividades económicas 81
A. Estadísticas del COVID-19 y disponibilidad de equipos 81
B. Apertura económica 84

Estadísticas

Cuadro No. 1 Proyecciones y comportamiento de la tasa de variación del PIB real mundial, regiones económicas y principales economías: Años 2019 - 2021 12

Cuadro No. 2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto de algunas economías [1/], por trimestre: Año 2020 14

Cuadro No. 3 Indicadores financieros y producción de Minera Panamá: Años 2019 - 2020 35

Cuadro No. 4 Principales exportaciones agrícolas y pecuarias, según categoría arancelaria: Años 2019 y 2020 40

Cuadro No. 5 Volatilidad y precio promedio anual de algunos productos agrícolas en el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – Merca Panamá: Años 2019 y 2020 (En balboas) 42

Cuadro No. 6 Resumen de los principales Indicadores del Sistema Bancario Nacional: a diciembre de 2019 y 2020..... 43

Cuadro No. 7 Unidades aseguradas, pólizas vigentes, ingresos por primas y pago por siniestros: Años 2019 y 2020 46

Cuadro No. 8 Facturación de agua en la República de Panamá, según tipo de consumidor: Años 2019 y 2020 (En millones de galones)..... 49

Cuadro No. 9 Población total de 15 años y más, por condición económica: Encuesta de Mercado Laboral de Agosto 2016 – 2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica 2020 52

Cuadro No. 10 Número de contratos de trabajo registrados, según región y tipo: Años 2016 – 2020 (P) 56

Cuadro No. 11 Beneficiarios del programa Ángel Guardián, según provincias y comarcas indígenas: Enero a diciembre de 2019 y 2020 59

Cuadro No. 12 Número de resoluciones emitidas en el programa Fondo Solidario de Vivienda, según provincias: Años 2019 y 2020 60

Cuadro No. 13 Número de soluciones habitacionales del programa Techos de Esperanza, según región: De julio de 2019 a diciembre de 2020 61

Cuadro No. 14 Becas concedidas y montos otorgados por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, según programa: Año 2020 62

Cuadro No. 15 Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según mes: Año 2020[1/] 62

Cuadro No. 16 Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según tipo: Año 2020[1/] 64

Cuadro No. 17 Balance fiscal del Sector Público No Financiero: Años 2019 y 2020..... 64

Cuadro No. 18 Balance fiscal del Gobierno Central: Años 2019 y 2020..... 66

Cuadro No. 19 Movimiento del saldo de la deuda del Sector Público No Financiero, según tipo de acreedor: Años 2016 – 2020 70

Cuadro No. 20 Abonados de la red fija y de la red móvil, y penetración telefónica correspondiente: Años 2016 – 2020 (E) 71

Cuadro No. 21 Cantidad de docentes y estudiantes con una cuenta en la plataforma Microsoft office 365: Año 2020 73

Cuadro No. 22 Docentes y estudiantes beneficiados con plataformas virtuales: Año 2020 (P) 74

Cuadro No. 23 Financiamiento destinado a fortalecer la capacidad del Sistema Bancario ante el COVID-19 78

Cuadro No. 24 Beneficios entregados del Plan Panamá Solidario, por tipo de ayuda, según provincias y comarca indígenas: Año 2020 (P) 79

Cuadro No. 25 Principales acciones financieras para hacer frente a las finanzas públicas: Al mes de agosto de 2020 80

Cuadro No. 26 Cifras mensuales de casos, pruebas realizadas, tasa de positividad, defunciones y recuperados, durante la pandemia del COVID-19: Año 2020 82

Gráficas

Gráfica No. 1 Proyección del crecimiento mundial, de algunos países y regiones, según organismo[1/]: Año 2021 15

Gráfica No. 2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá: 16

Gráfica No. 3 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá, por trimestre: Años 2018 (P) – 2020 (E) 17

Gráfica No. 4 Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), por mes: Enero a diciembre. Años: 2019 y 2020 19

Gráfica No. 5 Valor de las exportaciones de bienes de origen nacional en la República de Panamá: Años 2016 – 2020 21

Gráfica No. 6 Valor de las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados, por destino: Años 2019 y 2020 21

Gráfica No. 7 Variación porcentual del valor de algunos de los principales productos de exportación: Años 2019 y 2020 22

Gráfica No. 8 Valor de las exportaciones de carne y despojos comestibles de especie bovina, por mes: Años 2019 y 2020 24

Gráfica No. 9 Valor de las exportaciones de carne de res enviadas hacia China Continental, por mes: Mayo de 2019 a diciembre de 2020 24

Gráfica No. 10 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Transporte, almacenamiento y comunicaciones: Años 2016 (P) – 2020 25

Gráfica No. 11 Variación porcentual de los principales indicadores del Canal de Panamá: Años: 2019 y 2020 25

Gráfica No. 12 Variación porcentual interanual de indicadores del Sistema Portuario Nacional, por mes: Años 2019 y 2020 26

Gráfica No. 13 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Hoteles y restaurantes: Años 2016 (P) – 2020(E) 27

Gráfica No. 14 Entrada mensual de viajeros, por los diferentes puertos de Panamá, por mes: Años 2019 y 2020 28

Gráfica No. 15 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real del Comercio al por mayor y menor: Años 2016 (P) – 2020 (E) 29

Gráfica No. 16 Variación porcentual de los principales indicadores económicos del Comercio al por mayor y menor: Años 2019 y 2020 30

Gráfica No. 17 Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) en efectivo, por mes: Años 2019 y 2020 30

Gráfica No. 18 Valor de las reexportaciones de las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, por mes: Años 2019 y 2020 31

Gráfica No. 19 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Construcción: Años 2016 (P) – 2020 (E) 33

Gráfica No. 20 Variación porcentual interanual de indicadores de Construcción, por mes: Años 2018 - 2020 33

Gráfica No. 21 Créditos nuevos para la construcción, por mes: Año 2020 34

Gráfica No. 22 Número de propiedades inscritas en el Registro Público, por trimestre: Años 2019 y 2020 34

Gráfica No. 23 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Explotación de minas y canteras: Años 2016 (P) – 2020 (E) 35

Gráfica No. 24 Variación porcentual de las importaciones de bienes no esenciales de consumo masivo en los hogares: Año 2020 37

Gráfica No. 25 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la actividad de Servicios de educación privada: Años 2016 (P) – 2020 (E) 38

Gráfica No. 26 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: Años 2016 (P) – 2020 (E) 39

Gráfica No. 27 Sacrificio de ganado vacuno y porcino y producción de carne de pollo: Años 2018 - 2020 40

Gráfica No. 28 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Intermediación financiera: Años 2016 (P) – 2020 (E) 43

Gráfica No. 29 Evolución de los préstamos en moratoria – Acuerdo 2-2020, por mes: Año 2020 44

Gráfica No. 30 Transacciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Panamá, según mercado: Años 2019 y 2020 45

Gráfica No. 31 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Industria manufacturera: Años 2016 (P) – 2020 (E) 46

Gráfica No. 32 Variación porcentual de los principales indicadores económicos de la actividad de Industria: Enero a diciembre de 2019 y 2020 47

Gráfica No. 33 Valor de las importaciones de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad: Año 2020 48

Gráfica No. 34 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Electricidad, gas y agua: Años 2016 (P) – 2020 (E) 48

Gráfica No. 35 Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Actividades de servicios sociales y de salud privada: Años 2016 (P) – 2020 (E) 50

Gráfica No. 36 Demanda de la Red del Metro de Panamá, Línea 1 y Línea 2*, por mes: Años 2019 y 2020 50

Gráfica No. 37 Pasajeros transportados en el sistema MiBus, por mes: Años 2019 y 2020 51

Gráfica No. 38 Ingresos en los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, por mes: Años 2019 y 2020 51

Gráfica No. 39 Tasa de desocupación total: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2001 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020. 53

Gráfica No. 40 Población ocupada de 15 y años más de edad en la República: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2010 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020 54

Gráfica No. 41 Porcentaje de empleo informal en el empleo no agrícola: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2004 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020 54

Gráfica No. 42 Contratos laborales suspendidos y reactivados en la República de Panamá, por fecha de corte: Año 2020 55

Gráfica No. 43 Número de contratos de trabajo registrados, por mes: Años 2019 y 2020 (P) 56

Gráfica No. 44 Número de personas matriculadas en los cursos del INADEH, según sector de formación: Enero a septiembre de 2019 y 2020 (P) 57

Gráfica No. 45 Pacientes admitidos en los hospitales del país, según dependencia: Año 2020 58

Gráfica No. 46 Variación porcentual de los ingresos corrientes percibidos por el Gobierno Central[1/], por mes: Año 2020 67

Gráfica No. 47 Deuda del Sector Público No Financiero, por tipo de acreedor y mes: Año 2020 69

Gráfica No. 48 Penetración telefónica de la red fija y de la red móvil: Años 2016 – 2020 (E) 72

Gráfica No. 49 Ingresos brutos mensuales de las operadoras de telefonía móvil celular: Años 2019 y 2020 72

Gráfica No. 50 Abonados al servicio móvil celular y banda ancha móvil, según modalidad: Años 2016 – 2020 (E) 73

Gráfica No. 51 Requerimientos originales de financiamiento del Gobierno Central (sin COVID-19): Año 2020 77

Gráfica No. 52 Tasa de letalidad por COVID-19 en la República de Panamá: Marzo a diciembre de 2020 82

Gráfica No. 53 Número de reproducción efectivo de COVID-19 en la República de Panamá: Al 27 de diciembre de 2020 83

Ilustraciones

Ilustración No. 1 Total de casos de COVID-19 en la República de Panamá, por situación. Al 31 de diciembre de 2020 81

Ilustración No. 2 Cronograma de apertura económica en Panamá, ante la pandemia por COVID-19: Año 2020 84

Anexos

Anexo No. 1 Prioridades Económicas para el año 2021 88

Anexo No. 2 Acciones, Programas, Decretos y Leyes para impulsar la reactivación Económica en Panamá 89

Anexo No. 3 Cronología de cierre y aperturas de las actividades económicas del sector Comercio al por mayor, menor y reparación de efectos personales y vehículos, según decreto o resolución: Año 2020 95

Anexo No. 4 Principales medidas concernientes a la Administración Pública ante el Covid-19: Año 2020 96

Prólogo

La evolución de la economía panameña en el año 2020 se enmarca en los efectos sanitarios producidos por el virus del COVID-19, el esfuerzo para reducir su letalidad y su transmisión en la población del país. En el contexto de las medidas sanitarias, no pueden soslayarse los efectos sobre el normal funcionamiento de las actividades económicas y, posteriormente, la aplicación de un plan de reapertura económica que permitió iniciar la reactivación de empleos y empresas.

Este virus sigue afectando a la totalidad del planeta, aún no tiene cura ni se conoce un tratamiento efectivo. Sin embargo, hay esperanzas en detener la cadena de transmisión con la inmunización de la población, con el desarrollo de vacunas por parte de varias empresas farmacéuticas que trabajan en ello intensamente. Hacia el último trimestre del año algunas presentaron estudios en sus últimas fases, para la autorización de uso de emergencia ante autoridades sanitarias regulatorias de las principales economías mundiales y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así, en diciembre se inició la vacunación en varios países, principalmente en China, Estados Unidos y en Europa y en Panamá se negociaba la adquisición de vacunas con cuatro de las cinco principales casas fabricantes de vacunas COVID-19, para la adquisición de 9.2 millones de dosis por un monto de B/.104.2 millones, que beneficiarán alrededor 4.6 millones de personas, comenzando el programa masivo de vacunación a partir de enero de 2021.

La actual crisis económica que experimenta el mundo entero difiere en su origen a otras anteriormente ocurridas, no es producto de crisis bancarias (ejemplo: las hipotecas tóxicas), ni se originó por la falta de recursos de los países para pagar la deuda pública externa (la crisis del tequila), tampoco obedece a malas políticas económicas que afectan el sector real de la economía. Por el contrario, es una crisis totalmente exógena a las variables económicas y que responde a una epidemia a nivel mundial, que afecta a las economías dependiendo de cómo enfrentan la propagación del contagio, sus estructuras económicas sectoriales y de empleo, así como de la fortaleza de sus tesorerías nacionales para estructurar paquetes de estímulo. Estas características excepcionales que se han vivido con la pandemia COVID-19, ha llevado al mundo a la contracción de la economía mundial más profunda desde la segunda guerra mundial.

Este informe tiene como objetivo explicar la evolución e impacto de la pandemia en el año 2020 y que dio como resultado la pérdida de valor agregado por sectores económicos, el empleo y como se llevó a cabo la estrategia del Gobierno para aliviar la consecuencias sanitarias, económicas y sociales.

A continuación, presentaremos una breve descripción de cómo el virus “SARS- COV2” se diseminó por el mundo y sus efectos económicos que impactaron negativamente la cadena de producción en un mundo globalizado.

El virus se originó en China y se propagó al resto de países utilizando tres medios de transporte: terrestre (automóviles, buses y ferrocarriles), aéreo (vuelos comerciales) y marítimo (especialmente cruceros).

En China se cerraron empresas, ciudades y puertos, para detener la propagación del virus. Al producirse esta situación, el mundo se encontró sin productos de consumo y las empresas sin partes para acabar los productos finales en sus cadenas de producción, agregando escasez de nuevos productos. La falta de productos intermedios y piezas originadas en China detuvo la producción de muchas fábricas en todo el mundo, lo que produjo una primera ronda de desempleo a nivel mundial. Al iniciarse la propagación del virus, los diferentes países iniciaron la aplicación de diversos protocolos para frenar su diseminación. Unos de estos fue el cierre de sus fronteras al movimiento de personas, con lo cual se canceló el uso de aviones, buses y barcos para el transporte de pasajeros. La aplicación de este protocolo detuvo el turismo a nivel mundial.

En el caso de Panamá, la aplicación de protocolos locales para contener la diseminación del virus y evitar el desbordamiento de casos en los hospitales, en conjunto con la recepción de los efectos económicos de protocolos ejecutados por el resto del mundo, provocó un choque de oferta, es decir cierre de empresas.

A su vez, el cierre de empresas por los protocolos locales o afectadas por los protocolos internacionales ocasionó la suspensión temporal de empleos en diversas empresas, con lo cual se dio origen a un choque de demanda, es decir la disminución del consumo privado por el menor ingreso disponible. Ambos efectos, el de oferta y demanda, interactúan mutuamente agrandando la crisis económica.

Los protocolos domésticos para evitar la propagación del virus detuvieron inicialmente las operaciones de la industria de la construcción, el comercio de productos no esenciales, la educación, la extracción de cobre en bruto, actividades inmobiliarias y otras actividades comunitarias, entre otras. Por su parte, los protocolos internacionales detuvieron la actividad turística en general (aviación, hoteles, restaurantes y otras actividades). Este choque de oferta ocasionó su correspondiente choque de demanda.

Durante los primeros meses con la pandemia Covid-19 muchos sectores permanecieron abiertos brindando bienes y servicios esenciales a la economía, tal es el caso de servicios básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones, al igual que servicios bancarios indispensables para que cualquier país continuara funcionando. La agricultura junto con la agroindustria y el comercio dedicado a la venta de productos alimenticios, de limpieza y de medicamentos permanecieron abiertos. Es importante destacar que nuestro sistema logístico continuó operando, como el Canal de Panamá y los puertos marítimos de clase mundial.

Hacia el último trimestre del año la mayoría de las actividades económicas se habían reabierto en seguimiento de la Estrategia Ruta a la Nueva Normalidad que permitió la apertura de aquella parte de las actividades económicas no esenciales inicialmente cerradas, como industria manufacturera, construcción, comercio, inmobiliarias, profesionales y administrativas, deportivas sin público, restaurantes, aviación comercial de pasajeros local e internacional, hoteles, lotería, casinos, cines, entre otras; quedando solo una porción pequeña que no tenía fecha de apertura presencial, por las características especiales que dificultan el cumplimiento efectivo de las medidas de bioseguridad. Esto contribuyó a que continuara la tendencia al acortamiento de la tasa de caída del Producto Interno Bruto (PIB), desde la más profunda ocurrida en el segundo trimestre del año. Así mismo, se dieron progresos en la reactivación de trabajadores que tenían contratos suspendidos.

En el escenario internacional también hubo recuperación económica, especialmente en el tercer trimestre y en algunas incluso en el cuarto, pero en el desempeño de este último incidió los efectos de una segunda ola epidémica, aunado al surgimiento de nuevas variantes del virus, por la cual se tuvieron que retomar algunas medidas de confinamiento y cierre de actividades no esenciales.

Para enfrentar la situación sanitaria, económica y social, el Gobierno Nacional, a pesar de la importante disminución en las recaudaciones tributarias, no redujo el presupuesto, fue necesario de varios gastos. Es por esto que se ejecutó una estrategia financiera que conllevó a la reestructuración presupuestaria para enfocar los recursos al combate de la crisis sanitaria con lo destinado al Ministerio de Salud, al Programa Panamá Solidario que brindó apoyo económico a través de vales digitales, bonos físicos y bolsas de comida a la población más vulnerable; y también a fortalecer la economía y el Sistema Bancario.

Es importante resaltar que Panamá no dispone de un Banco Central y de Política monetaria, pero la ausencia de un Banco Central no ha impedido que Panamá tenga mecanismos privados para aumentar la oferta monetaria cuando la demanda por créditos así lo requiere. Cuando se requieren recursos más allá de los ingresos, el país debe recurrir al financiamiento, que actualmente se obtiene en condiciones favorables porque Panamá posee grado de inversión, goza de tasas de interés competitivas a nivel internacional, y de la competencia de los bancos en nuestra plaza, lo cual se debe a la integración financiera de Panamá con el resto del mundo.

Al no contar con un Banco Central, Panamá no dispone de una ventanilla que preste apoyos financieros al sector privado, tales como compra de acciones privadas, bonos estatales y avales del estado a préstamos privados. Si el país quiere ofrecer este tipo de apoyos debe incrementar el desembolso público financiado por créditos internacionales, estas medidas de apoyo incrementan el monto de la deuda pública, lo cual puede afectar su sostenibilidad en el tiempo, consiguiente al deterioro fiscal que puede tener la consecuencia de perder el grado de inversión. Además, gran

parte de estos dineros inyectados a la economía no serían repagados al Gobierno, con lo cual el pago de estos paquetes recaería en los hombros de los contribuyentes.

En tanto, desde el segundo semestre del año, comenzó la ejecución del Plan de Recuperación Económica y Social, presentado por el Señor Presidente de la República en su Informe a la Nación del 1 de julio de 2020, con los programas Banca de oportunidades; Préstamos a las micro, medianas y pequeñas empresas, Fondos de garantías, Panamá agro solidario, más recursos al Fondo solidario de vivienda, Recuperando mi barrio, Fondo de estímulo a la liquidez del Sistema Bancario Nacional. También se aprobaron leyes y decretos para el estímulo a la inversión extranjera directa y la local como las de Asociaciones Públicas Privadas, Empresas Multinacionales de Manufactura, residencia para inversionistas, cinco nuevas zonas francas, agro parques, leasing inmobiliario, entre otras.

Como parte del Plan, se extendieron beneficios fiscales y de alivio tributario para las empresas, al concederse amnistía tributaria y regímenes especiales que dan rebajas a las tasas del impuesto sobre la renta para pequeñas y medianas empresas. Así mismo se han aprobado diversas normas para protección del empleo y la reactivación de contratos suspendidos y también se han dado progresos en la ejecución de proyectos de infraestructura pública que incluyen carreteras, escuelas y progresos para el inicio de la tercera línea del Metro y la extensión de la línea 1 en 2021. Todas estas acciones tienen por objetivo la reactivación y generación de empleo y de apoyo al tejido productivo empresarial, que contribuyen al bienestar social.

Hacia el 2021, se prevé crecimiento del PIB y el comercio a nivel mundial. Igualmente de la economía panameña estimulada tanto por rebote estadístico, como por los avances en la ejecución del plan de reactivación económica, aunado a una mayor producción de mineral de cobre para la exportación y el inicio de la construcción de la línea 3 del Metro de Panamá. No obstante, un factor determinante será la evolución de la vacunación en el ámbito mundial y nacional, necesario para el avance a la inmunidad colectiva a fin de alcanzar una recuperación plena de la economía y de los aspectos sociales que se han deteriorado como consecuencia de la pandemia.

I. COVID-19 y su efecto en la economía mundial

El informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) de enero de 2021, estimó una caída de 3.5% para el PIB mundial al finalizar el 2020, menor a lo proyectado en los dos informes anteriores (-4.4% y -4.9%, en septiembre y junio de 2020, respectivamente), ante las expectativas creadas por las vacunas y por políticas de apoyo adicional en algunas de las mayores economías, notablemente en Estados Unidos y Japón[1].

Cuadro No. 1
Proyecciones y comportamiento de la tasa de variación del PIB real mundial, regiones económicas y principales economías: Años 2019 - 2021

(En porcentaje)

Detalle	Informe de enero de 2021			Proyecciones de 2020 en informes anteriores			
	2019	2020[1/]	2021[1/]	Ene20	Abr20	Jun20	Sep20
Producto mundial	2.8	-3.5	5.5	3.3	-3.0	-4.9	-4.4
Economías avanzadas	1.6	-4.9	4.3	1.6	-6.1	-8.0	-5.8
Estados Unidos	2.2	-3.4	5.1	2.0	-5.9	-8.0	-4.3
Zona del euro	1.3	-7.2	4.2	1.3	-7.5	-10.2	-8.3
Alemania	0.6	-5.4	3.5	1.1	-7.0	-7.8	-6.0

[1] Fondo Monetario Internacional. Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Enero de 2021.

Detalle	Informe de enero de 2021			Proyecciones de 2020 en informes anteriores			
	2019	2020[1/]	2021[1/]	Ene20	Abr20	Jun20	Sep20
Francia	1.5	-9.0	5.5	1.3	-7.2	-12.5	-9.8
Italia	0.3	-9.2	3.0	0.5	-9.1	-12.8	-10.6
España	2.0	-11.1	5.9	1.6	-8.0	-12.8	-12.8
Japón	0.3	-5.1	3.1	0.7	-5.2	-5.8	-5.3
Reino Unido	1.4	-10.0	4.5	1.4	-6.5	-10.2	-9.8
Canadá	1.9	-5.5	3.6	1.8	-6.2	-8.4	-7.1
Otras economías avanzadas[2/]	1.8	-2.5	3.6	1.9	-4.6	-4.8	-3.8
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.6	-2.4	6.3	4.4	-1.0	-3.0	-3.3
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5.4	-1.1	8.3	5.8	1.0	-0.8	-1.7
China	6.0	2.3	8.1	6.0	1.2	1.0	1.9
India	4.2	-0.8	11.5	5.8	1.9	-4.5	-10.3
ASEAN-5[3/]	4.9	-3.7	5.2	4.8	-0.6	-2.0	-3.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.2	-2.8	4.0	2.6	-5.2	-5.8	-4.6
Rusia	1.3	-3.6	3.0	1.9	-5.5	-6.6	-4.1
América Latina y el Caribe	0.2	-7.4	4.1	1.6	-5.2	-9.4	-8.1
Brasil	1.4	-4.5	3.6	2.2	-5.3	-9.1	-5.8
México	-0.1	-8.5	4.3	1.0	-6.6	-10.5	-9.0

[1/] El valor de 2020 corresponde a una estimación; el de 2021, a una proyección.
[2/] Excluye el Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido) y los países de la Zona de euro.
[3/] Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, perspectivas de la economía mundial.

Para las economías avanzadas se estimó una baja de 4.9%, de menor magnitud que en los tres informes previos. Al respecto, los decrecimientos fueron menores a lo proyectado anteriormente en varios países y áreas, sobre todo Canadá, Otras economías avanzadas, la Zona del euro y Estados Unidos.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la caída se estimó en 2.4%, de menor tamaño que en los dos informes previos. Este también es el caso de América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento estimado se situó en -7.4%.

Cuadro No. 2
Variación porcentual del Producto Interno Bruto de algunas economías [1/], por trimestre: Año 2020

Detalle	2020			
	I trim	II trim	III trim	IV trim
Respecto al mismo trimestre del año anterior				
Estados Unidos	0.3	-9.0	-2.8	-2.4
Unión Europea [2/]	-2.6	-13.9	-4.2	-4.8
Zona del euro	-3.2	-14.7	-4.3	-5.0
China	-6.8	3.2	4.9	6.5
Respecto al trimestre anterior				
Estados Unidos [3/]	-1.3 (-5.0)	-9.0 (-31.4)	7.5 (33.4)	1.0 (4.1)
Unión Europea [2/]	-3.3	-11.4	11.5	-0.4
Zona del euro	-3.7	-11.7	12.4	-0.6
China	-9.7	11.6	3.0	2.6

[1/] Cifras ajustadas estacionalmente.
[2/] Se excluye a Reino Unido de la serie, para mantener la consistencia.
[3/] Las cifras en paréntesis son ajustadas a tasas anualizadas.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA).

Respecto al crecimiento del PIB para algunas de las mayores economías mundiales, el cuarto trimestre de 2020, al compararse con igual trimestre del año anterior:

- China creció 6.5%, de forma que la economía culminó el año con un incremento de 2.3%, el menor en varias décadas.
- El PIB de la Unión Europea decreció 4.8% y el de la Zona del euro, 5.0%, en el cuarto trimestre[2]. Las mayores bajas se dieron para España (-9.1%), Austria (-7.8%) e Italia (-6.6%). Por otro lado, las menores caídas fueron en Lituania (-1.3%), Latvia (-1.7%) y Rumania (-1.7%).
- Para Estados Unidos, se dio una baja de 4.8% en el cuarto trimestre, de forma que, para el 2020, la tasa anual de crecimiento fue de -3.5%, la baja más marcada desde la Segunda Guerra Mundial. Esta última refleja una caída: del consumo privado, sobre todo servicios (restaurantes, salud y recreación); las exportaciones de servicios (en especial viajes) y bienes (mayormente no automotrices), principalmente. Contrapesó el Gasto del gobierno federal y la Inversión residencial, al tiempo que las importaciones disminuyeron.

Al compararse con el trimestre inmediatamente anterior, se observó una moderación en la evolución del PIB durante el cuarto trimestre. El crecimiento de China (2.6%) fue levemente menor que en el tercer trimestre (3.0%). En la Zona Euro y la Unión Europea, donde se retomaron medidas para el control del COVID-19, se dieron caídas (-0.6% y -0.4%, respectivamente), sobresaliendo las de Austria e Italia. Para Estados Unidos, el crecimiento fue de 1.0% (4.1% a tasa anualizada).

Los organismos internacionales esperan un rebote del crecimiento de la economía en años subsiguientes, aunque advierten de un alto grado de incertidumbre debido a la forma en que evolucione la pandemia del COVID-19 y cómo se distribuyan las vacunas. Se mencionan aspectos

[2] Al momento de entrega, aún no había cifras anuales publicadas para los agregados de la Unión Europea y la Zona del euro.

como las nuevas cepas del virus, el repunte de los casos y la retoma de algunas medidas de restricción en diversos países.

La estimación del PIB para el mundo, en el año 2021 es de 5.5% de acuerdo con el FMI, 5.2% para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y 4.0% para el Banco Mundial. Se espera que China, que ya había comenzado a experimentar un repunte desde 2020, lidere el crecimiento del PIB en 2021 con una tasa entre 7.9% y 8.1%. Mientras que para Estados Unidos y la Zona del euro se esperan incrementos entre 3.5% y 5.1%.

Gráfica No. 1
Proyección del crecimiento mundial, de algunos países y regiones, según organismo[1/]:
Año 2021

(En porcentaje)

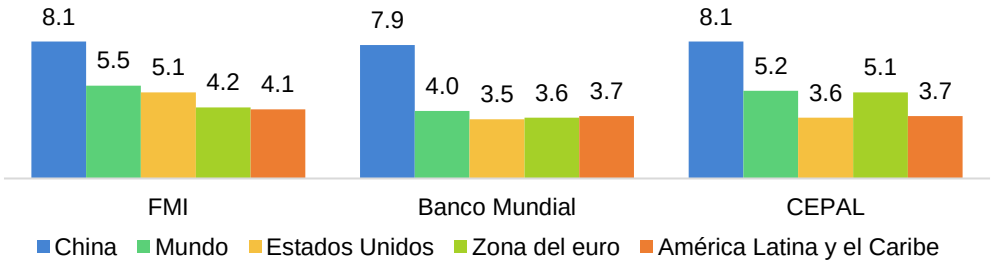

[1/] Las proyecciones del FMI y el Banco Mundial corresponden a sus informes de perspectivas económicas de enero 2021. Las de CEPAL, al Balance preliminar de diciembre 2020.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Para América Latina y el Caribe las proyecciones se sitúan entre 3.7% y 4.1%. Al respecto, el Banco Mundial considera este repunte como débil luego de una década de crecimiento lento[3]. La CEPAL también señala este aspecto, al que suma las vulnerabilidades sociales y macroeconómicas preexistentes en la región[4]. Este último organismo indicó que el rebote para 2021 sólo permitirá recuperar un 44% de la pérdida del PIB que se dio en 2020. Además, la recuperación del mercado laboral, que afectó tanto las tasas de desocupación como las de participación, podría ser lenta y gradual.

No obstante, el rebote también podría traer consigo varias mejoras en cuanto a la situación de 2020, como la correspondiente a los términos de intercambio, que experimentaron un deterioro, principalmente, en el caso de los países exportadores de hidrocarburos. La CEPAL también indicó que el riesgo soberano comenzó a reducirse luego de alcanzar valores máximos en abril de 2020. Además, se señaló que, luego de marcadas depreciaciones (por ejemplo, en el primer trimestre de 2020, la variación trimestral del tipo de cambio nominal fue de 29.3% en Brasil, 25.1% en México y 23.7% en Colombia), en el tercer trimestre se dio una disminución de la volatilidad cambiaria en varios de los países de la región.

Los organismos internacionales también esperan que luego de la caída del comercio mundial en 2020, se dé una mejora en 2021. El FMI proyectó un incremento del volumen de comercio mundial de bienes y servicios de 8.1%, mientras que el Banco Mundial, de 5.0%. La CEPAL cita a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que pronostica una recuperación para el volumen de comercio mundial de mercancías del 7.2%; por otro lado, en declaraciones el organismo indicó que aún no se preveía una recuperación para el comercio de servicios[5] .

[3] Banco Mundial. Perspectivas Económicas Mundiales: América Latina y el Caribe. Enero 2021.
[4] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Diciembre 2020
[5] OMC | Noticias 2021 - Aún no se vislumbra una recuperación del comercio de servicios (wto.org).

También se proyecta un incremento del precio de los “commodities”, atribuible a la mayor demanda esperada, en el caso del petróleo y los productos energéticos, que no se recuperaron del todo durante el 2020. La previsión para el precio del petróleo se sitúa en un incremento de 21.2% para el FMI y de 8.1% para el Banco Mundial. Para los “commodities” no relacionados con energía o combustible, los aumentos serían de 12.8% y 2.4%, respectivamente.

A. Impactos en la actividad económica

En Panamá, el Producto Interno Bruto (PIB) real totalizó B/.35,308.7 millones en el año 2020, lo que significó una reducción de B/.7,724.1 millones o -17.9%, respecto de lo registrado en 2019, según información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Este descenso es el resultado de los efectos que la pandemia COVID-19 ha traído a la salud, a la economía y a la sociedad, no solo en Panamá sino también a nivel mundial, llevando a los niveles de producción o valor agregado a precios constantes a más de un quinquenio atrás, es decir entre 2014 (B/.34,404.0 millones) y 2015 (B/.36,376.3 millones).

El origen del retroceso económico experimentado en 2020, difiere de los anteriores vividos en el país: el del año 1988 procedió de una crisis política y el bloqueo de fondos al país, lo que significó una caída del PIB real de -13.4%. Por su parte, el del año 1983 (-4.5%) fue el resultado del sobreendeudamiento de las economías latinoamericanas; y el de 1948 (-5.9%) se dio por las afectaciones de la crisis mundial post Segunda Guerra Mundial, aunado a la inestabilidad política local. Cabe destacar, que las series del PIB publicadas por la Contraloría General de la República parten desde el año 1947.

Gráfica No. 2
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá:

Años 1947 – 2020 (E)

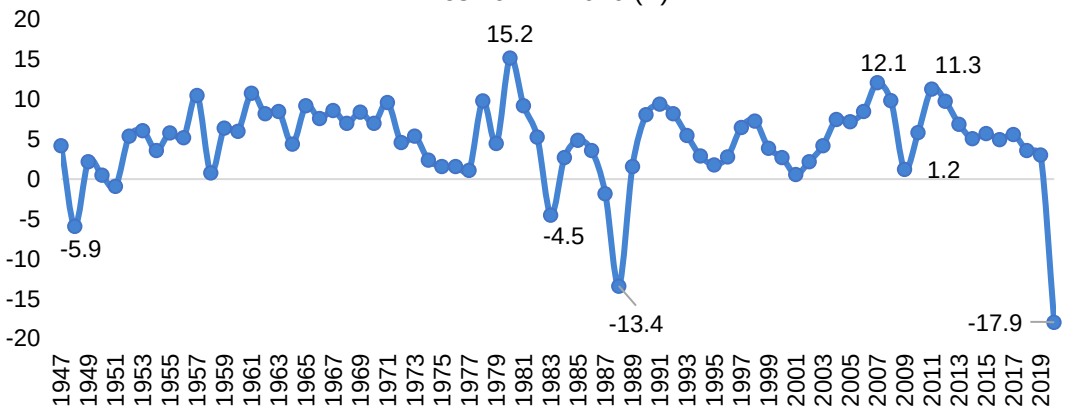

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El escenario regional también fue complejo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región enfrentó en 2020 la mayor contracción económica de la que se tiene constancia y también es la más afectada entre regiones económicas en desarrollo[6].

Con el inicio de la pandemia COVID-19 en Panamá, en el mes de marzo de 2020, las autoridades aplicaron protocolos sanitarios internacionales por el cierre de fronteras que se dio en la mayor parte de los países del mundo; como protocolos locales que cesaron actividades económicas no esenciales y las medidas de confinamientos para el distanciamiento social. Todas estas medidas

[6] Informe Especial COVID-19 No.10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [en línea]. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46710/1/S2100064_es.pdf

se aplicaron con el objetivo de frenar el contagio de las personas para evitar hospitalizaciones, muertes y el colapso del sistema sanitario.

En tanto, a través del año se avanzó en el plan de reapertura gradual denominado "Ruta a la nueva normalidad", que autorizó la apertura de aquella parte de las actividades económicas no esenciales inicialmente cerradas, como industria manufacturera, construcción, comercio, inmobiliarias, profesionales y administrativas, deportivas sin público, restaurantes, aviación comercial de pasajeros local e internacional, hoteles, lotería, casinos, cines, entre otras; quedando solo una porción pequeña que no tenía fecha de apertura presencial, por las características especiales que dificultan el cumplimiento efectivo de las medidas de bioseguridad. También, hubo gradualidad en el levantamiento de las medidas de confinamiento.

Gráfica No. 3
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá, por trimestre:
Años 2018 (P) – 2020 (E)

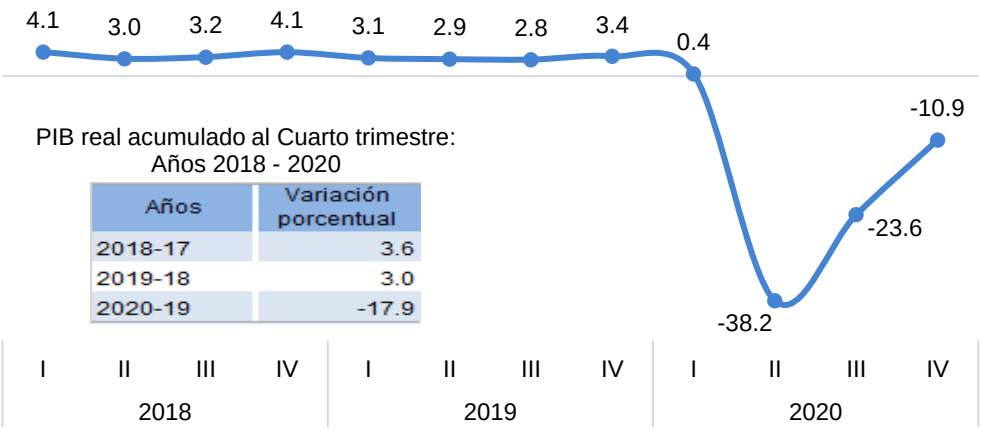

PIB real acumulado al Cuarto trimestre:
Años 2018 - 2020

Años	Variación porcentual
2018-17	3.6
2019-18	3.0
2020-19	-17.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Todo lo anteriormente expuesto, contribuyó a que la tasa de caída del PIB real por trimestres fuera acortándose desde -38.2% en el II trimestre, -23.6% en el III trimestre hasta un -10.9% en el IV trimestre.

1. **Desempeño de las actividades económicas**

Las actividades económicas que lograron crecer en el año 2020 fueron: Explotación de minas y canteras (34.1%), Pesca (12.2%), Otra producción de no mercado – Gobierno general (9.9%), Servicios sociales y de salud privada (4.7%), Propiedad de vivienda (3.1%) y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (3.0%). Respecto de algunas de estas actividades es importante indicar lo siguiente:

- **Explotación de minas y canteras**, creció 34.1%, por la mayor producción en la mina de cobre, que le permitió a la empresa productora totalizar ventas por USD 1,455 millones, 177.7% más que el año previo, esto a pesar del cierre de operaciones durante el segundo trimestre por efecto de las medidas de contención de la pandemia. La minería no metálica que le provee insumos a la construcción sí retrocedió por la menor ejecución de obras públicas y privadas.
- **Pesca**, aumentó 12.2%, dado el crecimiento del volumen exportado de pescado fresco y filete.
- **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura**, se incrementó 3.0% por el aumento de la superficie sembrada y cosechada de arroz y maíz. También, por las mayores exportaciones de bananos. Además, subió el sacrificio de ganado porcino y la producción

de leche natural y huevos. El sector también se favoreció por las compras de proteínas, frutas, vegetales y otros rubros, con el fin de entregarlos a la población a través del Programa Panamá Solidario.

Las actividades económicas que anotaron caídas más moderadas, durante el año 2020 fueron: Intermediación financiera (-1.5%), Suministro de electricidad, gas y agua (-5.8%) y Transporte, almacenamiento y comunicaciones (-6.2%): Se resalta lo siguiente:

- **Intermediación financiera**, su disminución de -1.5% se debe a la reducción del saldo de la cartera crediticia del Sistema Bancario Nacional en -3.1%, las disminuciones se dieron tanto en los préstamos internos como los externos. Es importante indicar que los depósitos crecieron 10.7%, respondiendo a un comportamiento precautorio por la situación y también por la confianza y estabilidad que ha mantenido el Sistema Bancario.
- **Suministro de electricidad, gas y agua**, bajó en -5.8% su valor agregado, por la menor facturación de electricidad, principalmente de los sectores industrial y comercial, a pesar del aumento del residencial. En cuanto a la generación bruta de electricidad disminuyó por la del tipo térmico, mientras que las renovables aumentaron.
- **Transporte, almacenamiento y comunicaciones**, tuvo caída de -6.2%, principalmente en el transporte aéreo de pasajeros, primero por el cierre de fronteras a nivel internacional para el ingreso de turistas, dándose la reactivación hasta el último trimestre del año. También, se impactó negativamente el transporte terrestre de pasajeros por las restricciones a la movilidad. Por su parte, se dio desempeño positivo de los ingresos por peajes del Canal de Panamá que aumentaron, 1.7% y los servicios a naves, 33.8%. Mientras que la actividad portuaria, medida por el movimiento de carga tuvo un crecimiento de 9.8%.

Las actividades que registraron las caídas porcentuales más significativas durante el año 2020, según el INEC fueron: Hoteles y restaurantes (-55.8%), Construcción de mercado (-51.8%), Otras actividades comunitarias, personales y de servicio (-46.2%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler – contabilidad, jurídica e inmobiliaria - (-30.8%), Industria manufacturera (-22.0%) y Comercio al por mayor y menor (-19.4%). De estas resalta lo siguiente:

- **Hoteles y restaurantes**, con una reducción de 55.8% fue la actividad más afectada, primero por el cierre de las fronteras aéreas y terrestres a nivel internacional y luego por el cese de operaciones presenciales por varios meses. Fue hasta el cuarto trimestre del año cuando se les dio autorización de apertura a ambos sectores, pero no todos lograron abrir y los que lo hicieron presentaron bajas ventas. En algo favoreció que se permitieran los servicios de entrega a domicilio a los restaurantes y que algunos hoteles, sirvieron de hospitales para el aislamiento de enfermos con COVID-19.
- **Construcción**, tuvo fuerte caída de 51.8%, porque las construcciones privadas estuvieron cerradas entre el 25 de marzo y el 7 de septiembre, luego se dio una reactivación gradual. En cuanto a las obras de infraestructura pública, progresivamente desde junio se permitió la apertura a un grupo. En tanto siempre se mantuvo funcionando reparaciones y construcciones indispensables por parte del Ministerio de Obras Públicas y para la atención hospitalaria de la epidemia. Aun así, la ejecución de inversiones en construcciones disminuyó por la necesaria priorización de recursos para la atención de la crisis sanitaria.
- **Otras actividades comunitarias, personales y de servicio**, bajó -46.2%, ante el cierre de las ventas de lotería, los juegos de suerte y azar en casinos, carreras del hipódromo, teatros, cines, salas de baile y discotecas, entre otros segmentos. La mayor parte de los sectores que forman parte de esta actividad fueron autorizados a abrir en el último trimestre del año con aforos controlados para garantizar el distanciamiento social.
- **Actividades inmobiliarias**, empresariales y de alquiler, la caída en el valor agregado fue de 30.8%, se presentó especialmente en servicios de ventas y alquileres de bienes,

empresariales y profesionales de arquitectura, jurídicos, contables, publicidad, dotación de personal y otras actividades empresariales.

- **Industria manufacturera**, afectada en -22.0%, mayormente por la parte que fabrica insumos a la construcción, como fue el caso de la disminución en la producción de concreto premezclado y cemento gris. La elaboración de alimentos también disminuyó en productos cárnicos, ante el menor sacrificio de ganado bovino y la producción de carne de aves; también bajó la correspondiente a bebidas alcohólicas y gaseosas.
- **Comercio al por mayor y menor**, la caída se sitúo en -19.4% y se dio en todas las ramas que conforman la actividad, por el cierre de los establecimientos para ventas de forma presencial de productos no esenciales hasta el mes de septiembre; sin embargo, frenó el descenso el crecimiento del volumen de ventas de alimentos, farmacéuticos y productos de limpieza, en estos resultados influyó positivamente los apoyos del Programa Panamá Solidario. En cuanto a las reexportaciones de la Zona Libre de Colón, retrocedieron -21.0%, reflejo de una menor demanda en la región de América Latina y el Caribe, afectada por la pandemia. .

2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

La producción de bienes y servicios, medida por el IMAE, en su serie original, cayó 15.4%, para el periodo acumulado de enero a diciembre de 2020. En tanto el comportamiento mensual a lo largo del año indicó que la mayor caída se registró en mayo (30.6%), luego comenzó una tendencia al acortamiento de la tasa de variación desde agosto (-26.7%) hasta la menor que ocurrió en el mes de diciembre (-9.2%).

El desempeño del indicador es el resultado de los impactos del Covid-19 en la mayoría de las actividades económicas, por efectos de la paralización de algunos sectores no esenciales, baja demanda que se deriva de la pérdida de ingresos laborales de una parte de la población y medidas de confinamiento para garantizar el distanciamiento social para el control del virus. Las caídas en la producción se fueron disminuyendo a medida que gradualmente se reactivaban actividades económicas, trabajadores y se daba el levantamiento de las restricciones a la movilidad.

Gráfica No. 4
Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), por mes: Enero a diciembre.
Años: 2019 y 2020

(Variación porcentual interanual)

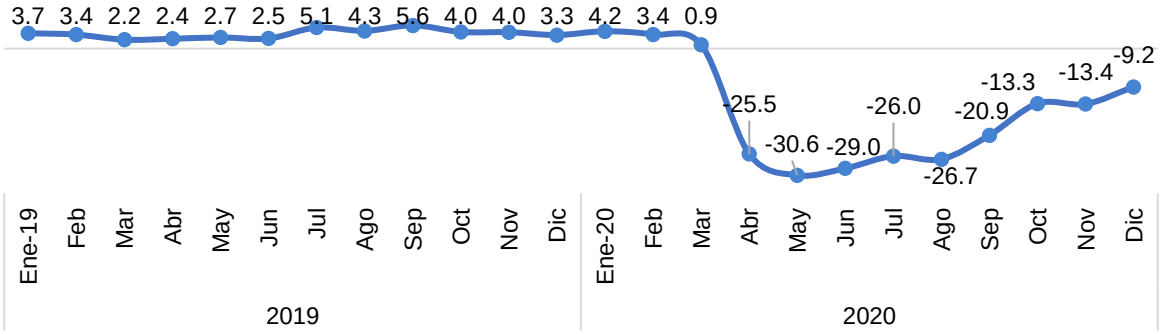

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Según el INEC, las actividades económicas que más contribuyeron a la disminución del IMAE, fueron: Hoteles y restaurantes, Construcción, Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios, Comercio, Industria manufacturera, entre otras.

Con disminuciones más moderadas estuvieron: Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y Electricidad y agua.

Presentaron comportamiento favorable, algunas ramas de las actividades económicas, estas fueron: exportación de minerales de cobre y sus concentrados, exportaciones de pescado y filetes de pescado, servicios de telecomunicaciones, generación de energía renovable, movimiento de contenedores en los puertos, producción de leche y sus derivados, cría de ganado porcino, cultivo de tomate y servicios de salud privados.

B. Afectaciones en los diferentes sectores de la economía

- Reducción de la actividad económica mundial

El comercio mundial de mercancías mantuvo una firme mejora en el cuarto trimestre de 2020, luego de haber recuperado parte de lo perdido en el tercer trimestre, por la profunda caída provocada por el Covid-19, según información de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Es así que, según las estadísticas disponibles del valor del comercio de bienes de las principales economías, para los meses que conforman el cuarto trimestre, respecto de similares periodos del año anterior, se observó lo siguiente[7] : en China las exportaciones crecieron 11% en octubre, 21% en noviembre y 18% en diciembre; y las importaciones, 4% en octubre y noviembre y 6% en diciembre; en Estados Unidos las exportaciones bajaron -7% en octubre y noviembre y -2% en diciembre; y las importaciones no variaron (0%) en octubre e incrementaron 7% en noviembre y diciembre; en la Unión Europea las exportaciones disminuyeron -4% en octubre y subieron 6% en noviembre y 11% en diciembre y las importaciones cayeron -8% en octubre y aumentaron 1% en noviembre y 6% en diciembre.

Para los trimestres previos, de acuerdo con la OMC, las exportaciones totales de mercancías en el mundo, en millones de dólares, bajaron 4.4% en el tercer trimestre, mientras que la caída en el segundo fue de 21.4% y en el primero de 6.5%. En tanto, el valor de las importaciones disminuyó 6.2% en el tercer trimestre, 20.7% en el segundo y 5.1% en el primero, en comparación de iguales periodos de 2019.

Respecto de las actividades enfocadas a servir al comercio de bienes en Panamá, para el año 2020, aumentaron las exportaciones de mercancías de origen nacional, principalmente por las de minerales de cobre y sus concentrados. Por otro lado, en los servicios ligados al intercambio de productos a nivel internacional, en el Canal de Panamá, crecieron los ingresos tanto por peajes como por los servicios ofrecidos a buques. En cuanto a la actividad portuaria, también aumentó por el mayor movimiento de carga contenerizada y a granel.

1. Exportaciones de bienes de origen nacional

El valor de las exportaciones de bienes, incluyendo las correspondientes a minerales de cobre y sus concentrados y excluyendo las de la Zona Libre de Colón, sumó B/.1,725.5 millones, B/.221.3 millones o 14.7% más que al mismo periodo de 2019, según estadísticas de la sección de Comercio Exterior del INEC.

[7] Monthly Trade Trend: November 2020 – December 2020. Organización Mundial del Comercio [En línea]. Disponible en https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/month_latest.pdf

Gráfica No. 5
Valor de las exportaciones de bienes de origen nacional en la República de Panamá:
Años 2016 – 2020

(En millones de balboas)

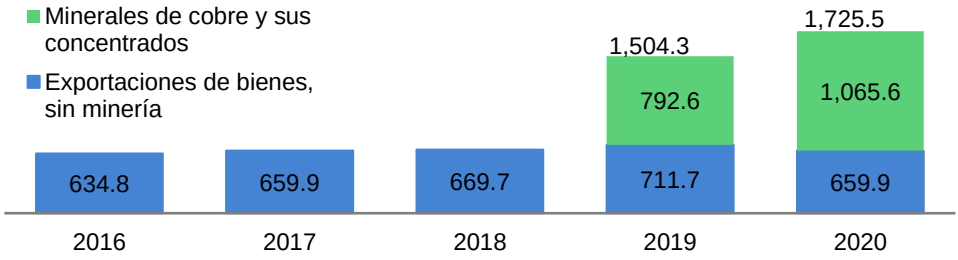

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados

Las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados, sumaron B/.1,065.6 millones, según reportó la sección de Comercio Exterior del INEC. Así, tuvieron un incremento de B/.273.0 millones o 34.4% respecto de las realizadas al mismo periodo de 2019 (B/.792.6 millones). Cabe indicar, que el concentrado de cobre es una pulpa espesa obtenida en la etapa de flotación del proceso productivo y desde Panamá se envía para su refinación en plantas de otros países.

El destino de las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados en el año 2020 fue principalmente: China (30.4%, del total), España (19.4%), Corea del Sur (12.2%), Brasil (11.6%) y Japón (11.0%)

Gráfica No. 6
Valor de las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados, por destino:
Años 2019 y 2020

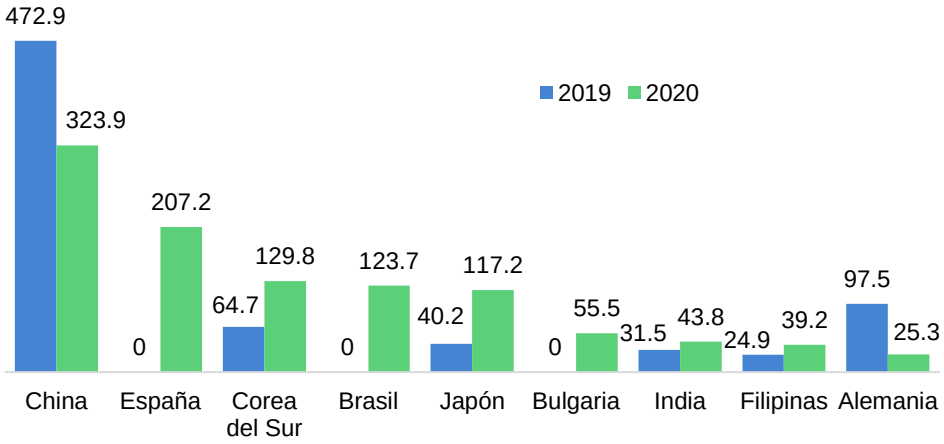

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por su parte, según la empresa First Quantum, los ingresos por ventas del Proyecto Cobre Panamá totalizaron US$1,455 millones[8]. Correspondiente a una producción de la mina de 205,548 toneladas de cobre, 84,667 onzas de oro y 1,595,561 onzas de plata, ya refinados.

En referencia a los precios, de enero a diciembre, los del cobre crecieron en promedio 2.7%, conforme información estadística del Banco Mundial. Después de alcanzar precios mínimos en el mes de abril de US$5,057.97 por tonelada métrica, progresivamente, fue incrementándose hasta quedar en diciembre en US$7,772.24 dólares por tonelada métrica, siendo el precio más alto para un mes desde el año 2013. Para igual periodo, los precios promedio de la onza troy de oro y plata aumentaron 27.1% y 26.6%, respectivamente.

Exportaciones sin minería metálica

Las exportaciones sin minería metálica de cobre y sus concentrados, en el año 2020, sumaron B/.659.9 millones, disminuyendo en B/.51.7 millones o 7.3% en comparación con el mismo periodo del año previo. En el cuarto trimestre (octubre a diciembre) el valor exportado creció 2.2%, apoyado por los aumentos de banano, pescado y filete de pescado, café y maderas. En los trimestres pasados su desempeño fue así: se redujo en el segundo (-14.7%) y en el tercero (-23.5%) y subió en el primero (12.8%).

Gráfica No. 7
Variación porcentual del valor de algunos de los principales productos de exportación:
Años 2019 y 2020

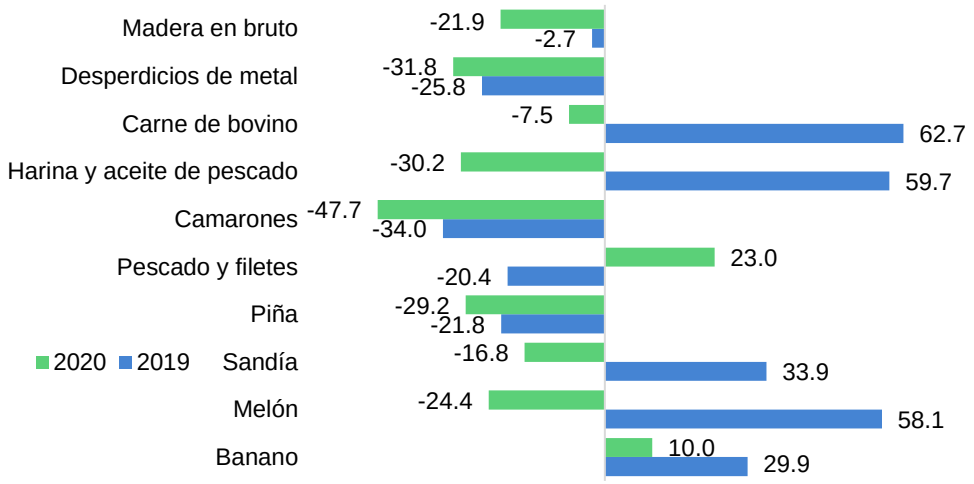

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto al volumen de exportaciones (peso neto), este bajó 3.5% en el año 2020 en comparación con igual lapso del año anterior; también lo hizo el ingreso medio por exportaciones (3.9%), por las caídas en desperdicios metálicos, productos de la pesca, azúcar, bebidas alcohólicas, entre otros rubros.

Respecto de los precios promedios de los alimentos a nivel internacional, según estadísticas del Banco Mundial, tuvo comportamientos mixtos, con incrementos en bananos, aceites vegetales, arroz, café arábigo, trigo, entre otros; y descensos en comidas elaboradas de pescado, carne de bovino, alimentos hechos de pollo, principalmente.

Las exportaciones se concentraron en los capítulos arancelarios: frutas (26.0% del total), pescados y crustáceos (11.3%), grasas y aceites (7.7%), carnes y despojos comestibles (6.1%), maderas y sus manufacturas (5.5%) y desperdicios de la industria alimenticia (5.3%).

[8] Consolidated Financial Statements, December 31, 2020. Disponible en: https://s24.q4cdn.com/821689673/files/doc_financials/2021/Q4-2020-FQM-Financial-Statements-(FINAL).pdf

Los productos con los mayores aumentos absolutos en sus ventas externas fueron: frutas (B/.8.9 millones, por banano) y lácteos y huevos (B/.3.6 millones). Mientras que los que tuvieron mayor caída fueron: maderas y manufacturas (B/.11.5 millones), desperdicios de la industria alimenticia (B/.10.1 millones), fundición de hierro y acero -chatarras- (B/.8.1 millones), pescados y crustáceos (B/.6.1 millones) y manufacturas de aluminio (B/.4.9 millones).

En lo concerniente a algunos de los principales bienes de exportación, sobresalió:

- La categoría arancelaria de frutas aumentó 5.5%:
  - Las exportaciones de bananos sumaron B/.151.3 millones, representando el 88.2% del total de ventas de frutas. El aumento del valor exportado fue de B/.13.7 millones o 10.0%. Los principales mercados por valor en ventas fueron Países Bajos (82.7% del total), Estados Unidos (7.2%) y Reino Unido (5.5%).
  - El peso neto exportado de bananos creció 8.9%, siendo el principal destino Costa Rica con 47.4% del total, dado el envío de la empresa productora hacia ese país para la distribución a Estados Unidos y países asiáticos (en valor solo fue el 0.2% del total) y el segundo destino fue Países Bajos (44.0% del total).
  - El resto de las principales frutas disminuyeron su valor exportado: sandías (16.8%), piñas (29.2%) y melones (24.4%).
- Las exportaciones de pescado y crustáceos tuvieron un valor exportado menor (7.6%), por las disminuciones en crustáceos (B/.16.5 millones o 48.1%) y pescados congelados (B/.6.5 millones o 38.4%); distinto fue el caso de pescados frescos y refrigerados (B/.15.2 millones o 61.0% más) y filete de pescado (B/.2.1 o 46.8% más). A Estados Unidos (67.4% del total) fue más de la mitad de las exportaciones de pescados y crustáceos. Por peso neto, el total de exportaciones del capítulo arancelario de pesca aumentó en 6.6%, por el crecimiento en pescados frescos y refrigerados; y filetes (74.5% y 46.3%, respectivamente), que contrapesó la baja en el resto de los productos.
- El valor de las exportaciones de grasas y aceites cayó 2.0%, por las de aceite de pescado que disminuyeron B/.10.9 millones o 34.9%; mientras que las de aceite de palma aumentaron en B/.9.2 millones o 49.8%, favorecidas por el crecimiento del precio en el mercado internacional (25.0% en promedio en 2020); la mayoría de los envíos se hicieron a México (64.5% del total) y Países Bajos (20.4%).

  Los principales destinos de las exportaciones nacionales fueron: Países Bajos (B/.141.3 millones), especialmente por bananos; Estados Unidos (B/.105.7 millones), principalmente por pescados, crustáceos, azúcar de caña, frutas y café; Zona Libre de Colón (B/.46.4 millones) por medicamentos; China (B/.46.2 millones), por harina de pescado y carnes y despojos comestibles de bovino; Costa Rica (B/.38.1 millones), por leche, quesos, huevos, envases de aluminio para cervezas y gaseosas, productos de la pesca, papel y cartón y aceites; India (B/.33.1 millones), por maderas.

  Las exportaciones crecieron mayormente a: Estados Unidos (B/.7.4 millones), México (B/.4.7 millones), Turquía (B/.3.9 millones), Reino Unido (B/.3.2 millones) y Honduras (B/.2.4 millones). En cambio, disminuyeron más las enviadas a: China (B/.13.5 millones), Dinamarca e India (B/.10.8 millones cada uno), Alemania (B/.9.1 millones) y Portugal (B/.4.9 millones).

- **Exportaciones de carne**

Las exportaciones de carne finalizaron el año con una caída de 8.9% en las cantidades enviadas al mercado internacional, y similar pérdida en los ingresos (8.5%). Sólo se enviaron más carnes de animales de la especie bovina congelada (4.9% más en peso bruto) y sus despojos comestibles, frescos o refrigerados (362.3%), pero no compensaron las caídas de la carne bovina, fresca o refrigerada (78.2%), la carne porcina (95.7%) y los despojos comestibles de la especie bovina, frescos o refrigerados (21.9%).

Producto de la pandemia, estos envíos se vieron interrumpidos durante 2020, mermando el ritmo de exportación mostrado a finales de 2019 e inicios de este año. Igualmente, los ingresos

generados se vieron reducidos en 54.1% promedio durante la segunda mitad, en comparación con los primeros 6 meses de 2020, y en 42.0%, con el año anterior.

Gráfica No. 8
Valor de las exportaciones de carne y despojos comestibles de especie bovina, por mes:
Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

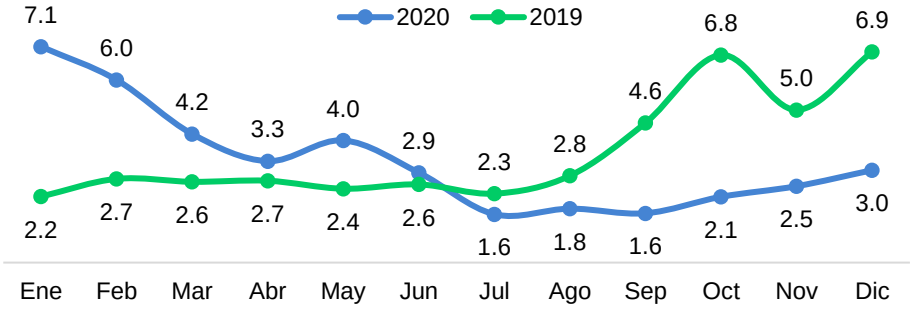

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Cercano a la mitad de esta producción (46.1% del total del peso bruto) fue enviada hacia China Continental, pero debido a las mencionadas interrupciones en los envíos, cayeron 2.4% con relación al año previo, aun cuando en 2020 se mantuvo activa la actividad todo el año, a excepción de septiembre, y en cambio, en 2019 la exportación del rubro a este país se inició a mediados de año aproximadamente. Esto se traduce en que, si bien las fronteras fueron reabiertas y las transacciones entre ambos países, reanudadas, las cantidades comerciadas disminuyeron considerablemente, se exportaban menores cantidades de carne de res al país asiático.

Gráfica No. 9
Valor de las exportaciones de carne de res enviadas hacia China Continental, por mes:
Mayo de 2019 a diciembre de 2020

(En millones de balboas)

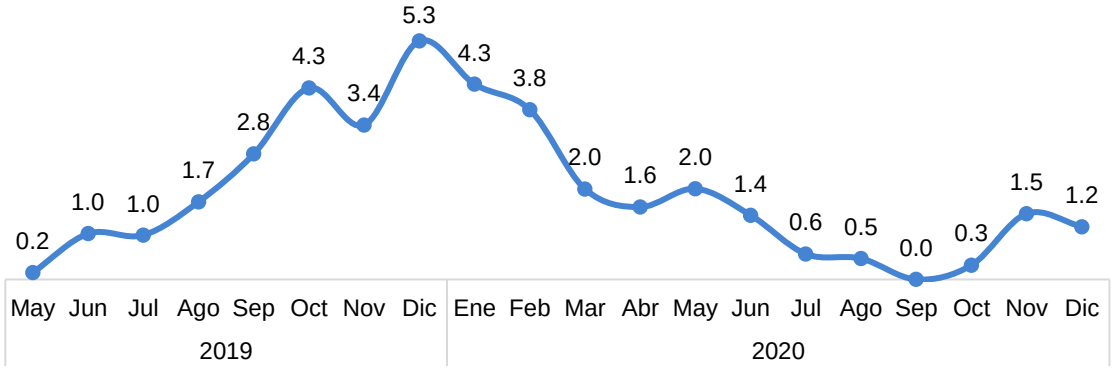

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

2. **Transporte marítimo: Canal de Panamá**

El PIB de la actividad de Transporte, almacenamiento y comunicaciones fue de B/.5,652.9 millones, B/.376.6 millones o 6.2% menos. Este comportamiento es explicado, principalmente, por el transporte aéreo de pasajeros, afectado internacionalmente producto de la pandemia y que solo se permitió la entrada y salida de vuelos de carácter humanitario y su reactivación se dio para el

último trimestre de 2020, pero con un total de 15 aerolíneas operando parcialmente, en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Sin embargo, las operaciones del Canal de Panamá y los puertos tuvieron una evolución positiva, frenando el descenso de la actividad, según información del INEC.

Gráfica No. 10
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Transporte, almacenamiento y comunicaciones: Años 2016 (P) – 2020

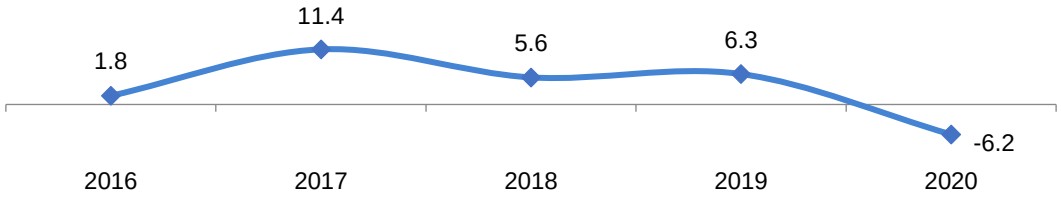

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En referencia al transporte marítimo, los ingresos por peajes del Canal de Panamá hasta diciembre fueron de B/.2,710.8 millones, B/.45.3 millones o 1.7% más de lo dado al mismo período pasado y el volumen de carga aumentó 0.9%, aunque el tránsito de naves por el Canal disminuyó (9.1%). Este comportamiento se debe a que hay una consolidación de la carga en el segmento de contenedores, el volumen de carga por buque está aumentando (2.1%), resultando en menos tránsitos, producto de una leve recuperación de la industria marítima, según la Autoridad del Canal de Panamá.

Gráfica No. 11
Variación porcentual de los principales indicadores del Canal de Panamá:
Años: 2019 y 2020

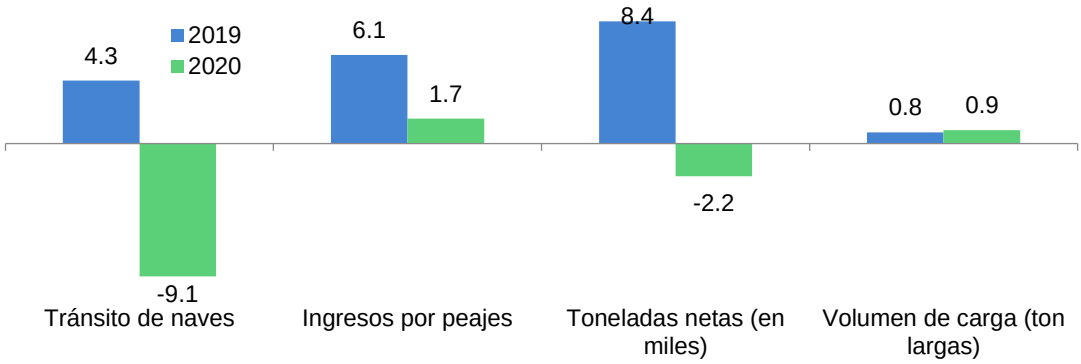

Fuente: Autoridad del Canal de Panamá.

Los factores que aportaron favorablemente al cierre anual de la actividad canalera fueron la mejora de las demandas de petróleo y derivados dadas las condiciones del mercado y la reapertura de las economías. Por ejemplo el paso de gas licuado de petróleo aumentó 16.3% y gas natural licuado, 11.0%. Aunque según la Autoridad del Canal de Panamá, no se espera la normalización total del segmento de GNL. Los precios en Asia siguen siendo bajos, ya que el precio de los contratos de compra de GNL con Medio Oriente está ligado a los del petróleo, que también están bajos. Si los precios del GNL en Asia se recuperan, Estados Unidos mejoraría la competitividad de sus importaciones y podríamos ver una recuperación en los tránsitos del Canal.

3. Actividad portuaria

El sector logístico y el sector marítimo de Panamá han demostrado su potencial pese al efecto que ha tenido en el comercio internacional del Covid-19, no paró para asegurar el funcionamiento de la cadena de suministro local e internacional. La muestra fue que el Sistema Portuario Nacional movió 9.8% más de carga, en toneladas métricas, principalmente la contenerizada y a granel, como resultado del movimiento en la costa este de América del Sur que creció durante el 2020.

Gráfica No. 12
Variación porcentual interanual de indicadores del Sistema Portuario Nacional, por mes:
Años 2019 y 2020

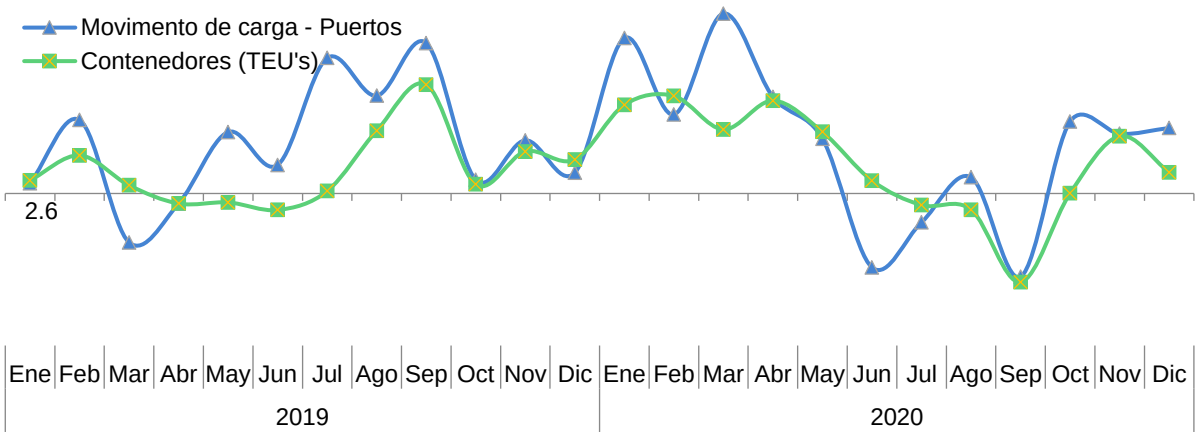

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Con base en los datos interanuales, el movimiento de contenedores (TEU´s) ha mostrado afectaciones producto de la pandemia por el Covid-19 a lo largo del año y en específico entre junio-septiembre de 2020, agregando a esto la suspensión de operaciones del ferrocarril que mueve la carga entre los puertos del Atlántico y Pacífico. Sin embargo, en el último trimestre de 2020, hubo una leve y positiva recuperación de la actividad portuaria tanto en carga como TEUS.

Los puertos panameños destacan a nivel internacional junto a Rosario y Zárate en Argentina y Santos en Brasil por su incremento en movimiento de contenedores, según la CEPAL. Por ejemplo: PSA Panama International Terminal incrementó 23.6% el movimiento de contenedores, Manzanillo Internacional Terminal, 4.7%, Panama Ports Co. Cristobal y Balboa, 2.4% y 1.7%, respectivamente.

C. Afectaciones económicas por cierre de fronteras

- **Cierre de fronteras internacionales**

Las medidas de cierre de fronteras, incluyendo los vuelos internacionales, estuvieron vigentes en muchos países hasta el tercer trimestre, luego la reactivación ha sido leve por una baja demanda y por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para los viajes. La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) estimó que la demanda de pasajeros se redujo 65.9% en 2020[9].

A nivel local, los vuelos domésticos se autorizaron desde el 28 de septiembre y los vuelos internacionales desde el 12 de octubre, desde su suspensión el 22 de marzo de 2020. En el periodo de cierre de aeropuertos se siguió permitiendo la entrada de residentes en el país y la salida de turistas mediante vuelos humanitarios, previa autorización del Ministerio de Salud (MINSA).

[9] Asociación de Transporte Aéreo Internacional [En línea]. Disponible en: https://www.iata.org/contentassets/9acb79cb3f2a4243af09f822c72f4355/2021-02-03-02-sp.pdf

Por lo antes expuesto, las actividades enfocadas al turismo fueron de las más afectadas durante el año 2020: los hoteles y restaurantes, transporte aéreo, comercio minorista y la Zona Libre de Colón.

Según estimaciones de la OMC, el comercio de servicios ha caído más que el de bienes, por sus características especiales de no almacenamiento y la presencialidad indispensable para un grupo de ellos (viajes, transporte aéreo). El comportamiento de las transacciones internacionales de servicios, por trimestre fue: -5% en el primero, -30% en el segundo, -24% en el tercero[10]. Para los meses disponibles del cuarto trimestre la reducción fue: -18% en octubre y -16% en noviembre. La situación que atravesaron los servicios hacia fines de 2020 fue compleja porque varios países experimentaron una segunda ola epidémica de COVID-19 que requirió nuevas medidas restrictivas y confinamientos. Se prevé que la producción y disponibilidad de la vacuna, su transporte y distribución a nivel internacional contribuirá a la recuperación del comercio de servicios en 2021.

1. **Turismo**

El PIB de Hoteles y restaurantes totalizó B/.417.3 millones, B/.526.1 millones o 55.8% menos que el año pasado. Este es el resultado de la detención del turismo en la región con la aplicación de los protocolos de bioseguridad, adoptados en todos los países del mundo, de la que Panamá no ha escapado, producto del Covid-19. Estos protocolos incluyeron el cierre de fronteras con la consecuente suspensión del transporte aéreo y terrestre de pasajeros entre países, lo cual se ha ido aperturando, de manera parcial, en el último trimestre de 2020.

Gráfica No. 13
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Hoteles y restaurantes:
Años 2016 (P) – 2020(E)

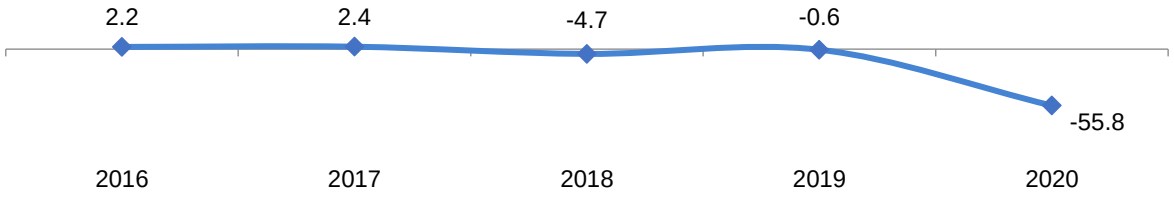

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Como resultado de la apertura del Aeropuerto Internacional de Tocumen y la reactivación aproximadamente 15 aerolíneas, en el último trimestre de 2020 se alcanzó el 4% de ocupación hotelera, según la Asociación de Hoteles de Panamá (APATEL); así mismo, sólo el 40% del total de hoteles ha abierto, por lo que esto generó B/. 200 mil en pérdida, a diferencia de los B/.12 millones diarios que generaron desde abril hasta octubre de 2020[11].

[10] Third Quarter 2020 Trade in services. Organización Mundial de Comercio [en línea]. Disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/serv_latest.pdf

[11] Industria de turismo pide ser rescatada con urgencia.[En línea]. Disponible en: Industria del turismo pide ser rescatada con urgencia | Panamá América (panamaamerica.com.pa).

Gráfica No. 14
Entrada mensual de viajeros, por los diferentes puertos de Panamá, por mes:
Años 2019 y 2020

(En miles)

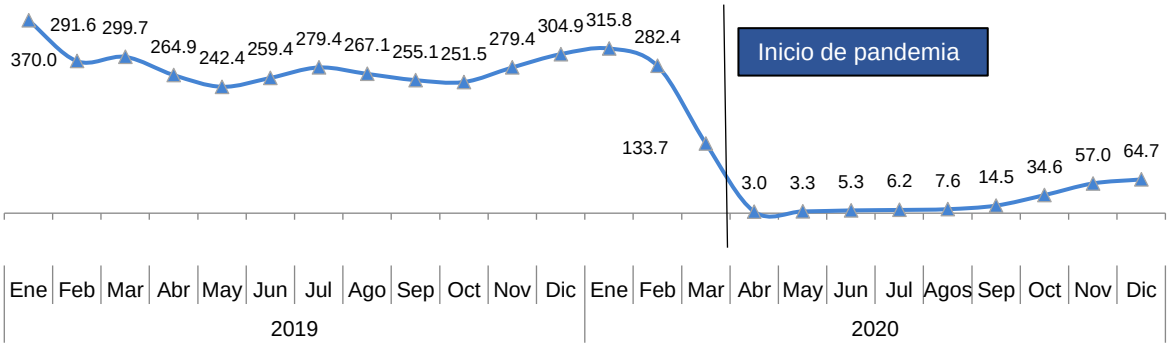

Fuente: Servicio Nacional de Migración de Panamá.

En el mes de noviembre de 2020 y luego de la apertura de los hoteles para residentes y extranjeros, el mal tiempo por los efectos del Huracán Eta impactó el negocio de los hoteles y hostales del área de Tierras Altas, así como también, obstaculizó el paso entre las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, vía terrestre. De acuerdo al Presidente de la Cámara de Turismo de Tierras Altas, los locales del sector estaban al 100% de ocupación por lo que se desalojaron las instalaciones por seguridad, sin tener cifras de pérdidas monetarias[12].

Al cierre del año 2020, entraron 928.1 mil viajeros al país, 2.4 millones o 72.4% menos comparado con igual periodo de 2019. De este dato como referencia, se infiere que se dejaron de percibir aproximadamente B/.4,523.6 millones, considerando un gasto promedio de B/.1,856 por cada visitante (sin incluir transporte internacional) y con estadía de aproximadamente 8 días en el país.

Por su parte, la Asociación de Restaurantes y Afines de Panamá (ARAP) y la Asociación de Bares y Discotecas (ARBYD)[13], registraron pérdidas en el sector próximas a los B/.79 millones mensuales desde abril de 2020, acumulando B/.711 millones hasta diciembre de 2020, por limitaciones de servicio presencial, en los bares y discotecas, principalmente, con el cierre del 95% - 98% del total de estos establecimientos a nivel nacional debido a las restricciones sanitarias.

2. **Transporte aéreo**

- Aeropuerto Internacional de Tocumen

El Aeropuerto Internacional de Tocumen cerró el 2020 con un total de 4.5 millones de pasajeros, lo que significó un descenso de 70.1% en comparación con el año por la paralización del transporte aéreo comercial a raíz de la propagación del Covid-19.

Una vez dada la apertura de vuelos comerciales, al último trimestre de 2020 y de acuerdo con la Autoridad de Aeronáutica Civil, las operaciones pasaron de 700 a 4 mil vuelos mensuales, notando un aumento en el rango operativo.

Los principales destinos desde y hacia donde se trasladó la mayor cantidad de viajeros la encabezan: Miami (EEUU) con 266,170 pasajeros; seguido de Bogotá (Colombia) con un total de

[12] Sector Turismo de Tierras Altas se trata de levantar tras coletazo del huracán ETA. [En línea] Disponible en: www.prensa.com.

[13] Panamá América [En línea] Disponible en:<https://www.panamaamerica.com.pa/economia/restaurantes-y-bares-con-perdidas-por-mas-de-76-millones-al-mes-debido-al-covid-19-1159999>.

221,848 personas; en tanto que Cancún (México) registró 197,853 usuarios y La Habana (Cuba) logró un movimiento de 168,696[14].

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, el principal de Panamá y Hub de Centroamérica y el Caribe, cerró el 2020 conectando con 60 destinos en 35 países de América y Europa.

- Copa Airlines[15]

La empresa Copa Holding, que destaca en el transporte aéreo, es propietaria de Copa Airlines y Copa Airlines Colombia, la cual tiene a Wingo bajo sus operaciones. Esta empresa registró pérdidas netas de hasta B/.801 millones o una caída de 70.4%, en 2020. Por otra parte, la compañía aérea logró cerrar el año con aproximadamente el 27% de su capacidad.

Los ingresos por pasajeros cayeron un 70.4%, mientras que la facturación procedente de operaciones de carga disminuyó un 66.4%.

Copa Holdings cerró el 2020 con 37.865 vuelos realizados versus los 131.819 del 2019, una caída del 71.3%. Transportó 2.9 millones de pasajeros representando el 75.9% del total que transitó por el Hub de las Américas, resultado de las restricciones implementadas en las distintas regiones de América Latina, en la ha ido aumentando las frecuencias parcialmente, por lo que actualmente existente 45 destinos disponibles.

3. Comercio y ventas minoristas

El PIB real de la actividad Comercio al por mayor y menor cayó 19.4% en el año 2020, la baja en el cuarto trimestre fue de 3.9%, reduciéndose la tasa de caída que se registró en el segundo trimestre de 48.1% y en el tercer trimestre de 21.7%, por la reactivación gradual que tuvo la actividad comercial, que se afianzó por la apertura de ventas presenciales permitidas desde el mes de septiembre (28: minoristas y 7: Zonas Libres). Por su parte, el primer trimestre fue el menos afectado del año, con disminución de 2.4%, ya que la medida de cierre de establecimientos fue implementada al finalizar el mes de marzo.

Gráfica No. 15
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real del Comercio al por mayor y menor: Años 2016 (P) – 2020 (E)

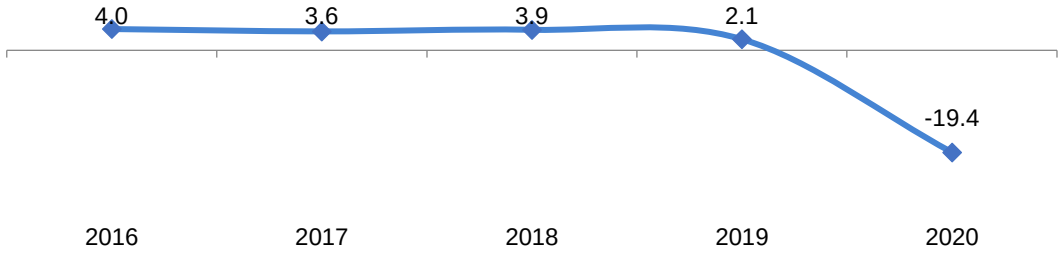

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Durante el año 2020, las ramas de la actividad más afectadas fueron las dedicadas a venta de productos no esenciales, por el cierre de la atención presencial en establecimientos minoristas y mayoristas y un bajo consumo ante la pérdida de ingresos laborales de una parte de la población. Mientras que las ventas de alimentos, medicamentos y artículos de aseo tuvieron mayor demanda en buena medida por ser indispensables y sostenidos, incluso en hogares con pérdidas de empleo, con los apoyos del Programa Panamá Solidario por medio de Vale Digital, bono físico y bolsas de

[14] Información en la página de http://www.tocumenpanama.aero/.
[15] Información en la página de Copaair.com

comidas (abastecimiento de alimentos proviene en parte del comercio); aunado a la compra de insumos por parte del Gobierno para suplir las necesidades sanitarias.

Gráfica No. 16
Variación porcentual de los principales indicadores económicos del Comercio al por mayor y menor: Años 2019 y 2020

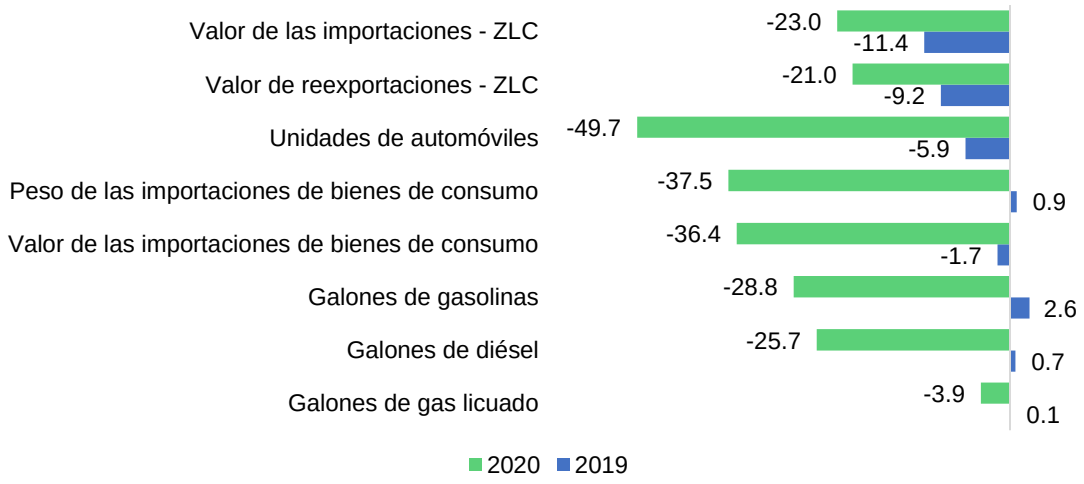

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

A continuación los aspectos que más destacan de los indicadores de seguimiento coyuntural:

- Las ventas de combustibles (en galones) para vehículos de uso particular como del transporte colectivo disminuyeron, afectadas por las restricciones a la movilidad, cuarentenas, cercos sanitarios y puntos de control para disuadir a la población de movilizarse, que gradualmente se fueron levantando al pasar los meses, reflejándose esa dinámica también en las ventas. De enero a diciembre bajaron: gasolinas 28.8%, diésel 25.7% y gas 3.9%; para el cuarto trimestre, en específico, las caídas fueron de 17.5% (en el II: 53.9% y III: 35.3%), 14.4% (en el II: 48.0% y III: 30.2%) y 0.7% (en el II: 13.4% y III: 6.3%), en orden.

Gráfica No. 17
Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) en efectivo, por mes: Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

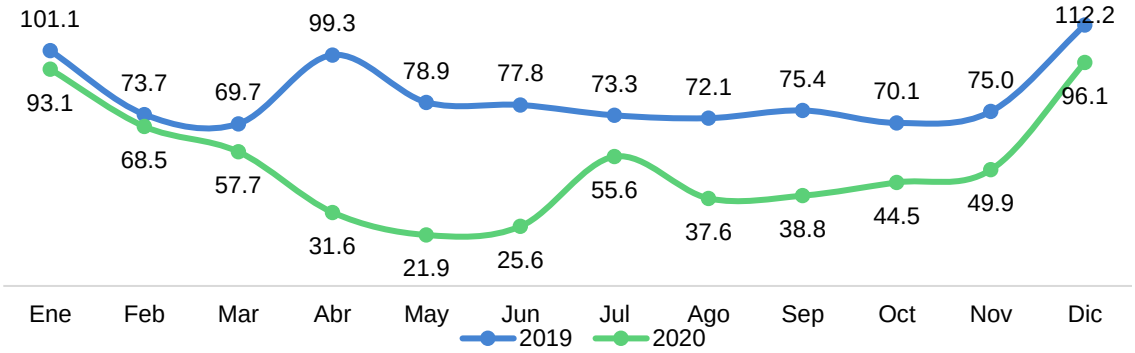

Fuente: Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas.

- Las importaciones de bienes de consumo tuvieron disminución de 36.4% en su valor de enero a diciembre, también bajó el peso de estas mercancías (37.5%). Por valor cayeron todas las categorías, las de no duraderos en 11.5% que fue la menos afectada al ser de productos de primera necesidad, como medicamentos, artículos de aseo y tocador (-14.2%) y alimentos (-9.1%). Por su parte, las disminuciones en las otras categorías fueron: utensilios domésticos, 34.8%; semi duraderos, 38.8%; y combustibles y lubricantes, 59.3%.
- Las ventas de vehículos nuevos totalizaron 24,091 unidades, 23,775 unidades o 49.7% menos que el año pasado. En el cuarto trimestre las ventas sumaron 9,221 siendo el periodo en que se alcanzó más colocaciones en el año, la tasa de caída fue de -28.9%; en el tercer trimestre fue -56.9% y en el segundo trimestre, -93.1%. El avance logrado responde al impulso que proporcionó la autorización de apertura para las ventas de autos desde el 17 de agosto a nivel nacional; en condiciones que el saldo de la cartera crediticia para la compra de autos a diciembre cayó 3.9%, respecto del mismo periodo de 2019.
- La recaudación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (ITBMS de ventas) en efectivo, a diciembre, acumuló una caída de 36.5%, según la Dirección General de Ingresos (DGI). Por trimestres en el cuarto bajaron 25.9%, mayor descenso ocurrió en el tercero (-40.2%) y en el segundo (-69.1%), desempeño explicado por la apertura gradual de empresas y reactivación de trabajadores y la mayor movilización de la población por el des confinamiento que permitió generar más transacciones.

4. Zona Libre de Colón

La Zona Libre de Colón mantuvo operaciones en la parte del comercio internacional de distribución, mientras que las ventas presenciales estuvieron cerradas desde fines del mes de marzo, autorizándose su apertura a partir del 7 de septiembre.

En el año 2020 el valor de las reexportaciones o ventas totalizaron B/.7,757.0 millones, disminuyendo B/.2,057.0 millones o 21.0%, en comparación con similar periodo de 2019. Por trimestre las caídas fueron: 11.6% en el primero, 46.1% en el segundo, 11.6% en el tercero y 13.7% en el cuarto.

Gráfica No. 18
Valor de las reexportaciones de las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, por mes: Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

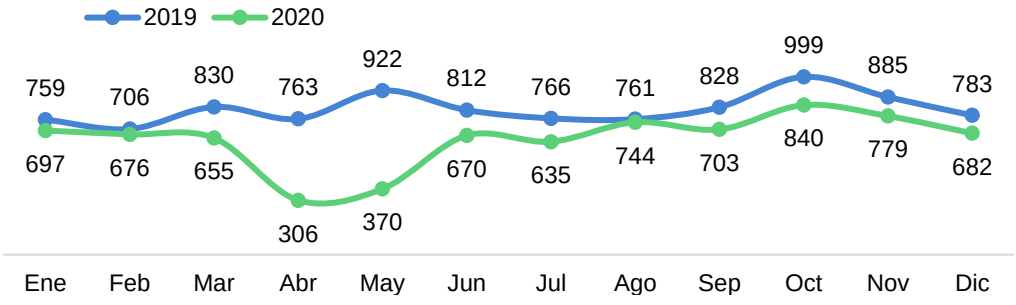

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El comercio de bienes y servicios en América Latina y el Caribe fue gravemente impactado, principal región a la que vende la Zona Libre de Colón. La CEPAL, pronostica una mayor caída de las importaciones (-20%) principalmente por la reducción de compras de productos intermedios y

de capital; mientras que las exportaciones bajarían menos (-13%)[16] , alentadas por las de productos alimenticios y materias primas, que contrarrestó los descensos en manufacturas terminadas, material de minas y petróleo. La disminución de la demanda, se presentó especialmente en los meses donde se aplicaron más restricciones a la movilidad y cierres de actividades económicas en la mayor parte de los países, para posteriormente ir mejorando.

Por productos, bajaron más los químicos de uso en medicamentos (B/.694.4 millones o 73.2%), prendas de vestir (B/.419.8 millones o 33.1%), calzados (B/.275.5 millones o 32.3%) y cosméticos y fragancias (B/.116.2 millones o 23.5%). Mientras que tuvieron aumentos papel y cartón (B/.29.8 millones o 97.5%), maquinas mecánicas (B/.28.8 millones o 2.8%) y productos farmacéuticos (B/.8.1 millones o 0.5%).

Los países y territorios que anotaron mayores caídas en el valor de las reexportaciones fueron: Puerto Rico (B/.424.8 millones o 59.2%), las internas a Panamá (B/.360.1 millones o 37.2%), Colombia (B/.296.9 millones o 34.5%), Bélgica (B/.125.7 millones o 92.1%), República Dominicana (B/.117.4 millones o 21.0%), Ecuador (B/.107.4 millones o 25.9%) y Cuba (B/.105.8 millones o 36.1%).

En cuanto a las importaciones, alcanzaron un valor de B/.6,662.7 millones, una reducción de B/.1,992.6 millones o 23.0%. Las mercancías fueron compradas principalmente a: China (38.2% del total y bajaron 23.9%), Estados Unidos (8.8% del total y disminuyeron 12.4%), Singapur (6.0% del total y disminuyeron 53.0%), México (4.5% del total y crecieron 4.8%) y Vietnam (3.9% del total y bajaron 39.7%).

D. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19: confinamiento como medida sanitaria

- Choque de oferta - Cierre de ciertas actividades importantes

Con la orden de cierre de los establecimientos comerciales y actividades económicas no esenciales desde el 21 de marzo y la paralización de las obras de construcción desde el 25 de ese mismo mes, se produjo un impacto o shock de oferta con serias afectaciones a las actividades de construcción, comercio no esencial, otras actividades de servicios, servicios educativos públicos y privados presenciales y de entretenimiento. Al tomar como referencia el PIB de 2019, puede deducirse que las actividades y ramas de actividad económica sujetas a cierre presencial, representaron alrededor del 45% del total del PIB.

La Estrategia “Ruta hacia la nueva normalidad” permitió la apertura gradual de las actividades económicas no esenciales inicialmente cerradas, primero por bloques y luego, por actividades económicas, según el desempeño de indicadores sanitarios establecidos por las autoridades. Hacia final del año estimamos que menos de un 5% del PIB representarían los sectores que no tenían autorizada la apertura presencial: educación en línea, bares, cantinas, jardines, discotecas, entre otros.

1. Construcción

El PIB acumulado de 2020, de construcción de mercado y uso propio, fue de B/.3,356.9 millones, B/.3,614.9 millones o 51.9% menos que el año anterior. El mayor periodo de restricciones y medidas sanitarias se dio durante el segundo trimestre coincidiendo con la caída más pronunciada del PIB de la actividad (89.3%).

Con el paulatino levantamiento de las restricciones la construcción empezó a reactivarse. No obstante, se concentró en la continuación de proyectos en etapas finales de construcción, por ende, necesitaban una menor cantidad de mano de obra.

[16] Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, Año 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [en línea]. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46613/1/S2000805_es.pdf

Gráfica No. 19
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Construcción:
Años 2016 (P) – 2020 (E)

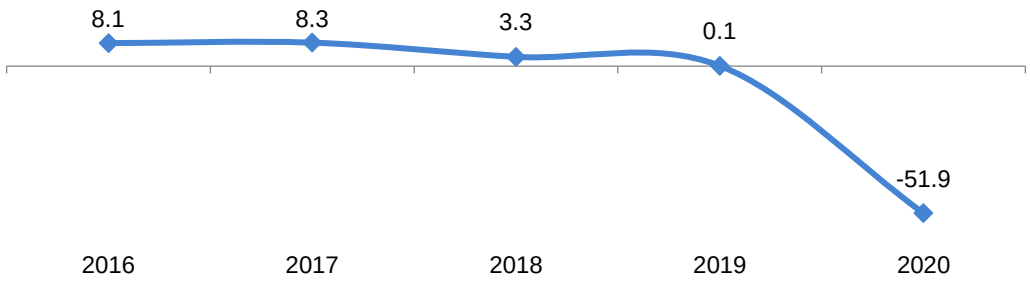

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los indicadores relacionados a la construcción se mantuvieron a la baja como resultado de la aplicación de las medidas sanitarias, aunque algunos de ellos tales como el concreto premezclado y el cemento gris venían registrando caídas desde antes de la declaración de estado de emergencia sanitaria a finales del primer trimestre. Así, por efecto de una menor demanda de materia prima, la producción de concreto y cemento terminó el año con una contracción de 69.7% y 45.0%, respectivamente.

Gráfica No. 20
Variación porcentual interanual de indicadores de Construcción, por mes:
Años 2018 - 2020

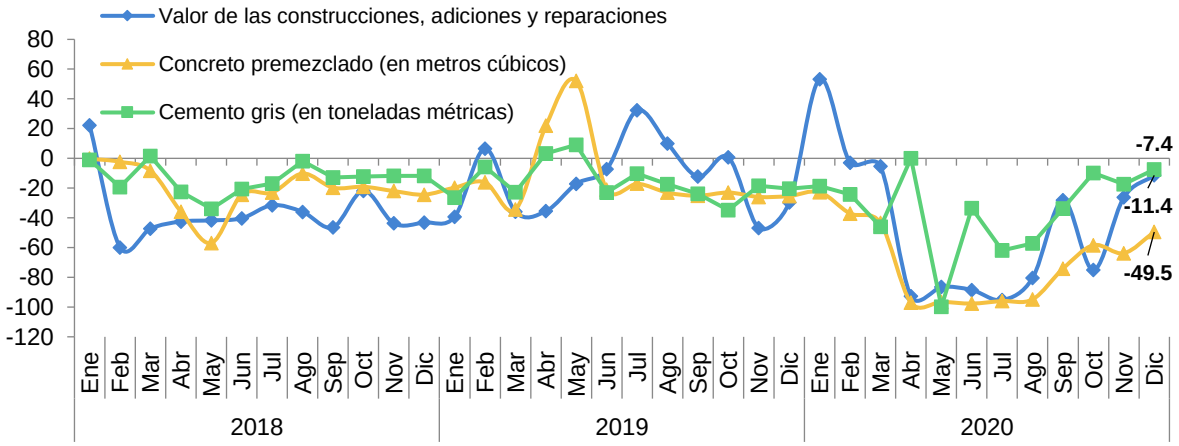

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto a la intención de construir del sector privado, los permisos aprobados representaron una inversión de B/.509.9 millones o 54.9% menos al compararlos con los datos del 2019. Los permisos de tipo residencial ocuparon 55.5% de la inversión total, mientras que 45.5% fue para construcciones comerciales. Todos los distritos a los que el INEC da seguimiento reportaron contracción de la inversión total, con la mayor disminución porcentual en el distrito de La Chorrera (69.6%). Mientras que el distrito de Panamá, que regularmente concentra la mayor parte de la inversión, terminó el año con una disminución de 56.6% en la inversión.

Gráfica No. 21
Créditos nuevos para la construcción, por mes: Año 2020

(Variación porcentual)

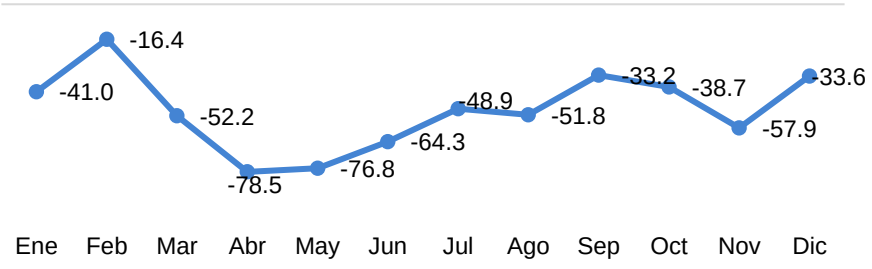

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

Esta disminución en la intención privada de construir también se reflejó en una caída de los créditos nuevos para la construcción. De acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Bancos, los préstamos nuevos para la actividad sumaron B/.2,261 millones o 51.1% por debajo de lo otorgado en 2019. Mientras que los saldos de créditos interinos cerraron el año en B/.5,790.6 millones o 7.9% menos que el año anterior, debido a la reducción de los créditos nuevos y a los ajustes por moratoria a los que han estado accediendo los clientes privados.

2. **Sector inmobiliario**

Las actividades inmobiliarias estuvieron detenidas como parte de las medidas sanitarias para luchar contra la propagación del COVID-19. Sin embargo, ya existía una disminución de la actividad en el sector inmobiliario debido a un inventario acumulado de viviendas y locales comerciales que no lograba moverse con la celeridad necesaria.

Gráfica No. 22
Número de propiedades inscritas en el Registro Público, por trimestre:
Años 2019 y 2020

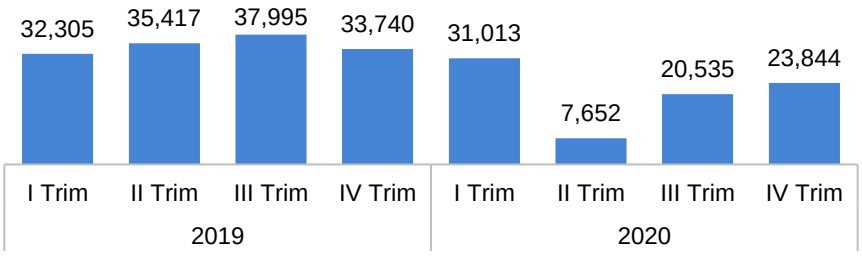

Fuente: Registro Público de Panamá.

De acuerdo con datos del Registro Público de Panamá, las propiedades inscritas en 2020 sumaron 83,044 o 40.5% menos que en 2019 (incluye propiedades hipotecadas, traspasadas y creadas). La caída del indicador fue menos intensa a medida que se levantaban las restricciones sanitarias a las actividades, pasando de una reducción de 78.4% en el segundo trimestre a una de 29.3% en el cuarto trimestre al compararlo con iguales periodos del año anterior.

Como medida para impulsar al sector se sancionó la Ley 179 de 16 de noviembre de 2020[17] o Ley de Leasing Inmobiliario, cuyo objetivo es regular el arrendamiento financiero de bienes muebles y otras disposiciones. Además, se anunció el nuevo programa de Residencia Permanente por

[17] Disponible en línea: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29155_A/GacetaNo_29155a_20201116.pdf

Razones Económicas para Inversionistas Calificados[18], que tiene como meta atraer inversionistas de alto patrimonio para dinamizar los sectores inmobiliarios y de la construcción.

En cuanto a la parte inmobiliaria de interés social que ejecuta el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), en 2020 se aprobaron 30 proyectos de vivienda bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS), lo que se traduce en unas 11,854 viviendas en etapa de construcción. La demanda por viviendas dentro del rango del Fondo Solidario de Vivienda y otros programas de interés social se prevé aumente debido a que los niveles de ingresos económicos de los compradores pueden haber disminuido por la pandemia del COVID-19.

3. Minería

El PIB de Explotación de minas y canteras a diciembre fue de B/.1,400.2 millones o B/.356.3 millones por encima de 2019, por la exportación de cobre a la actividad, ya que la extracción de minerales no metálicos disminuyó por la menor demanda de materia prima para la construcción.

Gráfica No. 23
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Explotación de minas y canteras: Años 2016 (P) – 2020 (E)

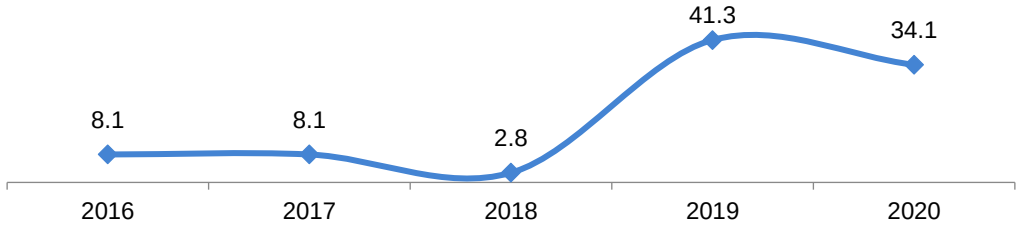

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Según datos del informe al IV trimestre de First Quantum, Cobre Panamá registró un ingreso por ventas de USD1,455 millones, de los cuales USD510 millones corresponden al cuarto trimestre (el mayor ingreso de los trimestres del año). Al descontar los costos y la depreciación se declaró una ganancia de USD171 millones.

Cuadro No. 3
Indicadores financieros y producción de Minera Panamá: Años 2019 - 2020

Detalle	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingreso por ventas (en millones)	524	1,455	931	177.7
Costo de ventas (excluyendo depreciación)	319	781	462	144.8
Ganancias (pérdidas)	90	261	171	190.0
Producción de oro (onzas)	60,074	84,667	24,593	40.9
Producción de cobre (toneladas métricas)	147,480	205,548	58,068	39.4

Fuente: First Quantum Minerals.

A diciembre, la producción de concentrado de cobre sumó 205,548 toneladas y la de oro alcanzó las 84,667 onzas. La producción de cobre superó la proyección de First Quantum para este año en 5,548 toneladas, mientras que la producción de oro se mantuvo dentro del rango previsto (75,000 – 85,000 onzas). Con los resultados de 2020, la empresa estableció sus proyecciones de

[18] Disponible en línea: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29136/81373.pdf

producción para 2021, así: producción de cobre en el rango de 300 a 330 mil toneladas y producción de oro en un rango de 120 a 130 mil onzas.

Por parte de la minería no metálica, basado en la producción de concreto premezclado, la extracción de piedra y arena fue de 736,293 toneladas o 69.7% menos que hace un año. En esto influyó la suspensión de actividades de construcción y de minería que estuvo vigente la mayor parte de 2020. A pesar de la reactivación de la parte pública más temprano en el año (antes de septiembre) y la reactivación de la privada en septiembre, muchos de los proyectos se encontraban en etapas finales que no demandaban mayores cantidades de materia prima.

En relación con la menor extracción, la recaudación reportada por la Dirección General de Ingresos (DGI) sumó B/.2.5 millones o 64.2% menos que en 2019 cuando se registraban ingresos por B/.7.1 millones. Por otro lado, la recaudación por extracción metálica (donde se registran las regalías por cobre) fue de B/.10.2 millones, en dos pagos realizados en febrero (B/.1.9 millones) y en diciembre (B/.8.3 millones).

4. Comercio – establecimientos cerrados

Desde el 21 de marzo cerraron las operaciones de todos aquellos comercios considerados no esenciales. Del sector comercial solo se exceptuaron las distribuidoras de alimentos, supermercados, hipermercados, mercaditos, abarroterías, farmacias, venta de insumos agropecuarios y agrícolas y estaciones de combustible.

En la segunda mitad de mayo, con la Estrategia “Ruta hacia la nueva normalidad” se permitieron las ventas en línea del comercio en general (entrega a domicilio), las ferreterías, auto repuesto y talleres de reparación de autos. El 17 de agosto se autorizaron las ventas de autos en general a nivel nacional (desde el 27 de julio en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé) y el retiro de mercancías en puertas de tiendas de transacciones realizadas bajo la modalidad de comercio electrónico. Desde el 24 de agosto se abrió el comercio al por mayor; el 7 de septiembre las empresas establecidas en Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas y desde el 28 de septiembre, se autorizó la apertura de todos los comercios para ventas presenciales, guardando las medidas sanitarias.

Por lo anteriormente expuesto, en el cuarto trimestre la actividad del comercio ya no mantenía impedimento legal para operar con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, como el uso de mascarilla, medición de temperatura, limpieza de manos con gel alcoholado, distanciamiento en el área de cajas para hacer pagos y aforos controlados para evitar las aglomeraciones de personas. Sin embargo, en diciembre, en el fin de semana de navidad, hubo cuarentena total y desde el día 21 al 31, las compras en comercios minoristas se hicieron según el género de las personas, medida implementada para evitar aglomeraciones por el nivel de contagio que existía. Es importante indicar que los consumidores y establecimientos pudieron adaptarse a los horarios establecidos.

Los indicadores económicos disponibles para bienes que no son de primera necesidad mostraron disminución. Medido por la variación porcentual del valor de las importaciones, las caídas se observaron especialmente en calzados (54.5%), aires acondicionados (45.1%), prendas de vestir (44.3%), refrigeradoras (40.2%), televisores (30.2%) y cosméticos y perfumes (24.9%); la disminución en el consumo se dio por un menor poder adquisitivo de un grupo de la población y, también, por el cierre de ventas físicas a clientes por alrededor de seis meses en comercios dedicados a bienes de ventas no esenciales.

Las importaciones de equipos tecnológicos tuvieron una más moderada tasa de caída: las computadoras de 13.1% y celulares y teléfonos, 13.9%. Este comportamiento se explica por el impulso que proporcionó una demanda necesaria por estos artefactos para recibir las clases a distancia y para realizar el teletrabajo.

Gráfica No. 24
Variación porcentual de las importaciones de bienes no esenciales de consumo masivo en los hogares: Año 2020

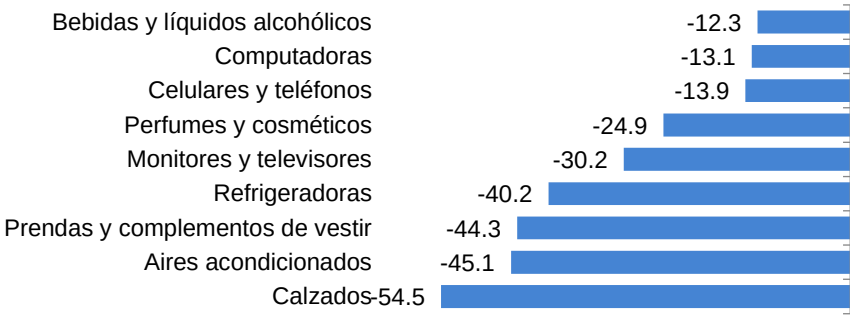

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Durante el año, aumentaron las empresas de comercio que realizaron ventas a través de plataformas electrónicas y redes sociales, tanto los autorizados para vender al público en establecimientos como los supermercados y las farmacias, las tiendas por departamento y de electrónicos, algunos incluso incursionando en esta modalidad de ventas, para poder tener operaciones durante la pandemia, una vez se dio la apertura estos canales se mantuvieron y se dinamizaron dadas las restricciones a la movilidad de fin de año.

En línea con lo anteriormente expuesto, estudios de compañías que analizan pagos por medios digitales han verificado la aceleración en el número de transacciones de la categoría consumo minorista en línea, ya que casi se habrían duplicado, comparando el mes de octubre de 2020 con los niveles promedio registrados en enero y febrero de ese mismo año (pre pandemia) en América Latina y el Caribe[19].

Por otra parte, en cuanto al desempeño de los centros comerciales luego de la autorización de la apertura, que es uno de los principales segmentos del comercio minorista, estiman que la facturación pudo haber oscilado entre 60% y 70% del total de las ventas de temporada de fin de año previas a la pandemia. En tanto, que cuantificaban un 60% de contratos reactivados, de alrededor de 130,000 trabajadores que emplea este sector[20].

5. Servicios de enseñanza privada

Los servicios educativos ofrecidos en el país pasaron por varios procesos, entre la suspensión de clases presenciales decretada por las autoridades del país - casi una semana después de inicio del año escolar 2020- para evitar la propagación del virus y afectaciones mayores. Luego de preparativos, logística y capacitación docente, se dio el reinicio del año escolar a partir del mes de julio, bajo la modalidad virtual para todos los niveles de enseñanza. Según datos de Ministerio de Educación (MEDUCA), en 2020 se matricularon 826,599 alumnos: 721,869 del sector oficial y 104,730 del particular.

Por otro lado, algunos colegios privados continuaron impartiendo clases en línea. No obstante, el pago de las mensualidades por la prestación de sus servicios se vio afectado ante la suspensión de contratos laborales de padres de familia o acudientes y, por ende, menor ingreso en los hogares. En paralelo, hubo negociaciones entre la ACODECO y asociaciones de padres de

[19] El Capital Financiero [en línea]. "Transacciones de e-commerce registran un crecimiento sostenido en América Latina durante COVID-19". Disponible en: https://elcapitalfinanciero.com/transacciones-de-e-commerce-registran-un-crecimiento-sostenido-en-america-latina-durante-covid-19/

[20] Panamá América [En línea]. "Centros comerciales se adaptan a las nuevas restricciones de movilidad y cuarentena". Disponible en: https://www.panamaamerica.com.pa/economia/centros-comerciales-se-adaptan-nuevas-restricciones-movilidad-cuarentena-1178083

familias de colegios particulares, con mediación del MEDUCA, que resultaron en la reducción de costos educativos (entre 15% y 50%), manteniendo la modalidad en línea y virtual.

Es así que, de acuerdo con datos del INEC, el PIB de la actividad de Servicio de educación privada durante 2020 se contrajo en -9.2%, cuando un año antes reflejó un crecimiento de 3.8%. El PIB se ubicó en B/.416.5 millones, B/.42.3 millones menos que en 2019. En el año, la caída más pronunciada fue en el segundo trimestre (-17.0%).

Gráfica No. 25
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la actividad de Servicios de educación privada: Años 2016 (P) – 2020 (E)

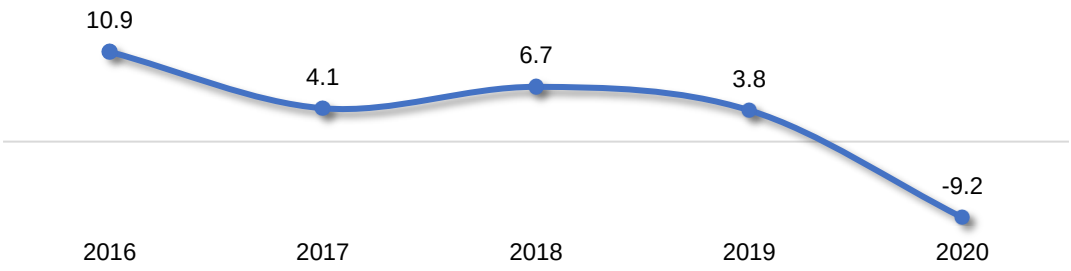

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

E. Choque de demanda

La economía atravesó también por un choque de demanda, asociada a la aplicación de protocolos locales, a fin de contener la diseminación del virus y evitar el desbordamiento de casos en los hospitales. Con el transcurrir de los meses se fueron flexibilizando las medidas. En las primeras etapas de la pandemia el confinamiento de la población fue de 24 horas, salvo dos horas de salida permitidas para la compra de alimentos y medicamentos, controladas por el último dígito del número de identidad personal (cédula) y por género. Posteriormente, a inicios de junio, se flexibilizó el control en todo el país. Esta medida, dada la evolución de contagios, se revirtió en las provincias de Panamá y Panamá Oeste hasta mediados de septiembre, cuando se autorizó la movilización en todo momento hasta la hora de toque de queda, indistintamente del género.

Sin embargo, en atención del seguimiento de indicadores sanitarios para el control de la pandemia y en vista del incremento del nivel de contagios, las autoridades ajustaron horarios de toques de queda y cuarentenas de fines de semana en algunas regiones del país. Es así que en el mes de diciembre se implementó una cuarentena total desde la 7:00 p.m. del día 24 hasta la 5:00 a.m. del 28. Además, desde el 21 al 31 de diciembre se establecieron días de compras por género.

Como resultado de las acciones locales aplicadas, aunado a la recepción de los efectos económicos de protocolos ejecutados por el resto del mundo, se presentaron suspensiones de contratos de trabajo, medida implementada para salvar los empleos de las personas y evitar despidos masivos.

Los protocolos locales e internacionales también redujeron la posibilidad para realizar el trabajo informal, con lo cual se deterioró el ingreso disponible en los hogares. De allí que los programas gubernamentales como el Plan Panamá Solidario (entrega de bolsas de comida, bono físico y Vale Digital) han suplido de alimentos y recursos monetarios a la población vulnerable y aquellos cuyos empleos o ingresos se vieron afectados por la pandemia.

F. Afectaciones por las decisiones sanitarias para hacerle frente al COVID-19 – la prestación de algunos bienes y servicios no se detuvieron

Desde el mes de enero el Gobierno tomó acciones para evitar la propagación del nuevo coronavirus en el país. Los protocolos implementados incluyeron, desde marzo, el cierre temporal

de algunas actividades económicas; sin embargo, otras, por ser esenciales se mantuvieron operando con el fin de suplir las demandas de bienes y servicios básicos de la población.

Las actividades que continuaron operando pese a la pandemia, aunque con un menor ritmo y siguiendo las medidas de bioseguridad necesarias, se indican a continuación.

1. **Gobierno (parcial)**

Se expidieron dos decretos principales en lo correspondiente a la Administración Pública:

2. El **Decreto Ejecutivo No.378 de 17 de marzo de 2020** estableció medidas para evitar el contagio del COVID-19 en la Administración Pública, de obligatorio cumplimiento para servidores públicos del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.
3. Mediante el **Decreto Ejecutivo No.466 de 5 de junio de 2020** se adoptó el "Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención del COVID-19 en el Sector Público".

Se pueden mencionar también:

4. **Decreto Ejecutivo No.1360 del 25 de noviembre de 2020**: que estableció medidas para el retorno al trabajo de las personas vulnerables al contagio por COVID-19, para los sectores público y privado.
5. **Decreto Ejecutivo No.1684 del 20 de diciembre de 2020**: que suspende, de manera temporal, según lo determine el MINSA, el Decreto Ejecutivo No.-1360 de noviembre de 2020. También establece que las instituciones del Gobierno Central y entidades autónomas y semiautónomas laborarán con capacidad máxima del 50%, con jornadas de trabajo alternas.

6. **Actividades agropecuarias**

La actividad de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció 3.0%, acumulando B/.926.1 millones en valor agregado, en el año. Este crecimiento se vio impulsado por la demanda institucionalizada que ha contribuido con la comercialización de la producción para consumo nacional; lo mismo que las exportaciones agropecuarias totales, a pesar de las afectaciones en el comercio internacional producidas por la crisis de salud actual.

Gráfica No. 26
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: Años 2016 (P) – 2020 (E)

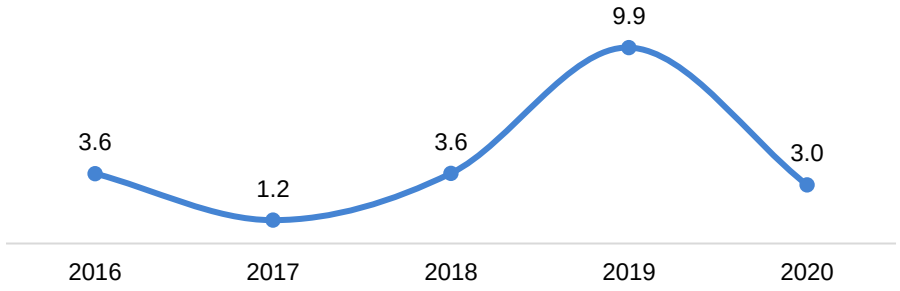

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto a la producción agrícola, el cultivo de granos como el arroz y el maíz aumentó, dada la mayor superficie sembrada y cosechada. Pero la producción pecuaria mostró disminución en general, a excepción del sacrificio de ganado porcino que aumentó 3.6%, el de ganado vacuno y la producción de carne de pollo disminuyeron (4.4% y 12.6%, respectivamente), con respecto a 2019.

Gráfica No. 27
Sacrificio de ganado vacuno y porcino y producción de carne de pollo: Años 2018 - 2020

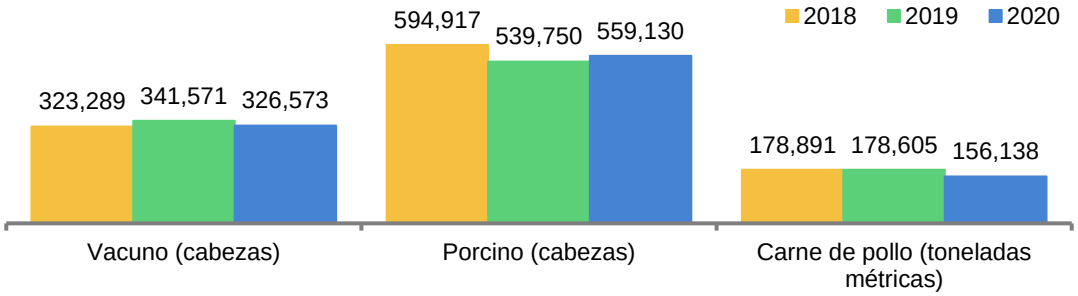

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las exportaciones por su parte, cerraron el año con números positivos, en total crecieron 0.9%, tanto por las agrícolas (0.9%) como por las pecuarias (2.7%).

Sobresalieron las exportaciones de los siguientes rubros agrícolas:

- Frutas (6.2% más): por la producción de banano que no se detuvo a pesar de la pandemia, los envíos de esta fruta crecieron 9.1%; de igual forma ha continuado la exportación de papayas (48.7%).
- Azúcares (32.9%): dado el incremento de 150.2% en los envíos de melaza de caña, para la producción de ron.
- Grasas y aceites vegetales (16.8%): por la exportación de aceite de palma en bruto (20.3%), principalmente a México.
- Gomas, resinas y otros extractos vegetales (32.6%): por el envío de extracto de vainilla, hacia Puerto Rico.

Cuadro No. 4
Principales exportaciones agrícolas y pecuarias, según categoría arancelaria:
Años 2019 y 2020

Categoría arancelaria	Peso bruto (toneladas métricas)	Valor FOB (miles de kilos)	Peso bruto (toneladas métricas)	Valor FOB (miles de kilos)	Variación porcentual Peso bruto
	2019	2020	2019	2020	2020/2019
Productos agrícolas					
Total	1,153,249.7	292,327.0	1,163,114.6	297,466.6	0.9
Frutas y frutos comestibles	725,204.4	163,001.9	770,281.4	171,568.9	6.2
Madera	313,951.8	47,636.0	252,862.2	36,109.7	-19.5
Azúcares y artículos de confitería	61,368.2	26,725.2	81,587.9	28,390.8	32.9
Grasas y aceites vegetales; ceras de origen animal o vegetal	42,275.8	21,081.8	49,395.1	30,467.4	16.8
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	6,717.5	2,997.7	5,408.8	2,271.2	-19.5
Café, té, yerba mate y especias	2,489.0	26,950.6	2,401.7	24,891.5	-3.5
Cacao y sus preparaciones	845.5	2,646.1	840.4	2,837.0	-0.6
Plantas vivas y productos de la floricultura	211.7	934.2	159.8	602.9	-24.5
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	74.0	94.0	98.1	125.5	32.6

Categoría arancelaria	Peso bruto (toneladas métricas)	Valor FOB (miles de kilos)	Peso bruto (toneladas métricas)	Valor FOB (miles de kilos)	Variación porcentual Peso bruto
	2019	2020	2019	2020	2020/2019
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	56.3	119.7	51.1	106.4	-9.2
Semillas y frutos oleaginosos; paja y forraje	55.6	139.6	28.0	95.4	-49.6
Productos pecuarios					
Total	20,617.1	58,703.8	21,180.4	58,712.3	2.7
Carne y despojos comestibles	15,022.0	43,804.1	13,680.6	40,072.6	-8.9
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural	4,121.1	12,688.5	5,650.5	16,308.9	37.1
Pieles y cueros	1,294.3	1,816.3	1,219.8	1,561.0	-5.8
Grasas y aceites animales; ceras de origen animal	0.0	0.0	517.5	407.5	..
Animales vivos	179.7	394.9	112.0	362.4	-37.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En las exportaciones pecuarias fueron superiores los envíos de leche y productos lácteos (37.1%), en especial los de leche evaporada (50.8%) al mercado centroamericano (Costa Rica con una proporción de 73.4% del total; Honduras, 8.5%; Guatemala, 7.6%; Nicaragua, 5.8% y El Salvador, 3.9%). También se exportó leche condensada, nata y huevos de gallina con cáscara, fecundados para incubación, igualmente su principal mercado son algunos países centroamericanos.

Durante 2020, los precios de algunos productos alimenticios presentaron mayores variaciones, principalmente al detectarse el virus en el país. Las medidas y protocolos de bioseguridad establecidos para salvaguardar la salud de la población, que consideraron restricciones a su movilidad, principalmente al inicio de la pandemia, aunado a la necesidad de abastecerse de productos con mayor contenido vitamínico -como ocurrió, por ejemplo con la naranja y el limón- fueron algunos de los factores que incidieron en los precios de ciertos bienes. Posteriomente con el proceso gradual de apertura económica (que incluyó restaurantes) algunos alimentos experimentaron un comportamiento más estable en sus precios, incluso se abarataron.

En 2020, de acuerdo con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), en el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – Merca Panamá, el precio promedio de productos como: brócoli, cebolla y tomate, experimentaron mayor volatidad en su precio al por mayor en contraste con 2019, así como precios mayores, que, entre otros factores también se ven afectados por el clima, temporada de cosecha y costos de producción. No obstante, en alimentos como: repollo, ñame, zanahoria, piña y plátano, la variabilidad fue menor y sus precios fueron inferiores a los de hace un año.

Cuadro No. 5
Volatilidad y precio promedio anual de algunos productos agrícolas en el Mercado de la Cadena de Frío, S. A. – Merca Panamá: Años 2019 y 2020
(En balboas)

Producto	Unidad de medida	Volatilidad		Precio medio (en balboas)		Variación	
		2019	2020	2019	2020	Absoluta	Porcentual
Brócoli	Caja 40 lbs	33.2	83.2	32.9	35.9	3.1	9.3
Cebolla importada	Saco 50 lbs	63.0	164.5	31.9	37.1	5.2	16.4
Cebolla Nacional	Saco 50 lbs	64.9	124.8	30.0	30.9	1.0	3.2
Lechuga Americana	Caja 40 lbs	34.2	246.7	26.5	31.2	4.6	17.5
Repollo	Caja 70 lbs	106.4	95.1	38.2	34.1	-4.1	-10.6
Tomate 3x3	Caja 15 lbs	2.5	11.8	9.4	11.4	2.0	21.8
Tomate 4x4	Caja 15 lbs	2.9	8.9	7.6	9.2	1.6	21.4
Tomate Perita	Caja 14 lbs	3.2	4.7	8.5	9.8	1.3	15.3
Ñame Diamante	Quintal	163.4	6.8	37.8	23.5	-14.2	-37.7
Yuca	Saco 90 lbs	0.6	3.3	17.3	9.4	-8.0	-46.0
Zanahoria	Saco 50 lbs	99.5	31.7	21.5	20.4	-1.1	-5.1
Limón	Ciento	1.9	11.5	6.7	7.7	1.0	14.9
Naranja de jugo	Ciento	2.4	8.2	6.9	7.7	0.7	10.7
Piña Mediana	Docena	3.5	1.2	10.9	10.2	-0.8	-6.9
Plátano Bocas del Toro	Ciento	8.3	1.6	28.5	23.2	-5.3	-18.6
Plátano Chiricano	Ciento	13.0	1.6	23.8	19.4	-4.4	-18.4
Plátano Darienita	Ciento	17.1	2.8	22.6	15.7	-6.9	-30.5

Fuente: Instituto de Mercadeo Agropecuario.

7. **Banca**

Según estimaciones del INEC, el PIB de Intermediación financiera en el año 2020 disminuyó 1.5%, como resultado del comportamiento a la baja de los servicios financieros del Centro Bancario Internacional, con menores ingresos por comisiones, debido a la caída en el financiamiento tanto local como externo.

A pesar del menor dinamismo en los préstamos, el Sistema Bancario se mantuvo estable durante el 2020. Se implementó medidas para fortalecerlo, como el Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario, con el objetivo de satisfacer necesidades temporales de liquidez que enfrenten los bancos y para el otorgamiento de facilidades de crédito. Así mismo se creó el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, el cual otorga préstamos con tasas de intereses blandos, para las micro, pequeñas y medianas empresas

Los indicadores bancarios, en general, reflejaron signos de estabilidad. La liquidez a diciembre fue 61.5%, superior al visto en igual periodo del año pasado (56.4%). El saldo de depósitos del sistema totalizó B/.84,675.5 millones, 10.7% más que el año anterior, los internos crecieron 12.8%, en parte por el incrementos de los depósitos del Estado (25.1%).

Gráfica No. 28
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Intermediación financiera:
Años 2016 (P) – 2020 (E)

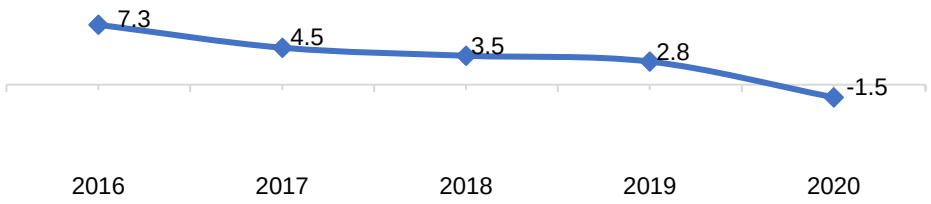

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por su parte, los depósitos externos, crecieron 5.1% con respecto a 2019, influenciado por la estabilidad financiera que mantiene el sistema. Los países de los cuales proviene la mayor parte de los depósitos son de Centroamérica y el Caribe, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Colombia y China, países con vínculos comerciales. Al cuarto trimestre de 2020 con respecto a igual periodo del año 2019, crecieron más los procedentes de Brasil (239.8%) y Estados Unidos (36.0%).

Cuadro No. 6
Resumen de los principales Indicadores del Sistema Bancario Nacional:
a diciembre de 2019 y 2020

Detalle	2019	2020	Variación porcentual
Depósitos (en millones de B/.)	76,498.0	84,675.5	10.7
Locales	55,733.3	62,843.8	12.8
Externos	20,764.7	21,831.8	5.1
Cartera crediticia (en millones de B/.)	68,323.5	66,178.7	-3.1
*Locales	54,027.9	52,420.7	-3.0
*Externos	14,295.6	13,758.0	-3.8
Utilidad Neta (en millones de B/.)	1,420.6	795.3	-44.0
Índice de liquidez (%)	56.4	61.5	5.1
Tasa de morosidad (%)	1.8	1.5	-0.3
Tasa de vencimiento (%)	2.0	2.0	0.0

* Sin provisiones
Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

Los **préstamos netos del sistema** disminuyeron 3.4% con respecto a 2019, las reducciones se dieron tanto en los préstamos internos como los externos (3.0% y 3.8%, respectivamente, sin provisiones). Los sectores que experimentaron un crecimiento moderado fueron hipotecas (1.1%) y minas y canteras (0.6%). Mientras que el resto de las actividades disminuyeron en relación con el año pasado, principalmente: empresas financieras, industrias y construcción.

Los desembolsos de préstamos nuevos también experimentaron caídas (40.4%), sin embargo, de manera intermensual, comparando diciembre con noviembre del mismo año, creció la actividad de industria (23.6%).

En cuanto a las utilidades netas del sistema, se acumularon B/.795.3 millones, 44.0% menos comparado con igual periodo de 2019. Los ingresos por intereses sumaron B/. 4,904.3 millones,

disminuyendo 7.9%. Las provisiones para cuentas malas se incrementaron en 85.7%, según la Superintendencia de Bancos: "el aumento en provisiones se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada".

En tanto, la tasa de morosidad total (+30 días) del sistema, se situó en el 1.5% en diciembre de 2020. Mientras que la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, fue de 2.0%, ambas tasas presentaron similar tendencia del año pasado (tasa morosa 1.8% y vencida 2.0%). La Superintendencia de Bancos señaló que debido a la actual coyuntura los créditos en moratoria por el Acuerdo No. 2-2020, no se le aplicará categorías de deterioro.

Moratoria – Acuerdo 2-2020

Hasta diciembre del 2020 se modificaron 737,374 operaciones de préstamos entre 39 bancos. Esto representó B/.22,933 millones en préstamos acogidos a la moratoria, es decir, el 42.2% del total de la cartera neta de préstamos del sistema.

Gráfica No. 29
Evolución de los préstamos en moratoria – Acuerdo 2-2020, por mes: Año 2020

(En millones de balboas)

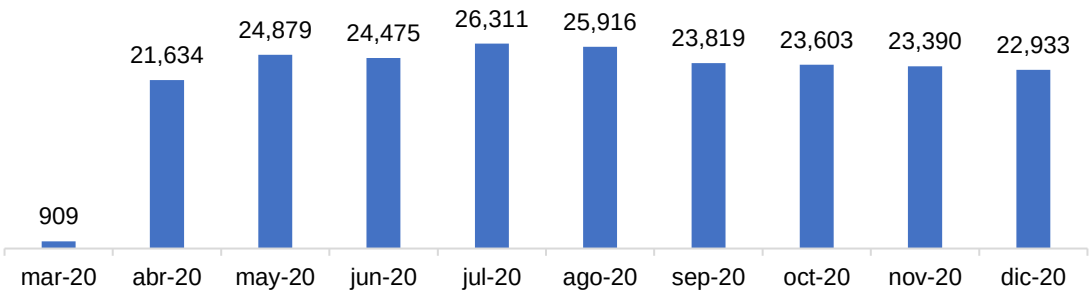

[1/] Otros: Industria, sector financiero, ventas y alquiler de inmobiliarias, Zona Libre de Colón, venta al detal.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

8. Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores de Panamá cerró 2020 con un volumen de negociación total de B/.8,126 millones, cifra que sobrepasa los B/.6,100 millones negociados en 2018, aunque inferior en un 4.7% a los B/.8,527 que se negociaron en 2019, cuando se marcó un récord histórico en volumen negociado.

Gráfica No. 30
Transacciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Panamá, según mercado:
Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

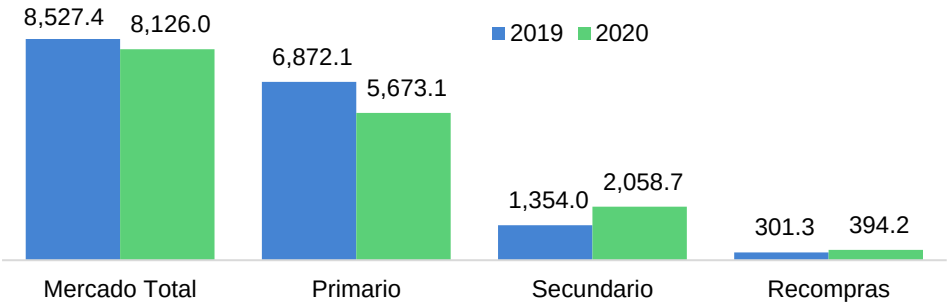

Fuente: Bolsa de Valores de Panamá.

El mercado primario contribuyó con el 69.8%, negociando B/.5,673.1 millones del volumen total, favorecido por la emisión de bonos del sector privado por un monto de B/.4,014.7 millones, B/.1,376.1 superior al registrado el año previo, porque algunas empresas importantes colocaron bonos en el mercado internacional (como transmisión eléctrica AES).

Por su lado, el mercado secundario (25.3% del total) y las recompras (4.9% del total) reportaron mayor dinamismo que el año anterior. En el mercado secundario se negociaron B/.2,058.7 millones en 2020, un aumento de B/.704.7 o 52.0% con relación a 2019, el que sobresalió la negociación de instrumentos del sector público por B/.1,224.6 millones (127.5% más). Similar situación se dio en las recompras, que ascendieron 30.8% con relación al año pasado, al mostrar un volumen de B/.394.2 millones, tanto en la recompra de acciones (B/.68.1 millones) como por la mayor negociación de acciones de fondos.

9. Seguros

El mercado asegurador terminó el año 2020 con 3.5 millones de unidades aseguradas, 241,916 menos o 6.4% en el 2019, con un mayor descenso de los ramos relacionados con personas (9.7%) que los generales (1.9%).

Mientras, las pólizas vigentes disminuyeron menos en un 0.8%, por el ligero aumento en las de incendio (7.6%), salud (5.3%), multiriesgo (3.0%), casco (1.1%) y transporte de carga (0.5%), ramos estos asociados a actividades que se mantuvieron funcionando en la crisis sanitaria. Este aumento en algo compensó caídas más significativas en las pólizas de accidentes personales (10.0%), ramos técnicos (8.6%), responsabilidad civil (7.1%), fianzas (4.5%), vida individual (3.8%) y automóvil (1.0%).

Cuadro No. 7
Unidades aseguradas, pólizas vigentes, ingresos por primas y pago por siniestros:
Años 2019 y 2020

Descripción	2019	2020	Variación porcentual
Unidades aseguradas	3,780,126	3,538,210	-6.4
Pólizas vigentes	1,828,781	1,814,740	-0.8
Primas suscritas (en millones de B/.)	1,568.0	1,517.3	-3.2
Siniestros pagados (en millones de B/.)	755.3	615.9	-18.5

Fuente: Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Los ingresos de las primas suscritas decrecieron en 3.2%. Si bien por categoría los ramos de personas tuvieron un leve incremento de B/.94,736 (0.01%), los ramos generales disminuyeron en 6.3%, lo que representó una pérdida estimada en cerca de B/.50.8 millones. Las líneas de negocio que registraron merma en los ingresos fueron: automóvil (B/.51.1 millones), seguro de vida individual (B/.12.9 millones) y accidentes personales (B/.11.9 millones).

Los costos por el pago de siniestros se redujeron en 18.5% o B/.139 millones menos. En el año, de los B/.615,883,336.94 pagados por siniestralidad, los desembolsos fueron principalmente a los ramos de salud (33.7%), automóvil (22.3%), colectivo de vida (12.7%) y vida individual (8.6%).

10. **Industria manufecturera**

La PIB de Industria manufacturera fue de B/.1,667.4 millones, B/.470.2 millones o 22.0% menos que el año anterior.

Gráfica No. 31
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la Industria manufacturera:
Años 2016 (P) – 2020 (E)

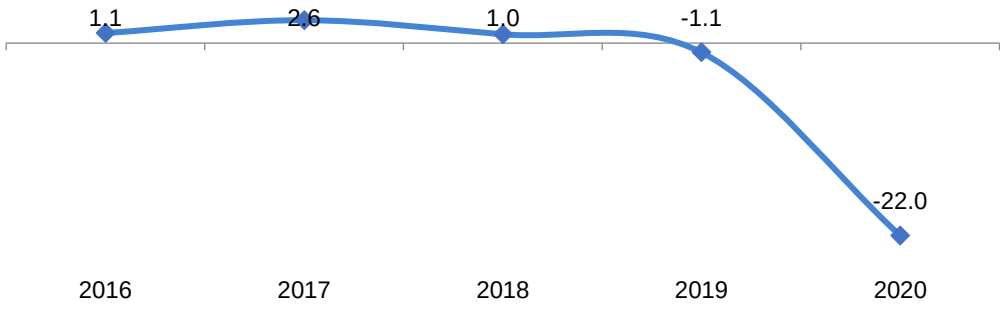

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La producción de los productos alimenticios finalizó el último trimestre del año con incrementos en algunos de sus indicadores: los derivados de tomates (16.3%), la producción de leche evaporada (15.9%), la leche natural (0.2%) y porcino incrementó en un 3.6%. Sin embargo, hubo una baja en la producción de carne de pollo (-12.6%) y vacuno (-4.4%).

Al cierre de 2020, la producción de bebidas alcohólicas (cervezas, seco, ron, ginebra y otros licores) se redujo (-23.8%) comparando con el mismo periodo del año 2019.

Gráfica No. 32
Variación porcentual de los principales indicadores económicos de la actividad de Industria:
Enero a diciembre de 2019 y 2020

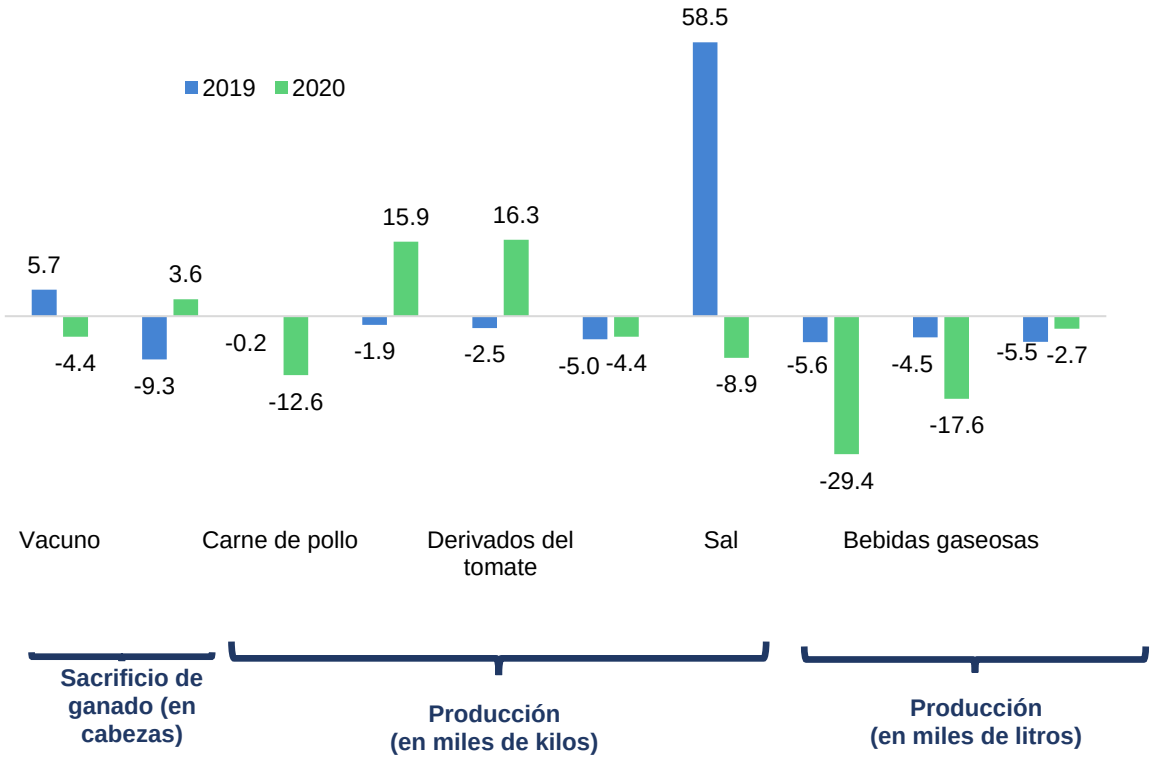

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Incrementaron las exportaciones de: azúcar sin refinar (4.1%), el pescado (23.0%). Mientras que la carne de ganado bovino disminuyó (-7.5 %), la de harina y aceite de pescado (-30.2%), madera (-21.9%), café (-7.6%), ropa (-49.8%) y pieles y cueros (-15.6%), entre otros.

11. **Comercio – establecimientos abiertos**

Durante la pandemia, como se ha mencionado, se han mantenido abiertos los establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios (supermercados, abarroterías, mercaditos) y productos agropecuarios, las farmacias y las estaciones de combustibles, al ser imprescindibles para el abastecimiento de las necesidades básicas para la sobrevivencia de la población.

Como referencia, algunos indicadores del comercio de alimentos mostraron comportamiento positivo, por el aumento del valor de las importaciones para varios rubro: cereales (18.2%), hortalizas y tubérculos (10.9%), preparaciones de carnes y pescados (9.1%), aceites comestibles (7.8%) y frutas (0.2%). Otros productos de consumo masivo disminuyeron, respecto del año anterior, aunque en menor medida que los bienes no esenciales.

Gráfica No. 33
Valor de las importaciones de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad: Año 2020

(En porcentaje)

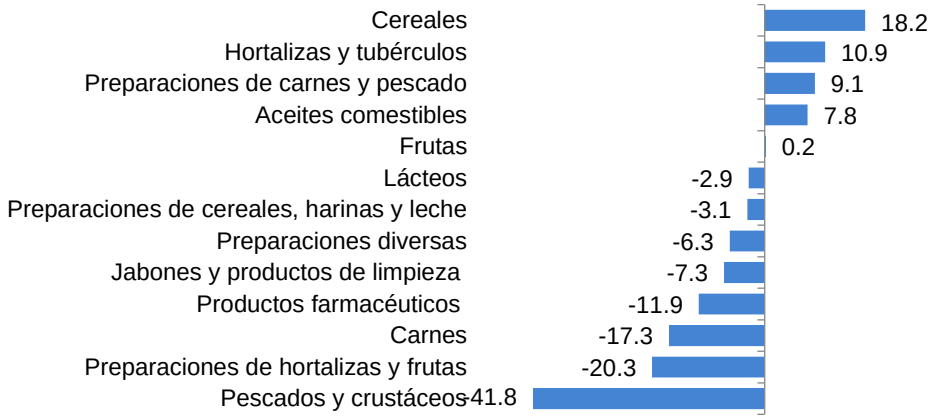

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Además, hubo mayor producción local de ciertos rubros básicos alimenticios y de limpieza, en atención a la demanda por parte de la población que asiste a los supermercados para acceder a éstos, fue el caso de los lácteos, derivados del tomate, carne de porcino, arroz, maíz, pescado, bananos y huevos.

El sector de ventas de productos alimenticios y farmacéuticos fue impulsado por la ayuda social por parte del Gobierno, a través del Plan Panamá Solidario, que consiste en la entrega de un bono denominado Vale Digital (B/.100 a partir de julio, B/.80 entre fines de abril y junio), entrega de bonos físicos y de bolsas de comida (su abastecimiento proviene del comercio, principalmente mayorista). Esto influyó favorablemente para que algunas de las cadenas de supermercados participantes en el Plan Panamá Solidario lograran crecimiento en sus ventas, según información pública disponible.

12. **Energía**

El Producto Interno Bruto de Electricidad, gas y agua para el periodo 2020 sumó B/1,672.1 millones, una reducción de 5.8% explicada por la disminución del consumo.

Gráfica No. 34
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Electricidad, gas y agua: Años 2016 (P) – 2020 (E)

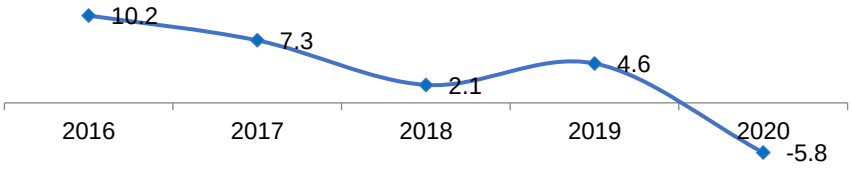

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por el lado de la oferta, el total de energía generada fue de 10,622,686 Kwh, 4.6% menos que 2019. La generación hídrica constituyó el 67.1% del suministro, incrementándose en 44.3%, mientras que la térmica generó el 19.5% de la energía, disminuyendo 53.9%, la eólica y la solar

aportaron el 9.0%, las que aumentaron en 2.2% y 6.7% respectivamente. El resto de la energía fue suministrada por autogeneración e importación.

La generación hídrica fue proporcionada principalmente por las plantas generadoras Fortuna de la Empresa ENEL Panamá y la planta Bayano de AES Panamá; la térmica por la planta de gas natural GANA de AES Colón.

El costo marginal del sistema en el mes de diciembre fue de B/.43.99 por MWh, a diferencia de 2019, en que era B/.86.25; generalmente este costo ha ido en descenso. Por otro lado, el precio monomico de energía, en promedio fue de B/.115.46 por Mwh, mientras que a diciembre del año pasado fue de B/.194.42 por Mwh.

Las empresas distribuidoras, en el año, contaron con 1,176,877 clientes, un incremento de 2.2%. El 45.2% correspondía a clientes de EDEMET, 40.6% a ENSA y 14.1% a EDECHI.

Por el lado de la demanda, esta se redujo en 7.3% producto de las disminuciones del consumo de los sectores comercial 25.4%, industrial 28.7%, gobierno 7.2% y otros 18.0%. Aumentaron su consumo los sectores residencial en 7.0% y grandes clientes en 18.9%.

La demanda externa reflejó un incremento en las exportaciones por el orden de 36.7%.

El Estado asumió un subsidio extraordinario eléctrico para mitigar el impacto económico causado por el Covid-19. El mismo consistió en una reducción mensual de la tarifa eléctrica de 50% para clientes con un consumo hasta 300 Kwh y de 30% hasta 1000 Kwh; lo que implicó un desembolso en el año de B/.111.1 millones.

13. **Agua**

En el suministro de agua, se facturaron 114,391,858 miles de galones de agua, 0.1% más que el año pasado. El sector residencial demandó la mayor cantidad, aproximadamente el 76.2%, la cual se incrementó en 1.8% con respecto al año pasado. El sector comercial que demanda cerca del 13.8% disminuyó su consumo en 7.3%. El sector gobierno que consume cerca del 8.5% de lo facturado, apenas creció 0.02%, cuando el año pasado lo hizo en 1.0%. En cuanto al sector industrial, que ocupó cerca del 1.5%, su consumo cayó en 11.1%.

Cuadro No. 8
Facturación de agua en la República de Panamá, según tipo de consumidor:
Años 2019 y 2020
(En millones de galones)

Detalle	2019	2020	Variación porcentual
Total	114,306.9	114,391.9	0.1
Comercial	17,055.4	15,804.1	-7.3
Industrial	1,897.9	1,687.6	-11.1
Residencial	85,614.8	87,159.4	1.8
Gobierno	9,738.8	9,740.8	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De conformidad con los datos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) a diciembre 2020, se registran 92 proyectos en diferentes etapas (en ejecución, trámite, cierre administrativo y financiero). Entre los que están en ejecución se mencionan: el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de Planta Potabilizadora en Chiriquí Grande; del sistema de alcantarillado sanitario y diseños y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Changuinola; la construcción nuevo sistema de abastecimiento de agua potable de Antón; estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de planta potabilizadora de Colón Sabanitas y alrededores; rehabilitación de los sistemas de agua potable de Chiriquí Jacú;

rehabilitación, mejoras y expansión del sistema de almacenamiento, conducción y distribución de agua potable de David, entre otros.

14. **Servicios de la atención de salud privada**

El PIB de Actividades de servicios sociales y de salud privada creció un 4.7%. Los hospitales públicos y privados se mantuvieron ininterrumpidamente ofreciendo sus servicios, a fin de atender las demandas de la población, enfocados principalmente en auxiliar a los afectados por el Covid-19. También continuaron operando los laboratorios clínicos y farmacéuticas.

Gráfica No. 35
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de Actividades de servicios sociales y de salud privada: Años 2016 (P) – 2020 (E)

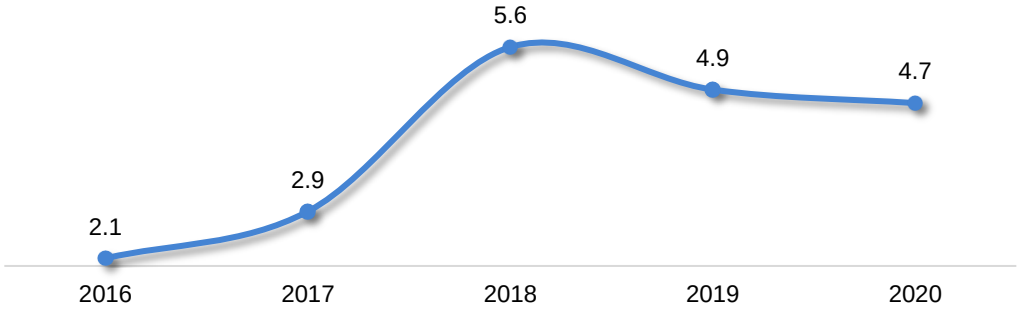

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En tanto, algunas actividades relacionadas al sector salud, como: servicios de ópticas, odontología y consultorios médicos privados, por seguridad tuvieron que suspender labores temporalmente, si bien cerca de mediados de año, reabrieron sus servicios a la población, cumpliendo las medidas de bioseguridad instauradas por las autoridades del país.

15. **Transporte terrestre**

- Metro de Panamá

Durante el año 2020, el Metro de Panamá implementó varios cambios en su horario de operaciones, según se dictaban restricciones de movilidad por las autoridades a fin de frenar los niveles de contagio de Covid-19. Es así, que en medio de las celebraciones de fin de año, en el mes de diciembre, desde el 21 de diciembre, se modificó nuevamente el horario de operación: de 5:00 a.m. a 8:00 p.m., permaneciendo cerrados los fines de semana por cuarentena total.

Gráfica No. 36
Demanda de la Red del Metro de Panamá, Línea 1 y Línea 2*, por mes:
Años 2019 y 2020

(En millones de pasajeros)

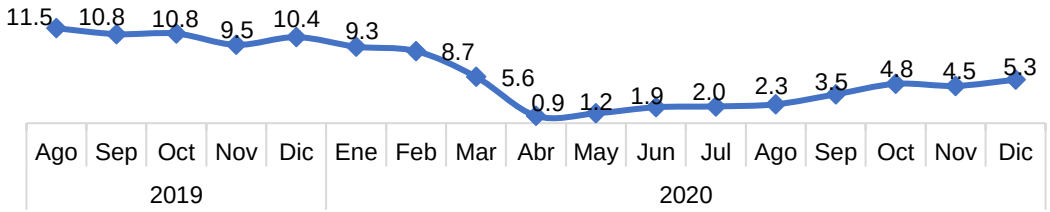

*La Línea 2 se inauguró en el mes de abril de 2019.

Fuente: Metro de Panamá S.A.

A pesar de las nuevas medidas implementadas, la demanda de pasajeros se incrementó 16.7% en diciembre de 2020 con respecto al mes anterior (noviembre) de 2020. Al cuarto trimestre, entre la Línea 1 y 2 del metro, se movilizaron 14.5 millones de pasajeros, es decir 16.2 millones menos pasajeros que el año pasado.

- MiBus

La empresa MiBus también modificó su horario de operaciones por las nuevas restricciones establecidos en diciembre. Se anunció que, a partir del lunes 21 de diciembre hasta el jueves 24, los servicios se mantendrían operando en horario de 4:00 a.m. a 12:00 m.n. en la ciudad de Panamá y de 4:00 a.m. a 10:00 p.m. en la provincia de Colón.

En el sistema se movilizaron 320 mil pasajeros diarios, esto es, el 53% de la demanda normal antes de la pandemia, utilizando entre el 91% y 92% de la flota de buses, según informaciones en los medios de comunicación.

Gráfica No. 37
Pasajeros transportados en el sistema MiBus, por mes:
Años 2019 y 2020

(En millones)

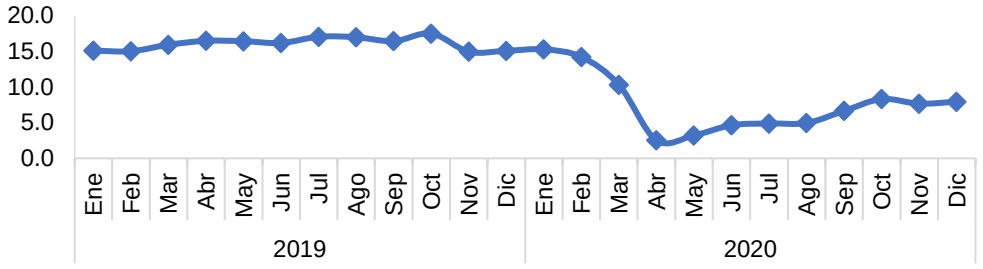

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

- Corredores

En el 2020 los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, reportaron ingresos por el orden de B/.99.8 millones, mientras que en 2019 fue de B/.184.7 millones. Esta reducción (46.6%) en los ingresos se asocia con las restricciones de movilidad.

Gráfica No. 38
Ingresos en los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, por mes:
Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

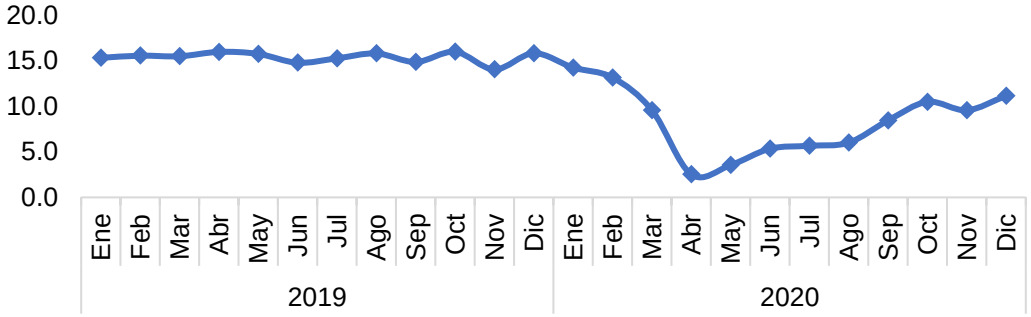

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cuanto a la cantidad de vehículos que transitan diariamente por los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, se reportó que en diciembre fueron 8.7 millones de vehículos, 31.9% menos que en 2019. Sin embargo, de manera intermensual, comparando diciembre con noviembre del mismo año, creció 18.0%.

II. Impacto en el mercado laboral

En el año 2020, la contracción económica que provocó el Covid-19 en el país, tuvo un efecto directo en el aumento de la desocupación y disminución de los contratos de trabajo nuevos. La intensidad y la profundidad de esta enfermedad, como mencionaron organismos internacionales a inicios de la pandemia, iban a depender de las condiciones internas de cada economía, del comercio mundial, la duración de la epidemia y las medidas sociales y económicas que se adoptaran para prevenir el contagio.

Al igual que en otros países, la estructura del mercado laboral panameño no es uniforme, lo que implicó que ciertas actividades económicas experimentaran los mayores incrementos en el número de desocupados.

Inclusive la situación sanitaria provocó retos en la disponibilidad de información y en la recolección de datos; no obstante, en la adaptación a las nuevas circunstancias, se fueron incorporando herramientas que permitieron realizar la medición habitual de las variables del mercado laboral.

Encuesta de Mercado Laboral Telefónica

El INEC realizó, en septiembre del 2020, la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT). Esta modalidad se aplicó debido a las restricciones y normas de bioseguridad establecidas por las autoridades de salud dada la crisis sanitaria generada por el Covid-19; por lo cual, la recolección de los datos se realizó a través de llamadas telefónicas a los informantes. Es pertinente mencionar que el INEC ha advertido que las series de la Encuesta de Mercado Laboral anteriores al 2020, solo pueden ser tomadas como elementos referenciales, ya que, ante la crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, se produce una ruptura de la serie estadística para la medición del mercado laboral.

Cuadro No. 9
Población total de 15 años y más, por condición económica:
Encuesta de Mercado Laboral de Agosto 2016 – 2019
y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica 2020

Año	Población total de 15 y más años	Condición de actividad económica de la población de 15 y más años					
		Económicamente activa					No económica-mente activa
		Total	Porcentaje	Ocupada	Desocupada		
					Número	Porcentaje	
2016	2,909,973	1,873,655	64.4	1,770,711	102,944	5.5	1,036,318
2017	2,973,286	1,902,477	64.0	1,785,849	116,628	6.1	1,070,809
2018	3,038,407	1,986,940	65.4	1,868,602	118,338	6.0	1,051,467
2019	3,105,765	2,066,753	66.5	1,920,642	146,111	7.1	1,039,012
2020	3,180,962	2,003,258	63.0	1,631,691	371,567	18.5	1,177,704

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Propiamente, antes de iniciar con los resultados de la encuesta, Si bien la oferta laboral, medida por la tasa global de participación, fue aumentando de 64.0% en 2017 a 65.4% en 2018 y a 66.5% en 2019, las condiciones en el mercado laboral ya venían presentando un debilitamiento en correspondencia con la desaceleración económica, lo cual se vio reflejado en el incremento de la

tasa de desocupación que llegó a 7.1% en 2019. Para el año 2020 la situación se agrava aún más, dado el impacto negativo que generó el Covid-19 en la economía, es así, que ciertamente, por una parte, la población en edad de trabajar continuó creciendo: 3,180,962 personas de 15 y más años en 2020, 2.4% o 75,197 más que en agosto 2019 y, por otra, por primera vez desde el 2001 descendió la población económicamente activa (PEA) en 63,495 personas o 3.1% respecto a agosto 2019, lo que conllevó a que la tasa de participación económica bajara de 66.5% a 63.0%.

Desocupados

De los datos publicados por el INEC, solo se pudo extraer que el número de desocupados aumentó de 146,111 a 371,567; 225,456 o 154.3% más. La tasa de desocupación tuvo un incremento significativo respecto a los últimos 20 años; en comparación con agosto de 2019, esta pasó de 7.1% a 18.5% en septiembre 2020.

Gráfica No. 39
Tasa de desocupación total: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2001 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020.

(En porcentaje)

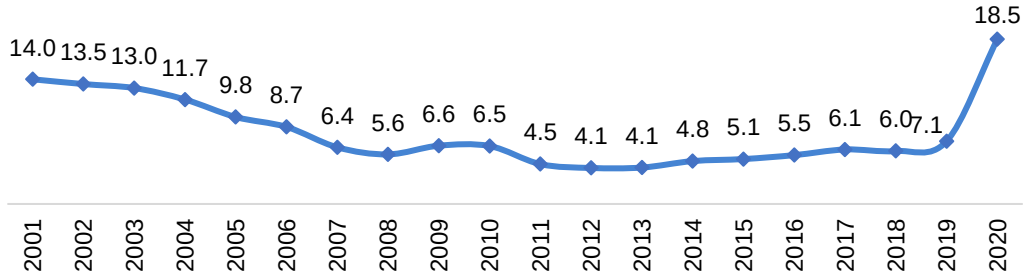

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Ocupados

La cantidad de ocupados pasó de 1,920,642 en agosto 2019 a 1,631,691 en septiembre 2020, lo que equivalió a una disminución de 288,951 o 15.0%. Con excepción de las actividades de Enseñanza, Industria manufacturera y Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y actividades no declaradas, que aumentaron en 19,432, en 2,723 y en 395 trabajadores, respectivamente; en el resto de las 20 actividades económicas, descendió el número de ocupados, principalmente en: Comercio al por mayor y al por menor (73,265), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas (47,155), Construcción (34,148), Hoteles y restaurantes (31,836) y Transporte, almacenamiento y correo (27,898).

Según ocupación, los mayores descensos se dieron en: Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales (71,255), Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (68,046), Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza (35,756), Operadores de instalaciones fijas y máquinas, ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles (31,172), Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social (30,825) y Técnicos y profesionales de nivel medio (29,736).

Por categoría en la ocupación, la encuesta reveló que el número de empleados en general pasó de 1,167,148 a 909,188 personas; 257,960 o 22.1% menos. En tanto, la cantidad de trabajadores independientes se redujo en 30,991 o 4.1%, descendiendo el número de Patronos o dueño (20,161 o 36.1%) y Trabajador familiar (21,626 o 20.6%), mientras que los Cuenta propia aumentaron en 10,796 o 1.8%.

Gráfica No. 40
Población ocupada de 15 y años más de edad en la República: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2010 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020

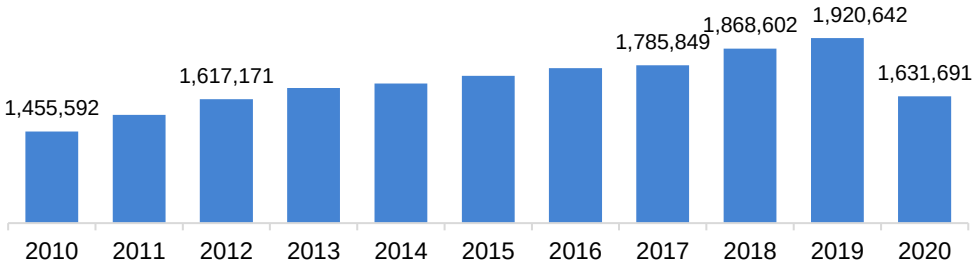

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Población No Económicamente Activa

La Población No Económicamente Activa (NEA) presentó un aumento de 138,692 o 13.3%, después de dos años consecutivos de descensos. En éste incidió el incremento de quienes informaron "No buscar trabajo durante las últimas cuatro semanas" a la encuesta, ni tenían intenciones de "buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la encuesta, los denominados inactivos puros (187,369 o 20.2% más). Mientras que el número de los que declararon "tener intenciones de buscar trabajo en los seis meses posteriores" a la fecha de la encuesta, los potencialmente activos, descendió en 48,677 o 43.1%.

Informalidad

La encuesta telefónica también dio detalle sobre el nivel de informalidad. Según los datos, la cantidad de personas ocupadas en un empleo formal no agrícola disminuyó en 185,199 o 21.1%, mientras que aquellos con un empleo informal aumentaron en 61,049 u 8.5% (al pasar de 716,113 a 777,162). La relación de trabajadores informales con respecto a la población ocupada no agrícola pasó de 44.9% a 52.8%, un incremento de 7.9 puntos porcentuales.

Gráfica No. 41
Porcentaje de empleo informal en el empleo no agrícola: Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2004 -2019 y Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020

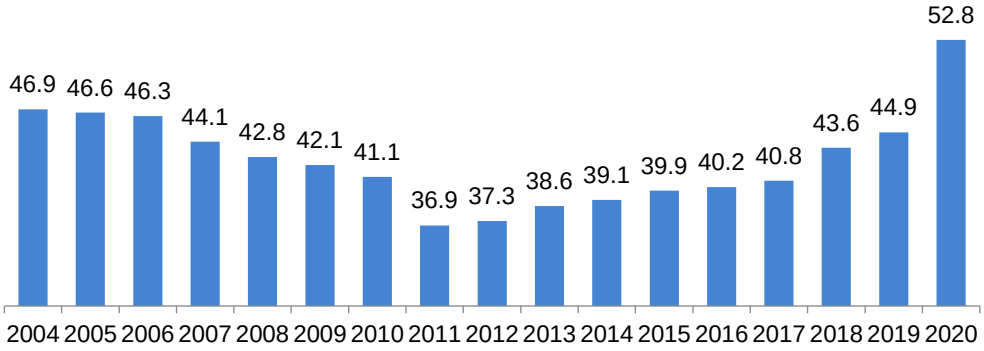

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Medidas temporales de protección del empleo

Los datos suministrados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) indicaron que, al 31 de diciembre, se reactivaron 110,616 contratos laborales en el proceso de retorno a los espacios laborales, un incremento de 13.9% con respecto a lo contabilizado hasta el mes anterior.

En tanto, la cantidad de contratos laborales suspendidos fue de 282,292; es decir, de dicha cantidad se reactivó el 39.2% o en otras palabras quedaron pendiente por reactivación 171,676 contratos laborales.

Gráfica No. 42
Contratos laborales suspendidos y reactivados en la República de Panamá, por fecha de corte: Año 2020

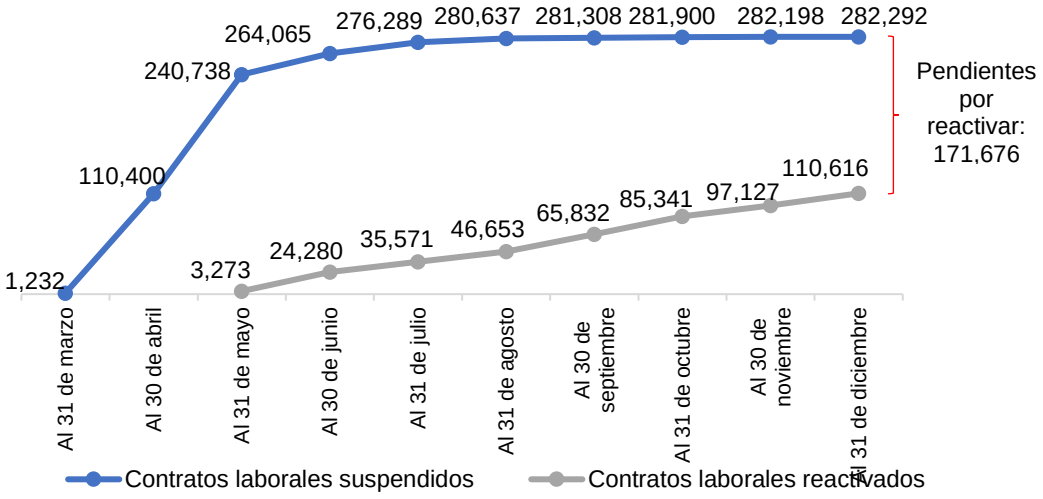

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Contratos de trabajo

En el año 2020 se registraron 132,278 inscripciones de contratos nuevos de trabajo, según cifras preliminares del MITRADEL, 246,217 o 65.1% por debajo de lo acumulado el año anterior. El descenso se reflejó en los tres tipos de contrataciones: por obra determinada (84,745 o 73.0%), por tiempo definido (120,648 o 66.0%) y por tiempo indefinido (51,889 o 65.1%).

Las repercusiones del COVID-19 en el menor nivel de contrataciones se hicieron sentir durante todo el año 2020 en comparación al año anterior. No obstante, vale resaltar que, cuando inició y a medida que se daba la reapertura gradual de las actividades económicas el registro de contrataciones comenzó a mostrar un cierto grado de recuperación, lo que ayudó en la generación de nuevos puestos de trabajo a pesar de la crisis sanitaria y a que el número de inscripciones no fuese aún mucho menor.

Esto se evidenció principalmente en el mes de julio (aumento de contratos de 377.4% con respecto al mes anterior), luego de la reactivación de la segunda fase iniciada en junio y que en todo caso permitió la reapertura de ciertos sectores económicos en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé.

En septiembre (aumento de contratos de 68.6% con respecto al mes anterior), luego de la reapertura dada en agosto en las ventas de comercio al por menor a nivel nacional, salas de bellezas y barberías a nivel nacional, ONG´s, ventas de automóviles a nivel nacional y a la reapertura de operaciones de 84 proyectos en el sector construcción, entre los cuales 15 eran de carácter privado, a los que el MINSA le dio autorización y en el mes de diciembre (aumento de contratos de 30.4% con respecto al mes anterior), por las actividades comerciales de fin de año.

Gráfica No. 43
Número de contratos de trabajo registrados, por mes:
Años 2019 y 2020 (P)

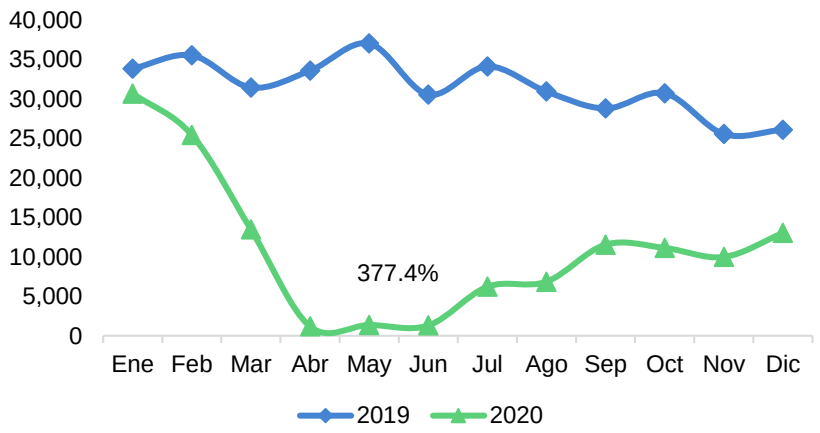

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El impacto fue generalizado a nivel nacional, en las oficinas centrales de la Ciudad de Panamá fue en donde se presentó el mayor descenso en el número de contrataciones (157,916 o 73.0% menos), la disminución representó un 64.1% del descenso total en el país. Datos al mes de octubre mostraron que las actividades económicas que continuaron presentando los mayores descensos en términos absolutos (en comparación a igual periodo del año anterior) fueron: Construcción (49,277), Comercio al por mayor y al por menor (31,562) y Actividades administrativas y servicios de apoyo (13,781); estas tres actividades en conjunto representaron el 67.6% de la disminución total (acumulado a octubre).

En cuanto al grupo de direcciones regionales, la caída fue de 99,366 o 61.2%. Los descensos correspondientes a cada tipo de contrato fueron los siguientes: por obra determinada 35,735 o 64.4%, por tiempo definido 49,785 o 61.3% y por tiempo indefinido 13,846 o 54.2%. Las regionales con las mayores bajas en inscripciones, en términos absolutos, fueron: Panamá Oeste (20,052), Chiriquí (16,760), Proyecto Minera Panamá (12,123), Colón (11,537), Coclé (11,004) y San Miguelito (10,530); las seis juntas representaron el 82.5% de la disminución total entre regionales.

Por otra parte, en la sección de tramitados digitalmente se gestionaron en el año 11,065 contratos. Finalmente, en relación con las notificaciones de renuncias, el año culminó con 35,949; 50,868 o 58.6% menos que el año anterior. En la oficina central de la Ciudad de Panamá cayeron en 39,828 o 73.2%, mientras que en el conjunto de direcciones regionales en 17,935 o 55.3%.

Cuadro No. 10
Número de contratos de trabajo registrados, según región y tipo:
Años 2016 – 2020 (P)

Región y tipo	2016	2017	2018 (P)	2019 (P)	2020 (P)
TOTAL	**440,252**	**445,711**	**422,894**	**378,495**	**132,278**
Definido	179,476	193,135	188,884	182,683	62,035
Indefinido	104,352	100,909	96,667	79,734	27,845
Obra determinada	156,424	151,667	137,343	116,078	31,333
Oficinas centrales	**290,367**	**283,358**	**258,203**	**216,198**	**58,282**
Definido	114,553	122,169	112,985	101,443	30,580
Indefinido	81,356	75,616	70,637	54,191	16,148

Región y tipo	2016	2017	2018 (P)	2019 (P)	2020 (P)
Obra determinada	94,458	85,573	74,581	60,564	11,554
Direcciones regionales	**149,885**	**162,353**	**164,691**	**162,297**	**62,931**
Definido	64,923	70,966	75,899	81,240	31,455
Indefinido	22,996	25,293	26,030	25,543	11,697
Obra determinada	61,966	66,094	62,762	55,514	19,779
Tramitados Digitalmente	…	…	…	…	**11,065**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

III. Formación y capacitación laboral

En el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), se matricularon para los cursos de adiestramiento 56,469 estudiantes, mostrando una disminución de 52.5% con respecto al año 2019. El año 2020 fue irregular por la pandemia del Covid-19, por lo cual se realizaron arreglos para seguir brindando capacitación. Se dieron, tres modalidades de formación: cursos de manera virtual (43.0%), a través del portal web; cursos en formato presencial (28.0%), realizado en un centro fijo equipado para tal fin (especialmente por los cursos impartidos a inicio de año); cursos mediante acción móvil (27.0%), que consiste en llevar la capacitación a los trabajadores en lugares cercanos al trabajo o residencia (se dicta en locales comunales, empresas, escuelas u otro sitio adaptado) y cursos de forma semi presencial (2.0%).

Gráfica No. 44
Número de personas matriculadas en los cursos del INADEH, según sector de formación:
Enero a septiembre de 2019 y 2020 (P)

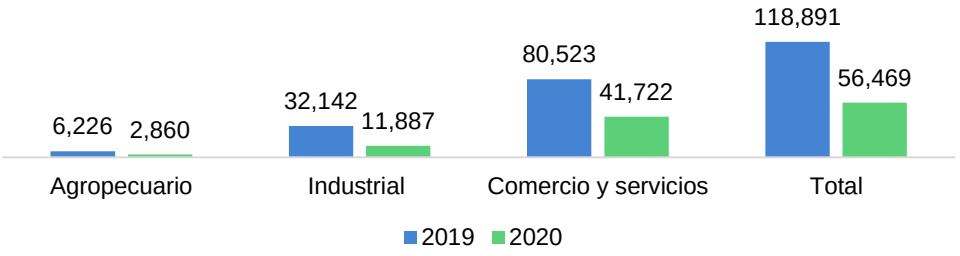

Fuente: Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano. Planificación y Evaluación, con datos del Sistema de Gestión Educativa - SISGED.

Los cursos más buscados fueron los del sector Comercio y servicios registrando el 73.9% de las inscripciones, varió menos con respecto al año anterior, la matrícula en el área de Emprendimiento (-27.0%) y Hotelería y turismo (-5.6%). En tanto, en el sector Industrial se inscribió el 21.0%, siendo los cursos del área de Minería y ambiente los que se redujeron menos (2.7%) con respecto al año 2019, mientras que el sector Agropecuario se anotó el 5.1% del total de matriculados.

IV. Salud

Atenciones generales hospitalarias

A diciembre de 2020, según el INEC, en los hospitales del país se admitieron 253,914 pacientes, presentando una disminución de 24.7% respecto a 2019 (con 337,314 hospitalizados). El promedio de pacientes admitidos por día se redujo, al pasar de 924 en 2019 a 696 en 2020. En las instancias oficiales pasó de 815 en 2019 a 607 en 2020 y en las particulares, de 110 a 89, respectivamente. Las mujeres representaron el 61.4% del total de pacientes y los hombres el 38.6%.

En referencia a la atención diaria promedio, el mes con mayor número de pacientes admitidos fue enero (903), en tanto, julio el de menor (584). De enero a abril se venía dando una disminución en las admisiones que en promedio eran 3,165; sin embargo, en mayo se admitieron 2,648 más con respecto a abril, probablemente afectado por el aumento de casos por COVID-19 y, por tanto, los pacientes con necesidad de hospitalización. En los meses sucesivos, hubo altas y bajas en la cantidad de admisiones, posiblemente asociadas a las estrategias de apertura de bloques económicos, a las medidas de bioseguridad por parte de la población, que aumenta su movilidad, entre otros factores.

Gráfica No. 45
Pacientes admitidos en los hospitales del país, según dependencia:
Año 2020

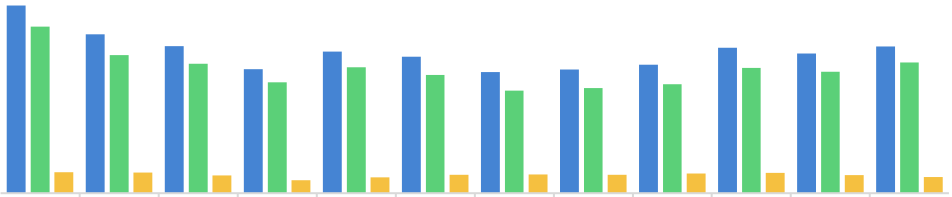

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Total	28,006	23,699	21,956	18,511	21,159	20,370	18,090	18,448	19,198	21,717	20,860	21,900
Oficial	24,870	20,596	19,300	16,567	18,805	17,629	15,290	15,678	16,273	18,681	18,150	19,511
Particular	3,136	3,103	2,656	1,944	2,354	2,741	2,800	2,770	2,925	3,036	2,710	2,389

Notas: Las autoridades de salud implementaron desde finales de marzo, la modalidad de admisión en hoteles, recuperación domiciliaria y la suspensión de las distintas cirugías programadas, por la actual situación de la pandemia.
Incluye recién nacidos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En el Hospital Santo Tomás donde acuden pacientes en su mayoría no asegurados (81.5% del total). A diciembre 2020 realizó consulta externa a 143,670 personas, se practicaron 27,322 cirugías en su mayoría de oftalmología (33.6%), seguida de las ortopédicas (20.1%). El promedio de atención diaria fue de 393 pacientes, mientras que en 2019 alcanzó los 951 pacientes diarios. Vale recordar que la consulta externa se cerró a partir del 16 de marzo de 2020 por la pandemia de Covid-19, y se reabrió el 7 de septiembre de 2020, pero se suspendió nuevamente a partir del 16 de diciembre de 2020, con excepción de algunos servicios que continuaron dando atención a un número reducido de pacientes.

V. Principales programas sociales

En 2020, se mantuvieron activos distintos programas sociales dirigidos prioritariamente a la población vulnerable y de escasos recursos. Entre las entidades oficiales responsables de su ejecución se cuentan: MIDES, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) e Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humano (IFARHU).

Se beneficiaron un total de 190,080 personas, notándose una disminución de 3,944 personas o 2.0% comparado con 2020. Para garantizar la entrega de los beneficios, en medio de las restricciones de movilidad por la pandemia y aplicando las medidas de bioseguridad, continuaron las capacitaciones, verificación de datos, de corresponsabilidad y fe de vida en todas las regiones del país, a fin de que las familias que más lo necesitan reciban el beneficio.

Algunos aspectos relevantes de los programas ejecutados por el MIDES.

Programa Red de Oportunidades

- Entrega una transferencia de B/.50.00 mensuales; se desembolsa trimestralmente.

- Se distribuyó B/.24.1 millones para beneficiar, en promedio, a 39,853 hogares, 1,525 o 3.7% menos que en 2019.
- Mayor número de beneficiarios se ubicó en la comarca Ngäbe Buglé (39.7%) y en las provincias de Coclé (10.2%), Veraguas (8.4%) y Bocas del Toro (7.6%).
- Se excluyó 1,560 e incluyó a 1,750 familias. Se realizaron 2,384 pagos retroactivos.

Programa 120 a los 65

- Transferencia de B/.120.00 mensuales, con entrega por trimestre, a personas beneficiarias de 60 y más años.
- Desembolso de B/.177.4 millones a un promedio de 122,908 personas. Fueron B/.180.2 millones en 2019 a 125,078 individuos. Disminución de personas beneficiarias (2,170 o 1.7% respecto a 2019), principalmente en la provincia de Panamá (1,019). Con excepción de las provincias de Darién, Veraguas y la comarca Ngäbe Buglé, los beneficiados con el programa disminuyeron en el resto de las provincias y comarcas.

Programa Ángel Guardián

El Programa Ángel Guardián, consiste en una transferencia económica condicionada de B/.80 mensuales, pagado de manera trimestral. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema.

- En 2020, el programa benefició a 19,147 personas (10,594 hombres y a 8,553 mujeres), 0.3% menor que en 2019 (19,197), debido a la actualización de la información y a los procesos de recertificación.

Cuadro No. 11
Beneficiarios del programa Ángel Guardián, según provincias y comarcas indígenas: Enero a diciembre de 2019 y 2020

Provincias y comarcas	2019		2020		Variación porcentual	
	Beneficia-rios	Monto pagado (en miles de Balboas)	Beneficia-rios	Monto pagado (en miles de Balboas)	Beneficia-rios	Monto pagado
Total	19,197	18,256.3	19,147	18,174.2	-0.3	-0.4
Provincias:	18,445	17,548.8	18,361	17,452.8	-0.5	-0.5
Bocas del Toro	848	804.7	835	793.9	-1.5	-1.3
Coclé	1,653	1,576.8	1,634	1,559.8	-1.1	-1.1
Colón	1,155	1,097.3	1,154	1,096.1	-0.1	-0.1
Chiriquí	3,637	3,461.0	3,631	3,447.1	-0.2	-0.4
Darién	403	381.6	409	389.3	1.5	2.0
Herrera	833	796.3	842	804.7	1.1	1.1
Los Santos	880	840.5	885	847.2	0.6	0.8
Panamá	5,018	4,762.1	4,961	4,701.1	-1.1	-1.3
Panamá Oeste	2,229	2,121.4	2,218	2,105.0	-0.5	-0.8
Veraguas	1,792	1,707.1	1,793	1,708.6	0.1	0.1
Comarcas indígenas:	751	707.5	786	721.4	4.6	2.0
Emberá	148	139.9	152	143.8	2.7	2.7
Guna Yala	123	112.6	117	90.2	-4.9	-19.8
Ngäbe Buglé	481	455.0	517	487.4	7.5	7.1

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

- Se destinaron aproximadamente B/.18.2 millones en 2020; en 2019 fueron B/.18.3 millones, lo que representó una disminución del 0.4%. Las provincias que recibieron mayormente este subsidio fueron: Panamá (B/.4.7 millones), Chiriquí (B/.3.4 millones) y Panamá Oeste (B/.2.1 millones).

Secretaria Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)

- Durante 2020, se benefició, en promedio, a 8,171 personas con el bono de alimento representando una inversión de B/.5.0 millones; en 2019 fueron 8,387 beneficiarios y B/.5.0 millones entregados.
- La mayor parte de los beneficiaros, se ubicaron en la Comarca Ngäbe Buglé (59.6%), Veraguas (25.3%) y Bocas del Toro (4.7%).
- Esta ayuda de B/.50 mensuales, pagaderos trimestralmente, tiene como objetivo apoyar a la población de escasos recursos para que puedas suplir sus necesidades básicas.
- Esta ayuda se entregó en 59 corregimientos del país.

Por su parte, en materia de mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población, el MIVIOT mantiene en ejecución algunos programas de vivienda, dentro los cuales se destacan:

Fondo Solidario de Vivienda

- En 2020, se aprobaron 4,233 resoluciones habitacionales, 616 o 12.7% menos que en 2019. La Institución distribuyó B/.42.4 millones y benefició unas 21,165 personas. Existen unas 209 promotoras inscritas y activas al Fondo Solidario de Vivienda, según el MIVIOT.

Cuadro No. 12
Número de resoluciones emitidas en el programa
Fondo Solidario de Vivienda, según provincias:
Años 2019 y 2020

Provincias	2019	2020	Variación porcentual
Total	4,849	4,233	-12.7
Bocas del Toro	3	12	300.0
Coclé	274	393	43.4
Chiriquí	702	521	-25.8
Darién	1	-	-
Herrera	269	123	-54.3
Los Santos	192	82	-57.3
Panamá Este y Norte	1,078	1,322	22.6
Panamá Oeste	1,888	1,483	-21.5
Veraguas	442	297	-32.8

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

- El presupuesto modificado, destinado a este programa, fue de B/.33.1 millones; además recibió B/.80 millones provenientes del Fondo de Ahorro de Panamá para reactivar la economía.
- Esta ayuda corresponde a un subsidio habitacional de 5 mil o 10 mil balboas, para familias panameñas que opten por su primera vivienda, en los diferentes proyectos habitacionales privados en todo el territorio nacional, cuyo costo no supere los 70 mil balboas y los beneficiados deben contar con un ingreso familiar que no supere los 2 mil balboas.

Techos de Esperanza

Al cierre del 2020 se terminaron 11,302 soluciones habitacionales, 14,099 se encontraban en ejecución y 1,499 están por ejecutar.

También incluye las mejoras de las calles en las comunidades, construcción de veredas, sistema de conducción de agua pluvial, construcción de cancha deportiva, en áreas comarcales y sectores de asentamientos espontáneos, donde carezcan de los servicios básicos mínimos de una vivienda de interés social.

El presupuesto Modificado para la vigencia fiscal 2020 fue de B/.73,715,409, de los cuales se ejecutó B/.72,006,818, es decir un 98%.

Cuadro No. 13
Número de soluciones habitacionales del programa Techos de Esperanza, según región: De julio de 2019 a diciembre de 2020

Región	Total	En ejecución	Por ejecutar	Terminadas
Total	26,900	14,099	1,499	11,302
Bocas del Toro	4,609	2,367	197	2,045
Coclé	1,385	367	44	974
Colón	200	148	18	34
Chiriquí	3,773	2,240	251	1,282
Darién	1,500	913	87	500
Herrera	2,116	1,108	195	813
Los Santos	2,194	923	106	1,165
Panamá Centro	13			13
Panamá Este	1434	760	168	506
Panamá Norte	21	12		9
Panamá Oeste	2,491	1,726	186	579
Veraguas	3,157	1,373	145	1,639
Comarca Ngäbe Buglé	4,007	2,162	102	1,743

Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

También se cuenta con el Programa de Gradualidad Residencial Social (PROGRESO), impulsado por el MIVIOT con la AMPYME, que consiste en la entrega de una vivienda habitable con un 70% de construcción del plano. La familia beneficiada con la vivienda de crecimiento progresivo tiene la opción de ampliar su casa y emprender un pequeño negocio (barbería, salón de belleza, venta de frutas o quiosco, entre otros) en la cual AMPYME brindará un capital semilla de B/.2,000.

Otras de las ayudas que otorga el Estado son las becas a estudiantes, ejecutado por el IFARHU. Al respecto:

Becas y programas de apoyo educativo

De acuerdo con el IFARHU, en 2020 se concedieron 859,534 becas, invirtiendo un monto de B/.243.0 millones.

El Programa de Asistencia Social Educativa - Universal (PASE-U), representó el 91.3% de los beneficiados y, el 70.0% del presupuesto asignado a becas.

En orden, los otros dos programas con mayor cantidad de beneficiarios fueron el de becas y el de asistencia educativa, con 56,894 y 16,142, respectivamente, y reflejando un incremento con respecto a 2019.

Cuadro No. 14
Becas concedidas y montos otorgados por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, según programa: Año 2020

Programa	Número de estudiantes		Monto en balboas	
	2020	Variación porcentual 2020/2019	2020	Variación porcentual 2020/2019
Total	859,534	17.6	243,032,961	-13.3
Becas	56,894	30.6	30,246,037	19.7
Asistencia Económica Educativa	16,142	10.0	18,072,676	6.8
Auxilio Económico	1,871	-5.1	20,287,941	-16.2
Programa de Asistencia Social Educativa Universal PASE-U 1/	784,437	17.0	170,209,190	-18.7
Otros fondos	190	-35.2	4,217,117	-10.3

1/Ley 148 de 21 de abril de 2020 mediante el cual se establece el nuevo Programa de Asistencia Social Educativa Universal PASE-U, que reemplaza a la Beca Universal

Fuente: Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

Pese a la pandemia, el IFARHU ha cumplido hasta ahora con los pagos a todos los becarios. El proceso para el pago del PASE-U y las becas de concurso general, se han realizado de forma digital y por el sistema ACH, mientras que en las zonas de difícil acceso, se hace de forma presencial previa coordinación con los estamentos de seguridad.

VI. Impacto en las recaudaciones fiscales

Las medidas para limitar el contagio de la pandemia del COVID-19, así como el número de víctimas de la enfermedad, afectaron las economías y las recaudaciones de impuestos tanto en Panamá como a nivel mundial. Durante el 2020, se recaudaron B/.6,331.5 millones en ingresos corrientes del Gobierno Central (en efectivo), B/.2,512.7 millones o 28.4% menos de lo presupuestado. Ahora bien, la diferencia acumulada en las recaudaciones se redujo (desde 38.3% en junio y 34.0% en septiembre), por la reactivación económica y el vencimiento de los plazos para el pago de impuestos, incluyendo en diciembre el de los arreglos estipulados hasta el 29 de febrero para la amnistía tributaria.

Cuadro No. 15
Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según mes: Año 2020 1/

(En millones de balboas)

Mes	Presupuestado	Recaudado	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL	8,844.3	6,331.5	-2,512.7	-28.4
Enero	505.9	525.0	19.1	3.8
Febrero	454.2	476.6	22.4	4.9
Marzo	719.9	411.9	-308.0	-42.8
Abril	524.3	269.6	-254.6	-48.6
Mayo	558.3	239.6	-318.8	-57.1
Junio	853.1	308.4	-544.7	-63.9

Mes	Presupuestado	Recaudado	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
Julio	472.8	484.7	11.9	2.5
Agosto	501.8	298.7	-203.1	-40.5
Septiembre	688.5	469.2	-219.4	-31.9
Octubre	494.4	366.0	-128.4	-26.0
Noviembre	533.9	347.3	-186.6	-35.0
Diciembre	2,537.1	2,134.6	-402.5	-15.9

1/ Sin Documentos Fiscales.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante los primeros dos meses del año, las recaudaciones superaron lo presupuestado. Esta tendencia cambió con la llegada de la pandemia al país, llegándose a una diferencia máxima en junio (B/.544.7 millones o 63.9% menos). Luego, se dio una recuperación en julio (B/.11.9 millones o 2.5% más), mes en que venció el plazo para cancelar los impuestos cuyo pago fue diferido en meses anteriores. Posteriormente, visto de forma porcentual, las recaudaciones mejoraron en comparación con las del periodo entre marzo y junio.

Los **ingresos tributarios** sumaron B/.3,852.8 millones, B/.1,613.3 millones o 29.5% menos de lo presupuestado. Al respecto:

- Los **impuestos directos** fueron de B/.2.218.4 millones (B/.743.9 millones o 25.1% menos de lo previsto), incidiendo mayormente la diferencia para el impuesto sobre la renta (B/.611.2 millones menos), sobre todo, para las dos retenciones de mayor peso (persona jurídica y planillas).
- En **impuestos indirectos** se registraron B/.1,634.3 millones (B/.869.5 millones o 34.7% menos). Influyeron las diferencias en el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios o ITBMS (B/.528.7 millones menos, al incluir ventas e importaciones); los selectivos al consumo (B/.174.5 millones menos), en particular el correspondiente a automóviles que es el de más peso, y los aranceles (B/.112.8 millones menos).

En **ingresos no tributarios y otros** se percibieron B/.2,478.8 millones, B/.899.4 millones o 26.6% menos de previsto. En detalle:

- Las **tasas, derechos y otros** sumaron B/.801.0 millones (B/.529.7 millones o 39.8% por debajo del presupuesto). Sobresalieron las diferencias: en otros ingresos por transferencias corrientes, servicios de vigilancia e ingresos varios (B/.356.8 millones menos) y el Fondo Especial de Compensación de Intereses o FECI (B/.108.8 millones menos). Por otro lado, superaron lo presupuestado: los peajes del Canal de Panamá (en B/.26.4 millones) y las regalías por recursos minerales metálicos (en B/.10.2 millones).
- En **participación de utilidades de empresas estatales y aportes** de entidades gubernamentales se registraron B/.1,643.9 millones (B/.229.3 millones o 12.2% menos), destacando lo aportado por la Lotería Nacional de Beneficencia (B/.100.0 millones menos), cuyas actividades se suspendieron desde el inicio de la pandemia hasta octubre. Por otra parte, los dividendos de las empresas relacionadas con electricidad (B/.28.0 millones más) y Petroterminal de Panamá (B/.22.2 millones más), superaron lo previsto.
- El aporte en **otros ingresos corrientes** fue de B/.33.9 millones (B/.140.4 millones u 80.5% por debajo de lo esperado).

Cuadro No. 16
Ingresos corrientes del Gobierno Central, presupuestados y recaudados, según tipo: Año 2020[1/]

(En millones de balboas)

Detalle	Presupuesto	Recaudado	Diferencia	
			Balboas	Porcentual
TOTAL	8,844.3	6,331.5	-2,512.7	-28.4
TRIBUTARIOS	5,466.1	3,852.8	-1,613.3	-29.5
Directos	2,962.3	2,218.4	-743.9	-25.1
Indirectos	2,503.8	1,634.3	-869.5	-34.7
NO TRIBUTARIOS Y OTROS	3,378.2	2,478.8	-899.4	-26.6
Tasas, derechos y otros	1,330.6	801.0	-529.7	-39.8
Participación de utilidades y aportes	1,873.2	1,643.9	-229.3	-12.2
Otros ingresos corrientes	174.3	33.9	-140.4	-80.5

[1/] Sin Documentos Fiscales.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

VII. Situación fiscal

El Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de B/.5,350.4 millones, que representó un 10.1% del PIB oficial, porcentaje que quedó dentro de lo estipulado por la legislación de Responsabilidad Social Fiscal (entre 9.0% y 10.5%, según la Ley No. 185 del 25 de noviembre de 2020). Los gastos (B/.15,111.5 millones) superaron los ingresos (B/.9,761.0 millones) en medio de la pandemia del COVID-19, dado que el riesgo de la enfermedad y las medidas aplicadas para controlar su contagio en todo el mundo afectaron la economía, el empleo y la recaudación fiscal. Al mismo tiempo se hicieron necesarios recursos adicionales para atender la crisis sanitaria, brindar apoyo económico a las personas afectadas, cumplir con compromisos estatales y respaldar el sistema financiero.

De esta forma, se requirió de financiamiento adicional, con lo que el saldo de la deuda bruta finalizó el año en un monto de B/.36,959.9 millones, que incluye B/.1,000 de pre-fondeo para la vigencia fiscal 2021. La deuda neta (deuda bruta menos el patrimonio del Fondo de Ahorro de Panamá, FAP) ascendió a B/.35,579.3 millones (67.2% del PIB). El incremento de la deuda durante 2020 fue un fenómeno mundial. Según el Instituto de Finanzas Internacionales (IFF por sus siglas en inglés), la deuda global llegó a un máximo histórico, que representó más de 355% del PIB mundial.

Cuadro No. 17
Balance fiscal del Sector Público No Financiero: Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS TOTALES	12,382.8	9,761.0	-2,621.9	-21.2
Ingresos corrientes del Gobierno General	12,328.9	9,732.5	-2,596.3	-21.1

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gobierno Central	8,360.9	6,492.5	-1,868.5	-22.3
Caja de Seguro Social	3,711.9	3,055.5	-656.3	-17.7
Agencias consolidadas	256.1	184.6	-71.5	-27.9
Balance de empresas públicas	8.8	-92.9	-101.7	-1,152.1
Agencias no consolidadas y otros	52.0	138.6	86.6	166.6
Ingresos de capital	10.9	18.8	7.9	72.4
Concesión neta de préstamos [1/]	-17.8	-37.1	-19.3	108.6
Donaciones	0.0	1.0	1.0	…
GASTOS TOTALES	14,296.1	15,111.5	815.3	5.7
Gastos corrientes	10,650.0	11,347.8	697.7	6.6
Gastos corrientes del Gobierno General [2/]	9,385.3	9,931.6	546.3	5.8
Gobierno Central	5,456.4	5,884.0	427.6	7.8
Caja de Seguro Social	3,629.7	3,726.9	97.3	2.7
Agencias consolidadas	299.2	320.7	21.4	7.2
Intereses	1,264.7	1,416.1	151.4	12.0
Gastos de capital	3,646.1	3,763.7	117.6	3.2
AHORRO CORRIENTE	1,739.6	-1,569.6	-3,309.2	-190.2
BALANCE PRIMARIO	-648.6	-3,934.3	-3,285.8	506.6
BALANCE TOTAL (superávit o déficit) [3/]	-1,913.3	-5,350.4	3,437.2	-179.6
Porcentaje del PIB oficial	2.9	10.1		

[1/] Excepto intereses.
[2/] Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA.
[3/] Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

A. Balance del Sector Público No Financiero

Como resultado de la diferencia entre ingresos y gastos, el déficit del SPNF fue de B/.5,350.4 millones, B/.3,437.2 millones o 179.6% más. Mientras que el ahorro corriente se situó en -B/.1,569.6 millones, es decir, que no hubo recursos disponibles para destinar a inversiones por este medio.

Se registraron ingresos por B/.9,761.0 millones, B/.2,621.9 millones o 21.2% menos. Los del Gobierno Central, que tienen un mayor peso (66.5% del total), fueron los que más se redujeron (en B/.1,868.5 millones). Siguieron los de la Caja de Seguro Social, cuya reducción (en B/.656.3 millones) correspondió al menor ingreso de cotizaciones de los asegurados por el organismo, así como las disposiciones de suspensión de multas por atraso en pagos (Resolución #826-2020 D.G. CSS de noviembre de 2020), como medida de apoyo a los afectados por la pandemia del COVID-19. También disminuyeron: el Balance de empresas públicas (B/.101.7 millones menos) y los ingresos de Agencias consolidadas (B/.71.5 millones menos). Entre los aumentos, destacó el de Agencias no consolidadas y otros (B/.86.6 millones más).

Se efectuaron gastos por B/.15,111.5 millones, B/.815.3 millones o 5.7% más. Al respecto:

Los gastos corrientes fueron de B/.11,347.8 millones (B/.697.7 millones más). El principal incremento correspondió al Gobierno Central (B/.427.6 millones más), porque además de ejecutarse los gastos regulares (como programas sociales y pagos de salarios a servidores públicos) con la finalidad de mantener la demanda por bienes y servicios, se destinaron recursos

para atender la crisis sanitaria y brindar ayuda económica a la población afectada a través del Plan Panamá Solidario. También se cumplió con el pago por intereses (B/.151.4 millones más) y los compromisos de la Caja de Seguro Social (B/.97.3 millones más), como salarios y prestaciones, incluyendo entre estas últimas el pago del bono navideño para jubilados y pensionados en diciembre.

El resto fueron gastos de capital, por B/.3,763.7 millones (B/.117.6 millones más).

B. Balance del Gobierno Central

El déficit del Gobierno Central fue de B/.4,886.3 millones (B/.2,124.7 millones o 76.9% más). Mientras que el ahorro corriente se situó en -B/.1,379.9 millones.

Se recibieron ingresos por B/.6,627.1 millones, B/.1,869.5 millones o 22.0% menos. Estuvieron distribuidos de la siguiente forma: los corrientes B/.6,611.9 millones, los de capital B/.14.2 millones y donaciones B/.1.0 millón. Entre los corrientes, 60.1% se obtuvieron de fuentes tributarias y el resto (39.9%), de no tributarias.

Cuadro No. 18
Balance fiscal del Gobierno Central: Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

Detalle	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS TOTALES	8,496.6	6,627.1	-1,869.5	-22.0
Ingresos corrientes [1/]	8,486.6	6,611.9	-1,874.7	-22.1
Tributarios	5,499.0	3,975.1	-1,523.9	-27.7
Directos	2,956.7	2,265.2	-691.5	-23.4
Indirectos	2,542.3	1,709.9	-832.4	-32.7
No Tributarios	2,987.6	2,636.8	-350.8	-11.7
Ingresos de Capital	10.0	14.2	4.2	42.0
Donaciones	0.0	1.0	1.0	…
GASTOS TOTALES	11,258.2	11,513.4	255.2	2.3
Gastos corrientes [1/]	7,566.2	7,991.8	425.6	5.6
Servicios personales	3,210.9	3,510.6	299.7	9.3
Bienes y servicios	666.1	618.1	-48.0	-7.2
Transferencias	2,280.0	2,363.8	83.8	3.7
Intereses de la deuda	1,258.4	1,416.1	157.7	12.5
Otros	150.9	83.2	-67.7	-44.9
Gasto de capital	3,692.0	3,521.6	-170.4	-4.6
AHORRO CORRIENTE	920.4	-1,379.9	-2,300.3	-249.9
BALANCE PRIMARIO	-1,503.3	-3,470.2	-1,966.9	130.8
BALANCE TOTAL (superávit o déficit) [2/]	-2,761.6	-4,886.3	-2,124.7	76.9

[1/] No tiene ajustes por cuentas por pagar de años anteriores.

[2/] Incluye documentos fiscales.

[3/] Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Se recibieron ingresos por B/.6,627.1 millones, B/.1,869.5 millones o 22.0% menos. Estuvieron distribuidos de la siguiente forma: los corrientes B/.6,611.9 millones, los de capital B/.14.2 millones y donaciones B/.1.0 millón. Entre los corrientes, 60.1% se obtuvieron de fuentes tributarias y el resto (39.9%), de no tributarias.

Los ingresos tributarios totalizaron B/.3,975.1 millones. Se redujeron (en B/.1,523.9 millones o 27.7%), pero menos que en los balances fiscales anteriores (31.1% en el de enero a septiembre y 37.7% en el del primer semestre). Influyó la apertura gradual estipulada en la estrategia de la "Ruta hacia la nueva normalidad" en la mayor parte del cuarto trimestre ya que, a finales del año, al igual que en otros países, las autoridades sanitarias tuvieron que volver a implementar medidas de restricción para controlar el incremento de casos de COVID-19, aunados al descubrimiento de nuevas cepas del virus a nivel mundial. Al respecto:

Se registraron impuestos directos por B/.2,265.2 millones (B/.691.5 millones o 23.4% menos). Más de un 80% de la caída en valor correspondió al impuesto sobre la renta, que es el de mayor peso en el total. Se redujo, principalmente, su retención por utilidades de personas jurídicas, seguida de la correspondiente a las planillas.

Los impuestos indirectos fueron de B/.1,709.9 millones, con una baja más acentuada que los directos (B/.832.4 millones o 32.7% menos), atribuible al menor consumo de bienes y servicios no esenciales. Cerca de un 60% de la reducción se atribuyó al ITBMS (por ventas e importaciones). Siguieron en relevancia, las disminuciones en valor por los impuestos: selectivos al consumo, sobre importaciones (aranceles) y por consumo de combustible.

De forma mensual, en los dos primeros meses de 2020 se observó un incremento, mayormente correspondiente a los impuestos directos. Posteriormente, se dieron caídas, excepto por julio, cuando venció el plazo para la cancelación de la mayor parte de los impuestos, cuyas fechas límite de pago habían sido postergadas por motivo de la pandemia. En adelante, las disminuciones respecto a la recaudación de 2019 se fueron acortando, llegando a un mínimo en diciembre. En dicho mes se dio incluso un incremento en los impuestos indirectos, en lo que pudo incidir, entre varios aspectos, el vencimiento del plazo para la cancelación de acuerdos de la amnistía tributaria, pactados hasta el 29 de febrero.

Gráfica No. 46
Variación porcentual de los ingresos corrientes percibidos por el Gobierno Central[1/], por mes: Año 2020

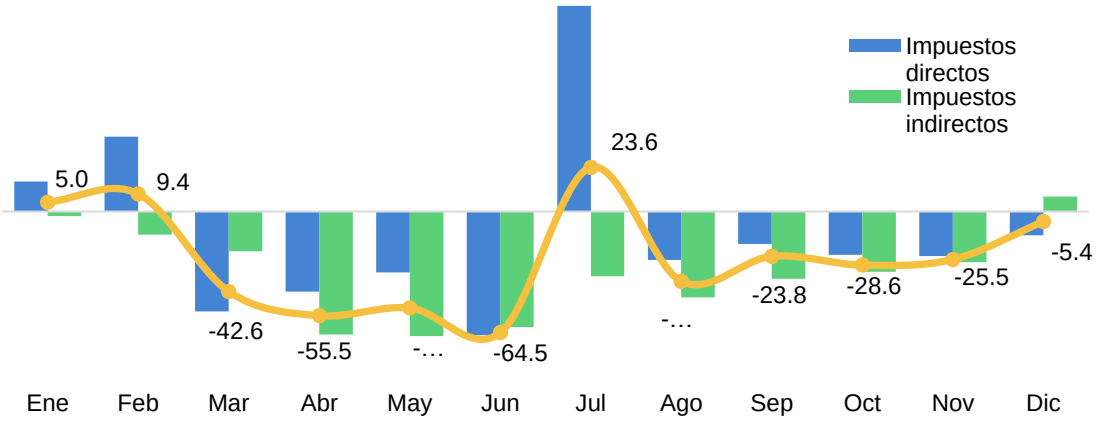

[1/] Incluye documentos fiscales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Los ingresos no tributarios fueron de B/.2,636.8 millones, B/.350.8 millones u 11.7% menos. La mayor caída se dio en aportes de algunas entidades gubernamentales (B/.199.9 millones menos), que fueron afectadas durante el periodo, como la Lotería Nacional de Beneficencia, el Aeropuerto

Internacional de Tocumen y el Registro Público de Panamá. Siguieron: otros ingresos corrientes (B/.80.2 millones menos, sobre todo en fondos incorporados por rentas, venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros) y concesiones (B/.76.4 millones menos).

Contrapesaron varios incrementos, destacando los correspondientes a aportes del Canal de Panamá (B/.63.6 millones más en dividendos y B/.5.4 millones más en derechos por peajes). Siguieron: los dividendos de empresas en las que el Estado tiene participación (B/.14.1 millones más) y las regalías por recursos minerales metálicos (B/.12.9 millones más).

El Gobierno Central realizó ***gastos*** por B/.11,513.4 millones, B/.255.2 millones o 2.3% más. En detalle:

- Los *gastos corrientes* sumaron B/.7,991.8 millones (B/.425.6 millones o 5.6% más). Los aumentos se dieron en: servicios personales, que incluyen el incremento salarial a los educadores y otros pactados por ley; intereses de la deuda, que contiene compromisos pactados previamente; y transferencias.
- Se efectuaron *gastos de capital* por B/.3,521.6 millones (B/.170.4 millones o 4.6% menos).

Durante el 2020 se dieron diversas disposiciones destinadas a combatir los efectos de la pandemia, algunas de las cuales forman parte del Plan para la Recuperación Económica. Cabe mencionar:

- Entre las relacionadas con los ingresos: la extensión de la Amnistía tributaria; diferimiento del pago de impuestos; Pronto pago; reducción del periodo de respuesta a las solicitudes de no aplicación del Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR); incentivos, incluyendo la Ley para el Establecimiento y la operación de las empresas multinacionales para la prestación de servicios relacionados con la manufactura (EMMA) y el régimen especial de impuesto sobre la renta para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); ampliación de los canales y trámites virtuales de la Dirección General de Ingresos (DGI); entre otras. También se dieron avances en la adopción de equipos fiscales y facturación electrónica, toda vez que la DGI busca entrar en el proceso de facturación electrónica voluntaria.
- Entre las relacionadas con gastos: la reestructuración del presupuesto; la autorización de fondos para el manejo de la crisis sanitaria, el Plan Panamá Solidario, la emergencia provocada por huracanes en algunas provincias, el subsidio extraordinario a la electricidad y la compra de vacunas; y la reforma a la Ley de Contratación pública. También está la utilización de recursos del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) de forma controlada (para el Fondo Solidario de Vivienda, compra de vacunas y de insumos médicos) y la modificación de los límites de Responsabilidad Social Fiscal, para dar espacio al Gobierno a cubrir las necesidades de la población.

C. Deuda del Sector Público No Financiero

El **saldo de la deuda** del SPNF ascendió a B/.36,959.9 millones en 2020, que incluye B/.1,000 de pre-fondeo para la vigencia fiscal 2021. El financiamiento adicional (por B/.8,650.0 millones), fue el resultado de las gestiones estatales para conseguir los recursos necesarios. Estos recursos permitieron cumplir con el presupuesto, enfrentar la crisis sanitaria, fomentar el crecimiento económico y fortalecer el sistema financiero. Por otro lado, se realizaron amortizaciones por B/.2,765.4 millones. Por efecto de la variación cambiaria, el saldo de la deuda se incrementó en B/.56.9 millones, debido a una depreciación del dólar frente al yen. Durante el cuarto trimestre de 2020, las principales calificadoras de riesgo mantuvieron el grado de inversión del país, pero dos de ellas (Moody's y Standard & Poor's) hicieron modificaciones a la valoración, en lo que influyeron los efectos económicos y fiscales adversos de la pandemia COVID-19, producto de los esfuerzos para controlar su contagio.

El **financiamiento interno** sumó B/.7,142.6 millones, B/.342.7 millones más. Al respecto, los desembolsos (B/.1,416.5 millones) fueron compensados parcialmente por los pagos a los acreedores (B/.1,069.3 millones). Las fuentes de financiamiento adicional fueron:

- Nota del Tesoro Euroclearable 2026 (B/.325.0 millones) en septiembre.
- Línea de crédito con el Banco Nacional de Panamá (BNP) (B/.360.0 millones) en noviembre.
- Línea de Crédito No Rotatoria Sindicada con Banistmo, S.A. y Scotiabank (B/.400.0 millones) en diciembre.
- Letras del Tesoro (B/.331.5 millones durante el año).
- Mientras que las amortizaciones correspondieron a la cancelación de la línea de crédito con el BNP (B/.360.0 millones), Letras del Tesoro (B/.331.5 millones), la PANOTA 2021 (B/.252.8 millones) y el Bono del Tesoro 2022 (B/.125.0 millones). Estos dos últimos, sufragados mediante operaciones de manejo de pasivos.

Gráfica No. 47
Deuda del Sector Público No Financiero, por tipo de acreedor y mes: Año 2020

(En miles de millones de balboas)

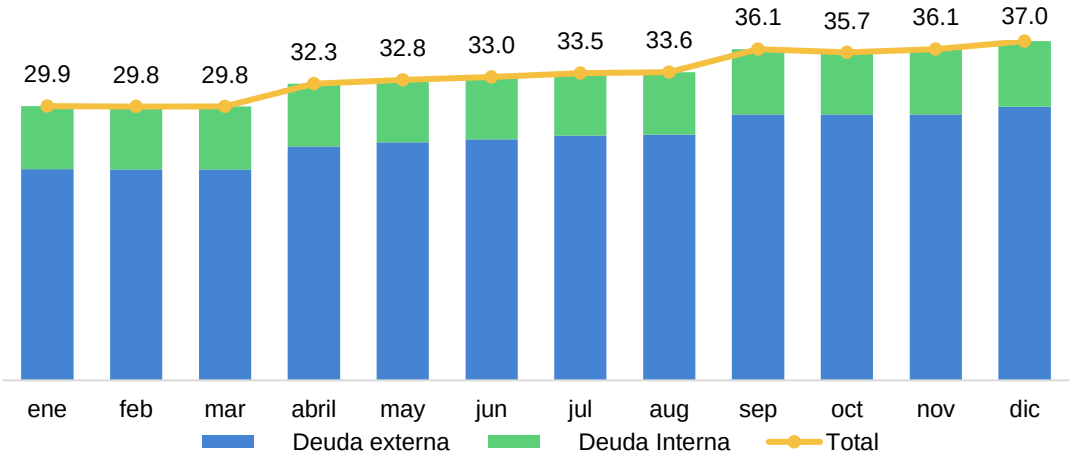

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

El ***endeudamiento externo*** fue de B/.29,817.4 millones, B/.5,594.2 millones más. En efecto, se desembolsaron B/.7,233.5 millones, pero se pagaron B/.1,696.1 millones a los acreedores. Por efecto de la variación cambiaria, el monto adeudado se incrementó en B/.56.9 millones. La mayor parte del financiamiento adicional provino de la emisión de bonos externos (B/.4,750 millones), dadas las condiciones favorables permitidas por el mercado:

- Bono 2056 (B/.2,500.0 millones) en abril.
- Bono Global 2032 (B/.1,250 millones) y Bono Global 2060 (B/.1,000 millones) en septiembre.

Cuadro No. 19
Movimiento del saldo de la deuda del Sector Público No Financiero, según tipo de acreedor:
Años 2016 – 2020

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL					
Saldo inicial	20,221.7	21,601.6	23,373.6	25,686.9	31,018.5
Sumas recibidas y ajustes 1/	3,090.5	3,631.7	4,230.3	7,517.6	8,650.0
Amortizaciones	1,725.8	1,882.4	1,930.5	2,191.7	2,765.4
Variación cambiaria	15.3	22.6	13.5	5.7	56.9
Saldo final 2/	21,601.6	23,373.6	25,686.9	31,018.5	36,959.9
DEUDA INTERNA					
Saldo inicial	4,573.4	4,699.7	4,983.5	5,112.1	6,795.3
Sumas recibidas y ajustes 1/	1,386.9	1,258.5	1,602.0	3,404.2	1,416.5
Amortizaciones	1,260.6	974.7	1,473.4	1,721.0	1,069.3
Saldo final 2/	4,699.7	4,983.5	5,112.1	6,795.3	7,142.6
DEUDA EXTERNA					
Saldo inicial	15,648.3	16,901.9	18,390.0	20,574.8	24,223.2
Sumas recibidas y ajustes 1/	1,703.5	2,373.2	2,628.3	4,113.4	7,233.5
Amortizaciones	465.2	907.7	457.1	470.7	1,696.1
Variación cambiaria	15.3	22.6	13.5	5.7	56.9
Saldo final 2/	16,901.9	18,390.0	20,574.8	24,223.2	29,817.4

1/ Incluye desembolsos, capitalización, ajustes y descuento en precio.

2/ Saldo final = saldo inicial + sumas recibidas y ajustes - amortizaciones + variación cambiaria.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

También se desembolsaron varios préstamos con organismos multilaterales (B/.2,483.5 millones). Destacaron:

- Programa de Desarrollo de Políticas de Catástrofe o CAT-DDO (B/.41.0 millones) con el Banco Mundial, en marzo.
- Instrumento de Financiamiento Rápido o RFI (B/.513.5 millones) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en mayo. Incluye B/.500.0 millones para proveer de liquidez a los bancos privados de licencia general y también, que estos puedan prestar a los sectores productivos; su administración está a cargo del BNP a través del fideicomiso denominado Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá.
- Línea de Crédito Contingente de Apoyo Anticíclico para la emergencia generada por el COVID-19 (B/.350.0 millones) con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en junio.
- Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal (B/.400.0 millones) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en julio.
- Programa de crédito global para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo y el Programa de Inclusión y Desarrollo Social (B/.149.1 millones) con el BID, en agosto. El primero está destinado al financiamiento productivo de las MIPYMES, priorizando al sector agropecuario y los sectores más afectados ante la pandemia; su administración está a cargo del BNP a través de un fideicomiso.

- Programa de Operación de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y al financiamiento parcial de la implementación del Programa Vale Digital Solidario (B/.399.9 millones) con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI), en diciembre.
- Programa de Respuesta a la Pandemia de Panamá y Política de Desarrollo de Recuperación del Crecimiento (B/.300.0 millones) con el Banco Mundial, en diciembre.

Entre el financiamiento provisto por bancos privados, destacó la Línea de Crédito No Rotatoria Sindicada (B/.400.0 millones) suscrita con Banistmo, S.A. y Scotiabank, en diciembre.

Las principales amortizaciones correspondieron a la cancelación del Bono Global 2020 (B/.1,185.2 millones), parcialmente sufragado por operaciones de pre-fondeo realizadas en 2019. También se pagó capital: a los organismos multilaterales (B/.394.5 millones), a los bancos comerciales (B/.100.7 millones) y organismos bilaterales (B/.15.7 millones).

VIII. Impacto de los cambios tecnológicos

A. Telecomunicaciones

Si bien las telecomunicaciones se han convertido en una pieza clave para el desarrollo de muchas actividades, en tiempos de distanciamiento social y confinamiento obligatorio, también es un mercado que ha resentido los impactos de la crisis de salud actual.

Al finalizar el año 2020, las estadísticas de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) señalan algunos resultados importantes, en materia de telecomunicaciones nacionales.

El número de abonados (clientes o usuarios) de la red fija disminuyó con relación a 2019 (5.0% menos), lo mismo que los de la red móvil (2.0%). En tanto, la penetración telefónica de red fija, que se posicionó en 14.4 suscripciones por cada 100 habitantes en 2020, presentó una baja con respecto a 2019 (15.4). Similar ocurrió con la red móvil, las suscripciones en 2020 descendieron a 133.4 por cada 100 habitantes, en 2019 fue de 138.1

Cuadro No. 20
Abonados de la red fija y de la red móvil, y penetración telefónica correspondiente:
Años 2016 – 2020 (E)

Año	Población Total[1]	Abonados de la red fija (Líneas en Operación)	Penetración Telefónica fija (por cada 100 habs.)	Crecimiento Anual de abonados de la red fija (porcentaje)	Abonados de la red móvil	Penetración Telefónica móvil (por cada 100 habs.)	Crecimiento Anual de abonados de red móvil (porcentaje)
2016	4,037,043	652,816	16.2		5,141,768	127.4	
2017	4,098,135	662,588	16.1	1.5	5,280,195	128.8	2.7
2018	4,158,783	728,379	17.5	9.9	5,722,370	137.6	8.4
2019	4,218,808	649,156	15.4	-10.9	5,825,677	138.1	1.8
2020(E)	4,278,500	616,698	14.4	-5.0	5,709,163	133.4	-2.0

(E) Dato estimado por la ASEP.

[1] Estimación y proyección de la población al 1 de julio de 2000-2030, INEC.

Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos - ASEP.

La distancia entre las suscripciones a telefonía fija y a la móvil, continuó siendo significativa. En 2020, cada persona tenía aproximadamente 1.3 celulares, incluyendo contratos pre-pago y post-pago, en cambio, había apenas 0.1 teléfonos fijos por persona.

Gráfica No. 48
Penetración telefónica de la red fija y de la red móvil:
Años 2016 – 2020 (E)

(Suscripciones por cada 100 habitantes)

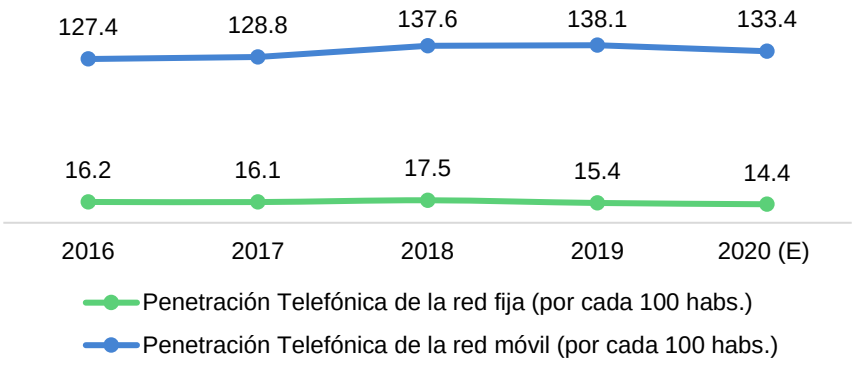

Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos - ASEP.

De estas suscripciones, 84.8% correspondieron a contratos pre-pago, el resto a post-pago. Con una cobertura del 96.0% de la población nacional.

Los ingresos de la telefonía móvil en 2020 estuvieron por debajo de los niveles del año previo, sobre todo a partir de abril, Con respecto a marzo disminuyeron 16.8% y a abril de 2019 en 24.2%. Sin embargo, la tendencia ascendente desde abril hasta cerca de mediados de 2020 (último dato disponible), fue el comportamiento esperado para el resto del año.

Gráfica No. 49
Ingresos brutos mensuales de las operadoras de telefonía móvil celular:
Años 2019 y 2020

(En millones de balboas)

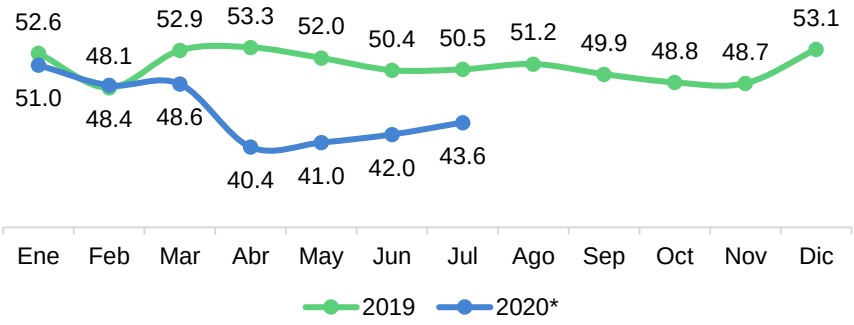

* Nota: El último dato de ingresos de las 4 operadoras del servicio está disponible hasta el mes de julio.

Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos - ASEP.

Por el contrario, el número de abonados al servicio de banda ancha móvil, aumentó de 2.0% comparado con 2019, resultado con la mayor necesidad de conectividad de la población durante el confinamiento y las nuevas modalidades de trabajo y estudio, que requieren del acceso a internet para cumplir con estos compromisos. La mayoría igualmente correspondió a servicios pre-pagos (82.9% del total de abonados de banda ancha móvil).

Gráfica No. 50
Abonados al servicio móvil celular y banda ancha móvil, según modalidad:
Años 2016 – 2020 (E)

(En millones de personas)

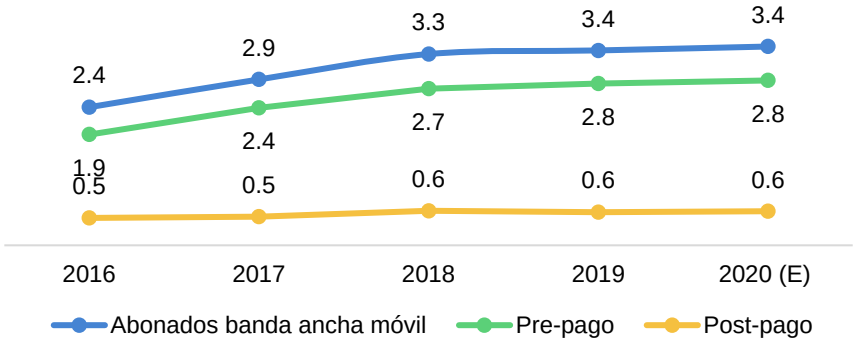

Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos – ASEP.

B. Teleclases

La pandemia impuso una serie de cambios en casi todos los niveles y esferas de la vida de la población y el sector educativo no fue la excepción. En marzo, ante la detección de los primeros casos de COVID-19 en el país, las clases escolares –con solo una semana del inicio del año lectivo 2020- fueron suspendidas, por lo que las autoridades iniciaron un proceso para lograr la continuidad de la enseñanza en el país, que de acuerdo con el MEDUCA contaba con 826,599 estudiantes, 87.3% del sector oficial y 12.7% del particular.

Según el MEDUCA, entre marzo y agosto se realizó la generación de evidencias, análisis y planificación de continuidad, adaptación del sistema educativo, capacitación a docentes y orientación a padres y el desarrollo de nueva plataforma educativa, dotación de infraestructura tecnológica y de conectividad por regiones, lo que dio paso al uso de la tecnología no solo en la esfera de la educación pública sino también privada.

En el mes de julio se establecieron los lineamientos y el calendario escolar 2020 (no presencial), dándose el reinicio de clases de manera virtual el 20 de julio, tanto en las escuelas oficiales como particulares. El sector oficial implementó diversos medios de enseñanza, entre los que están los televisivos, radiales, a través de alianzas y el uso de plataformas tecnológicas como: Classroom, Microsoft Teams, Whatsapp, Correo, Zoom y Google Meet, además de la plataforma ESTER, que contó con la participación de más de 24 mil estudiantes y más de 1,600 docentes.

En referencia, a través de las distintas plataformas gratuitas se logró atender la población estudiantil. De conformidad con el MEDUCA, cerca de 368,867 alumnos y 45,468 docentes tenían una cuenta en la plataforma Microsoft Office 365. Las mayores proporciones de estudiantes se ubicaron en Panamá (38.6%), Chiriquí (18.3%) y Panamá Oeste (18.0%).

Cuadro No. 21
Cantidad de docentes y estudiantes con una cuenta en la plataforma Microsoft office 365:
Año 2020

Región	Docentes	Estudiantes
Total	45,468	368,867
Provincia	43,891	368,342
Bocas del Toro	4,664	11,572
Chiriquí	7,815	67,379

Región	Docentes	Estudiantes
Darién	1,363	2,142
Veraguas	3,929	25,352
Herrera	1,563	9,593
Los Santos	1,285	5,776
Coclé	3,397	22,323
Panamá Oeste	5,034	66,214
Panamá	11,947	142,290
Colón	2,894	15,701
Comarcas indígenas	1,577	525
Guna Yala	768	507
Ngäbe Buglé	783	11
Emberá Wounaan	26	7

Fuente: Ministerio de Educación.

El uso de la tecnología también abarcó la capacitación docente, trámites como el proceso de matrícula para el periodo lectivo 2021 y el desarrollo de programas en beneficio de los estudiantes, como fue el Programa Mentorías y Aula Mentor, entre otros. Se logró el uso gratuito de plataformas virtuales con universidades, empresas y Organismos No Gubernamentales (ONG). A través de las diversas plataformas muchos alumnos también pudieron recibir sus clases: 80,691 por ONG; 15,000 por Ayudinga; 9,298 por la plataforma Educaline; 3,045 por la plataforma Pearson (idioma inglés); y 2,773 de Universidades públicas y privadas. Los docentes capacitados fueron más de 27 mil, concentrándose principalmente en aquellos que la recibieron por medio de FUNDESTEAM, PROED, Hazme Brillar, Gabriel Lewis Galindo y Enseña por Panamá.

Además, para el apoyo de la educación virtual, se distribuyó material impreso para los alumnos (se produjeron 2.6 millones de impresiones, 40,128 impresiones en lenguas nativas), se otorgaron equipos electrónicos como tablets y computadoras, útiles escolares, entre otros.

Se logró el desarrollo del Plan Educativo Solidario (desde el mes de septiembre) que busca otorgar un beneficio gratuito a estudiantes de escuelas oficiales, mediante el acceso al internet por telefonía móvil a la plataforma ESTER y Office 365/TEAM. Según el MEDUCA, se beneficiaron 47,200 estudiantes.

Cuadro No. 22
Docentes y estudiantes beneficiados con plataformas virtuales: Año 2020 (P)

Nombre de la iniciativa y/o proyecto	Instituciones de apoyo	Docentes capacitados	Estudiantes beneficiados directos
Total		27,499	117,492
Plataforma Ayudinga para estudiantes de Premedia y Media	Fundación Ayudinga	0	15,000
Capacitación para docentes y apoyo a estudiantes, por medio de plataformas	FUNDESTEAM, PROED, Hazme Brillar, Gabriel Lewis Galindo y Enseña por Panamá	26,341	80,691
Cursos a estudiantes a través de plataformas de universidades	UP, ULAP, UIP, UMECID, UNACHI, UAM, UTP y Universidad de Comercio	0	2,773
Plataforma educativa Educaline	Empresa Eduline	514	9,463
Apoyo al Instituto Técnico	Instituto Albert Einstein	15	240

Nombre de la iniciativa y/o proyecto	Instituciones de apoyo	Docentes capacitados	Estudiantes beneficiados directos
Don Bosco como Plan Piloto en diferentes fases			
Estrategia Nacional de Educación Multimodal de Panamá	AIG y MEDUCA	8	105
Proyecto Microsoft Teams	Microsoft	602	3,444
Proyecto My English Lab	Pearson	123	3,045
Aula Mentor	Gobierno de España	0	2,691
Proyecto Home School	Samsung	7	40

Fuente: Ministerio de Educación.

En tanto, en el portal Educa Panamá se dieron 5.7 millones de descargas de guías digitales. Este se ha destacado por crear un espacio educativo vía web y facilitar acceso de la comunidad educativa a diferentes iniciativas del Ministerio de Educación.

IX. Estrategia financiera

A. Bondades del Sistema Monetario

Nuestro sistema monetario presenta una serie de bondades que sobrepasan las restricciones que el mismo impone al Sector Público. Este sistema se fundamenta en la circulación libre del dólar norteamericano y un sistema bancario integrado al resto del mundo.

La integración financiera se desarrolló, especialmente, en la década de los setenta, cuando el Gobierno modificó una serie de artículos de la legislación bancaria. Las modificaciones más significativas correspondieron a la libertad de movilización de capitales hacia adentro y fuera del país, así como la eliminación del tope a las tasas de interés que se podía cobrar a los créditos.

Al eliminarse el tope a la tasa de interés, los capitales que fluyeron hacia Panamá se pudieron prestar tanto dentro del país como en el exterior a tasas internacionalmente competitivas, lo que atrajo el flujo de capitales extranjeros hacia Panamá. Esto, aunado a la libre entrada y salida de capitales, incrementó la oferta de crédito en el país para financiar su desarrollo, una de las grandes limitaciones que sufrían y aún sufren las economías del continente. Un ejemplo es la actividad de la construcción, en especial la de vivienda, que se benefició de la abundante oferta de crédito a buenas tasas de interés y la posibilidad de los bancos de ofrecer largos períodos para sus hipotecas.

Los factores antes mencionados aunado a la ausencia de barreras al establecimiento de bancos en la plaza panameña también permitieron sentar en el país las bases para el establecimiento de bancos de primera línea mundial y redes de corresponsalías bancarias, de forma que se favoreció la captación de dinero y la posibilidad de efectuar pagos desde y hacia cualquier punto del planeta.

La no existencia de un banco central ha beneficiado a la economía de nuestro país al impedir la ocurrencia de largos períodos inflacionarios, como los observados en la mayoría de nuestros vecinos en algunas épocas. Dado que dichos periodos inflacionarios implican una pérdida del valor de dinero en propiedad de la población, nuestro sistema monetario ha traído consigo mayor estabilidad macroeconómica, limitaciones al uso de los recursos estatales, así como seguridad para las personas y empresas en general, en cuanto al valor adquisitivo de su dinero.

Por otro lado, la ausencia de un banco central le establece fuertes restricciones al gasto del gobierno, así como al diseño y ejecución de políticas públicas en comparación con países con monedas fuertes, como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania (Banco Central Europeo) y Japón. Estos países tienen la posibilidad de ofrecer paquetes de ayuda a su economía en momentos de

graves crisis económicas, como la actual crisis sanitaria, incluyendo: préstamos a las empresas o a cambio de participación accionaria, avales gubernamentales a préstamos y ayudas directas a sus ciudadanos. Estos paquetes de incentivos fiscales son una combinación de gasto del gobierno central y acciones directas del banco central. Cabe considerar que estas últimas conllevan un riesgo de pérdida para dicha institución y no forman parte de la deuda pública.

Nuestro país, al no contar con un banco central, sólo dispone de la política fiscal, utilizando el presupuesto como herramienta de política. Cuando se requieren recursos más allá de los ingresos, el país debe recurrir al financiamiento, que actualmente se obtiene en condiciones favorables porque Panamá posee grado de inversión. Es a través de estos instrumentos que el país ha logrado fortalecer el sistema sanitario, brindar ayuda a las personas necesitadas y cumplir con sus compromisos durante la pandemia.

Además, la integración del sistema bancario al resto del mundo favorece la disponibilidad de crédito para el sector privado. En momentos en que se requiere un incremento en el crédito bancario, los bancos pueden traer dinero fresco del exterior, siempre y cuando la demanda se sustente con proyectos rentables y adecuadas garantías, siguiendo las normas internacionales.

Si Panamá ofreciera medidas de apoyo similares a las de países con banca central, como es el deseo de algunos sectores del país, el Gobierno tendría que salir a los mercados internacionales a solicitar grandes cantidades de crédito cada vez que quisiera lanzar un paquete de estímulo. Este aumento en la deuda sería criticado tanto por la ciudadanía como por el sector privado, agotaría la capacidad de crédito del Gobierno y podríamos enfrentarnos a la pérdida del grado de inversión. Además, gran parte de estos dineros inyectados a la economía no serían repagados al Gobierno, con lo cual el pago de estos paquetes caería en los hombros de los contribuyentes.

De esta forma, mantener políticas más allá de la capacidad económica del país podría traer consigo consecuencias adversas, que trascenderían al largo plazo, perjudicando la imagen del país, a los hogares y a las empresas. Si el país quiere seguir disfrutando de la estabilidad macroeconómica, la seguridad y el desarrollo que trae consigo nuestro sistema monetario, es imprescindible un prudente manejo de las finanzas públicas.

B. Estrategia financiera al inicio del año

La estructura de ingresos del Gobierno Central para el inicio del año 2020 correspondió a un total de B/.9,029.6 millones. En tanto, la estructura de gastos corrientes era de B/.8,383.6 millones y la de gastos de capital B/.2,859.7 millones; lo que dio como resultado un déficit del Gobierno Central de B/. 2,213.7 millones.

Gráfica No. 51
Requerimientos originales de financiamiento del Gobierno Central (sin COVID-19): Año 2020

(En millones de balboas)

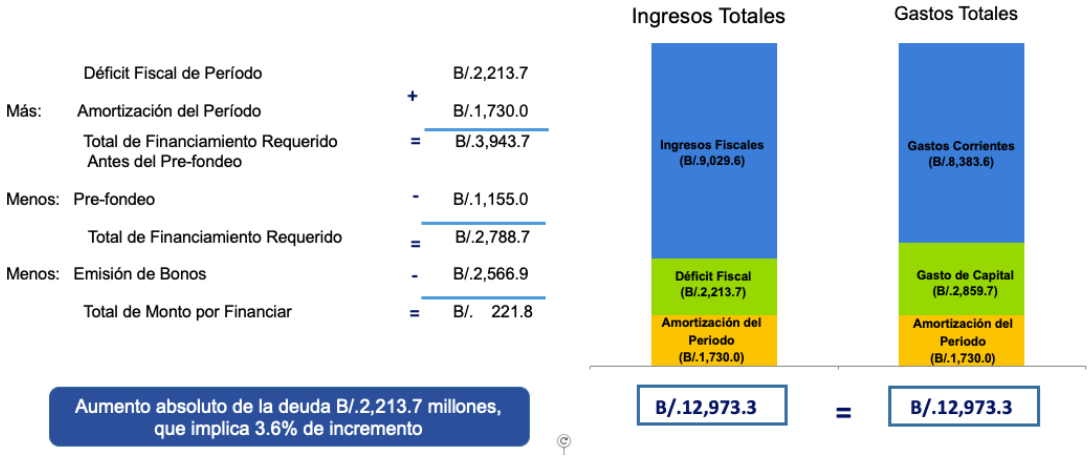

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como parte del financiamiento para la vigencia fiscal 2020, Panamá colocó una emisión de Bonos Globales por B/.1,300 millones a tasas históricamente bajas: B/.300 millones con vencimiento en el año 2030 y B/.1,000 millones con vencimiento a 2053. Este pre-fondeo, era necesario para hacer frente a obligaciones contraídas en periodos pasados, asociados con obligaciones a cancelarse en enero, de bonos por un monto aproximado de B/.1,200 millones.

Esta operación de pre-fondeo permitía comenzar el año 2020 con un programa de pagos acorde con el flujo de caja y financiar el déficit con variación de activos o emisiones en el mercado de capitales.

C. Estrategia Financiera para enfrentar el COVID-19

El COVID-19 ha generado impactos económicos negativos, incidiendo en los ingresos de las arcas estatales y haciendo necesario un incremento en varios gastos, con la finalidad de proveer de los recursos necesarios al sector salud, ayudar a los más necesitados y fortalecer la economía y el Sistema Bancario. Es por esto, que el MEF formuló, desde los inicios de la pandemia, una estrategia financiera para enfrentar los efectos del COVID-19.

La pandemia obligó a reestructurar el presupuesto nacional que se había contemplado en un inicio:

1. En primer lugar, se redirigieron B/.2,000 millones del presupuesto a las instituciones públicas que requerían combatir la crisis sanitaria, como al sector salud y al Plan Panamá Solidario, este último, destinado a cubrir las necesidades básicas de los panameños afectados por la pandemia. El presupuesto se reestructuró para fijar las prioridades según las circunstancias.

2. En segundo lugar, se realizaron esfuerzos para la consecución de los recursos necesarios para apoyar el ejercicio presupuestario, afectado por la fuerte caída en los ingresos y la actividad económica. Estos recursos serían destinados a apoyar la liquidez del Sistema Bancario, la micro y pequeña empresa, el sector agropecuario, entre otras. En este sentido, se han estado realizando negociaciones con organismos de financiamiento multilateral y mercados financieros con la finalidad de:

   a) **Contribuir a financiar el déficit del Gobierno**, que resulta de la caída de los ingresos corrientes. De acuerdo con presentación de las autoridades, a mediados de mayo de 2020, se explicó que con la emisión de Bonos por B/.2,500 millones en abril casi se financiaba por completo el presupuesto inicial (quedaban por fuera menos de B/.300.0 millones). Sin embargo, por efecto de la pandemia, los ingresos ya mostraban una

amplia diferencia respecto de lo presupuestado y se preveía que esta caída seguiría creciendo.

b) **Fortalecer la capacidad del Sistema Bancario** de hacerle préstamos a la micro y pequeña empresa (MIPYME), pequeños agricultores y contribuir a fortalecer las cadenas de pago de la economía. Se incluían B/.1,300 millones, de los cuales, B/.800 millones habían sido gestionados por el MEF y B/.500 millones por el BNP.

Cuadro No. 23
Financiamiento destinado a fortalecer la capacidad del Sistema Bancario ante el COVID-19

Institución que gestionó el fondo	Monto	Fuente
Ministerio de Economía y Finanzas	B/.300 millones B/.500 millones	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Nacional de Panamá	B/.500 millones	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco Mundial

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Las **gestiones del MEF** incluyen préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por B/.300 millones destinados a proporcionar crédito a las MIPYMES y al sector agropecuario que, según anunció el BID, se desembolsarían en dos partes (B/.150 millones cada una) y se ejecutarían mediante un fideicomiso administrado por el BNP, denominado *Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo*.

También, se incluye una facilidad de rápido desembolso con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por B/.500 millones que, de acuerdo con el Decreto de Gabinete No.23 de 14 de julio de 2020 estarían disponibles a través del fideicomiso denominado *Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá,* con el BNP como fiduciario. Mediante este decreto se estipuló que se ofrecerían facilidades crediticias para satisfacer las necesidades de liquidez de los bancos de licencia general (excepto los oficiales) y actuar como banca de segundo piso para que estos presten a los sectores productivos y estimulen el desarrollo económico del país.

Además, las **gestiones del BNP** incluían otros B/.500 millones con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) del Banco Mundial. Según declaraciones publicadas por el MEF, estos recursos contribuirán a alimentar el *Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario de Panamá*.

Esta estrategia fue la que se desarrolló durante el año, dando lugar a una política anticíclica. De esta forma, se mantuvo el monto original del presupuesto de la vigencia fiscal 2020; así, al continuar con el pago de subsidios, de salarios a servidores públicos y de algunos servicios, se consiguió contrapesar la caída del gasto y no afectar, adicionalmente, la caída del PIB. Este presupuesto fue sufragado parcialmente mediante las gestiones de financiamiento realizadas por el Gobierno, las cuales también permitieron reforzar el sistema bancario. También se requirió modificar los límites de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, toda vez que no hubieran dado margen de acción al Gobierno para enfrentar la pandemia, dada la caída de los ingresos. Para 2020, el límite del déficit del SPNF/PIB se estableció entre 9.0% y 10.5%, el cual se cumplió al finalizar el año. En años subsiguientes los límites se reducen gradualmente hasta situarse en 1.5% a partir de 2025.

D. Plan Panamá Solidario

El Plan Panamá Solidario es una de las ayudas del Gobierno, dirigido a la población en condición de vulnerabilidad que no esté recibiendo otro beneficio del Estado, así como a personas, no pensionadas ni jubiladas, que por motivo de la pandemia han perdido sus trabajos o fueron

suspendidos sus contratos laborales. Consisten en la entrega de bolsas de comida, un bono solidario en modalidad física y un Vale Digital, estos dos últimos por un valor de B/.100.00 mensuales.

Hasta la ultima semana de diciembre de 2020, según el reporte de entrega y acreditamiento del Plan Panamá Solidario, del Ministerio de la Presidencia de la República, se habían otorgado 5,321,968 bolsas de comida y distribuido 2,515,115 bonos físicos. Con respecto a los vales digitales el beneficio ha llegado a 1,253,467 personas y se han hecho recargas por un monto de B/.468.9 millones, con un consumo promedio de 90.0%.

Los beneficiarios se ubican principalmente a la provincia de Panamá. Por ser la provincia con mayor cantidad de personas, asimismo concentra mayores porcentajes en los tres tipos de ayuda: bolsas de comida, 20.4%; bonos físicos, 43.3% y vales digitales, 53.8%.

Al resto de las provincias y comarcas también han llegado estos beneficios. Panamá Oeste sigue como la segunda provincia con mayor número de beneficiarios: 17.8% de las bolsas de comida, 18.6% del vale digital y 7.6% del total de bonos físicos. Además destaca la provincia de Chiriquí con, en su orden,: 13.5%, 13.9% y 7.7% de los tipos de ayuda.

Cuadro No. 24
Beneficios entregados del Plan Panamá Solidario, por tipo de ayuda, según provincias y comarca indígenas: Año 2020 (P)

Provincias y comarcas indígenas	Bolsas de comida	Bonos físicos	Vale Digital		
			Beneficiarios	Carga (en Balboas)	Recarga (en Balboas)
Total	5,321,968	2,515,115	1,253,467	112,648,260	468,890,880
Provincias	4,827,814	2,513,815	1,248,121	112,203,480	466,945,000
Bocas del Toro	236,778	135,785	5,032	420,300	2,153,940
Coclé	413,851	226,255	17,463	1,460,300	7,989,560
Colón	410,246	70,832	133,144	11,237,820	54,735,200
Chiriquí	718,398	350,410	95,955	9,174,420	35,371,520
Darién	221,061	21,545	1,568	131,280	617,000
Herrera	219,876	85,015	29,858	2,862,560	8,852,840
Los Santos	152,131	146,064	5,361	455,440	2,314,580
Panamá	1,084,285	1,089,733	674,398	60,328,760	242,222,660
Panamá Oeste	944,766	192,356	233,158	21,120,820	97,068,060
Veraguas	426,422	195,820	52,184	5,011,780	15,619,640
Comarcas indígenas	494,154	1,300	5,346	444,780	1,945,880
Emberá	49,480	1300	320	26,480	128,840
Guna Yala	124,864	-	1,260	106,360	545,500
Ngäbe Buglé	319,810	-	3,616	299,500	1,221,960
Guna de Madungandí	-	-	87	7,340	37,200
Guna de Wargandí	-	-	30	2,520	11,680
No hay registro	-	-	33	2,580	700

Fuente: Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá.

En las provincias de Veraguas, Coclé y Colón se ha recibido en promedio 7.9% en bolsas de comida, mientras que en bonos 7.8%, 9.0% y 2.8% respectivamente y en vales digitales 4.2%, 1.4% y 10.6%. En estas 6 provincias, en su conjunto, se ha concentrado el 75.1% de la entrega de bolsas de comida, 84.5% en bonos y 96.2% en los vales digitales.

En las comarcas indígenas se han recibido las megas bolsas, la mayoría de ellas entregadas en la Ngäbe Buglé , en total 319,810, a la vez, han sido beneficiadas 3,616 personas con el vale digital.

E. Financiamiento de la Estrategia Financiera del Gobierno

De acuerdo con información publicada por el MEF a finales de septiembre[21], hasta agosto de este año se resaltaban acciones financieras por cerca de B/.5,109.5 millones para sufragar necesidades presupuestarias, enfrentar la crisis sanitaria, fortalecer el sistema bancario y apoyar a los más necesitados. El monto correspondió a las siguientes fuentes de financiamiento:

- **B/.1,155.0 millones** de la operación de pre-fondeo para el presupuesto 2020, que se obtuvieron como parte de las emisiones del Bono Global 2030 (US$300.0 millones) y el Bono Global 2053 (US$1,000.0 millones), realizadas en noviembre de 2019.
- **B/.41.0 millones** del Programa de Desarrollo de Políticas de Catástrofe (CAT-DDO), provistos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en marzo de 2020.
- **B/.2,500.0 millones**, por la emisión del Bono Global 2056, desembolsado en abril del presente año.
- **B/.513.5 millones** del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI, por sus siglas en inglés) suscrito con el FMI en mayo.
- **B/.350.0 millones** de una línea de crédito contingente de apoyo anticíclico por la emergencia de COVID-19, suscrita con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en junio.
- **B/.400.0 millones** para apoyo presupuestario a través de un préstamo de Financiamiento Especial para el Desarrollo (SDL, por sus siglas en inglés), suscrito con el BID y desembolsado en julio.
- **B/.150.0 millones** que corresponden al primer tramo de un crédito por B/.300 millones, destinado a ampliar el acceso al financiamiento productivo de las MIPYMES, priorizando el apoyo al sector agropecuario y otros sectores afectados por la crisis actual, también financiados por el BID y con desembolso en agosto.

Cuadro No. 25
Principales acciones financieras para hacer frente a las finanzas públicas:
Al mes de agosto de 2020

Tipo de instrumento	Monto (millones de balboas)
Total	5,109.5
Bono Global 2030/2053	1,155.0
BIRF (préstamo multilateral)	41.0
Bono Global 2056	2,500.0
FMI (préstamo multilateral)	513.5
CAF (préstamo multilateral)	350.0
BID (préstamo multilateral)	400.0
BID (préstamo multilateral)	150.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo con la información presentada por el MEF, estos recursos se utilizaron para contribuir a la consecución de diversos fines, por un monto total de B/.5,725.5 millones, estos son: respuestas sociales a través del PlanPanamá Solidario y enfrentamiento de la crisis sanitaria (B/.1,127 millones); inversiones del Gobierno Central (B/.1,200 millones, hasta agosto 2020); el fondo para el financiamiento y reactivación de las MYPIMES (B/.150 millones); el fondo para el fortalecimiento del crédito (B/.500 millones); y el servicio de la deuda, incluyendo amortización e intereses (B/.2,748.5 millones).

[21] Ministerio de Economía y Finanzas: "MEF pone orden en las finanzas públicas y enfrenta la Pandemia". Disponible en línea: < https://www.mef.gob.pa/2020/09/mef-pone-orden-en-las-finanzas-publicas-y-enfrenta-la-pandemia/>

Además, se destacan las emisiones gubernamentales por B/.2,575.0 millones en septiembre para asegurar el flujo de efectivo hasta concluir el año 2020. Éstas corresponden al Bono Global 2032 (B/.1,250.0 millones), la reapertura del Bono Global 2060 (B/.1,000 millones), así como de la Nota del Tesoro Euroclearable 2026 (B/.325.0 millones). Cabe destacar que se dio una reacción favorable por parte del mercado y que el rendimiento del Bono Global 2032 (2.252%) es el más bajo en la historia de Panamá a este plazo. Además, que parte de estos recursos podrían utilizarse para operaciones de manejo de pasivos, en particular, para recomprar bonos con vencimiento en 2021 y 2022 y obtener tasas más favorables.

X. Estrategia de apertura de las actividades económicas

A. Estadísticas del COVID-19 y disponibilidad de equipos

En 2020, Panamá, al igual que el resto de los países del mundo, se vio afectada por el Covid-19. Según el informe epidemiológico del MINSA, de marzo a diciembre, el número de personas diagnosticadas con Covid-19 alcanzó las 246,790: 195,318 (79.1%) se recuperaron, 4,022 (1.6%) fallecieron y 47,630 (19.3%) se encontraban en etapa activa.. A nivel mundial se contabilizaba 131,538,377 personas contagiadas, de ellas, 46,864,233 están recuperadas, 82,866,028 eran casos positivos y 1,808,116 fallecidas (2.2% de letalidad).

En aislamiento domiciliario se reportaron 45,351 personas (18.4%): 44,681 estaban en casa y 670 en hoteles.

Ilustración No. 1
Total de casos de COVID-19 en la República de Panamá, por situación.
Al 31 de diciembre de 2020

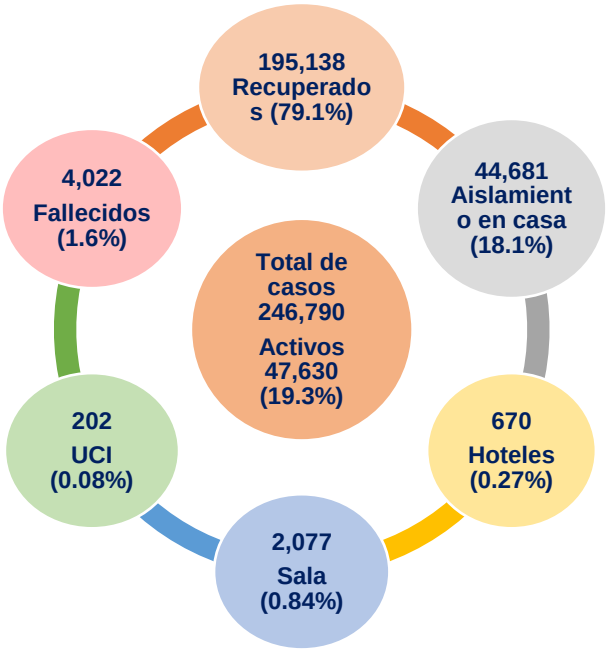

Fuente: Ministerio de Salud.

En total, se aplicaron 1,306,033 pruebas, 1,055,693 (80.8%) salieron negativas y 250,340 positivas (19.2%); yla tasa de positividad se situó en 28.1%. La realización de pruebas ascendió mes con mes, a fin de detectar el mayor número de casos de Covid-19 en todo el territorio, como parte de los esfuerzos para romper con la cadena de transmisión del virus.

Cuadro No. 26
Cifras mensuales de casos, pruebas realizadas, tasa de positividad, defunciones y recuperados, durante la pandemia del COVID-19: Año 2020

Meses	Casos	Pruebas realizadas	% Positividad	Defunciones	Recuperados
Total	246,790	1,306,033	28.05[1]/	4,022	195,138
Marzo	1,181	6,944	17.25	30	9
Abril	5,351	23,805	22.48	158	567
Mayo	6,931	36,981	18.60	148	8,938
Junio	20,087	63,046	31.86	295	6,231
Julio	31,706	92,214	34.38	790	23,421
Agosto	27,726	116,903	24.02	581	27,007
Septiembre	19,613	142,352	13.78	370	22,888
Octubre	21,003	187,568	11.14	328	21,491
Noviembre	32,208	237,472	13.56	379	33,910
Diciembre	80,984	398,748	20.36	943	50,676

[1]/ Al 31 de diciembre.

Fuente: Elaborado con estadísticas del Ministerio de Salud.

Según el MINSA, cuatro regiones de salud concentraron el 82.5% del total de casos activos hasta el 31 de diciembre. Distribuido de la siguiente manera: la regional Metropolitana (incluye Panamá Metro, Norte, Este y San Miguelito) registró 122,069 casos, la de Panamá Oeste ,48,109, Chiriquí, 20,703 casos y Veraguas con 12,766. En cambio, las regiones que tenían menos casos activos eran: Guna Yala con 1,635 casos (0.7%); Los Santos, 2,313 casos (0.9%); Ngäbe Buglé con 3,092 (1.3%).

- **Tasa de letalidad**

El año cerró con 4,022 defunciones, para una tasa de letalidad de 1.63%. Estos decesos han fluctuado en el transcurso del año, registrándose el mayor número en los meses de julio con 25 muertes en promedio (entre 16 y 41 muertes por día) y en diciembre ascendió a 30 en promedio.

La tasa o índice de letalidad (número de fallecimientos dividido por el número de personas contagiadas) también se ha movido durante el año. El promedio de marzo fue de 2.48%, siguió abril y mayo con 2.70%, baja en junio a 2.14% y julio a 2.04%, sube nuevamente en agosto y septiembre a 2.18% y; luego el promedio empieza a bajar a partir de octubre (2.13%), noviembre (1.95%) y diciembre (1.63%).

Gráfica No. 52
Tasa de letalidad por COVID-19 en la República de Panamá: Marzo a diciembre de 2020

(En porcentaje)

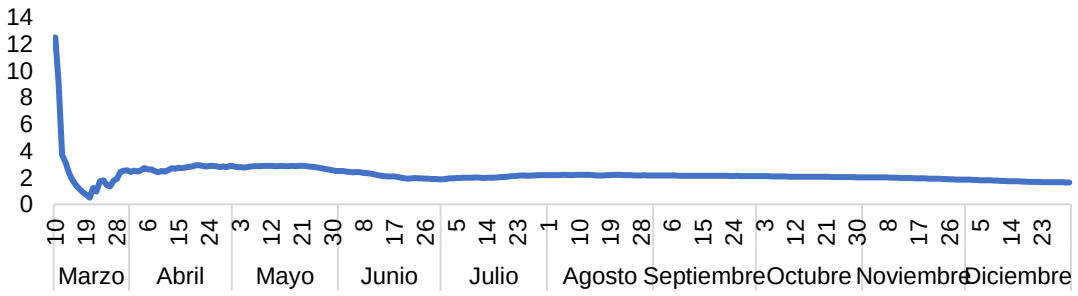

Fuente: Ministerio de Salud.

- **Indice de reproducción efectiva -Rt**

La velocidad de propagación del COVID-19 en Panamá, medido por el Rt, indicó que estaba disminuyendo, sin embargo, ha fluctuado a lo largo del año. Según el informe de situación del país de la Organización Panamericana de Salud (OPS)[22], "*se partió de un Rt efectivo de más de 5.5 que descendió progresivamente y se mantuvo alrededor de 1.0 durante el mes de mayo hasta el 11 de junio, fecha en que se tuvo un Rt=1.63 alto. Desde el 26 de julio, el Rt se estabilizó en valores alrededor y muy cercanos a 1 (15 de noviembre). A partir de esa fecha, se ha mantenido el Rt en valores por encima de 1.1 y al 27 de diciembre se registra un Rt=1.13*".

Gráfica No. 53
Número de reproducción efectivo de COVID-19 en la República de Panamá:
Al 27 de diciembre de 2020

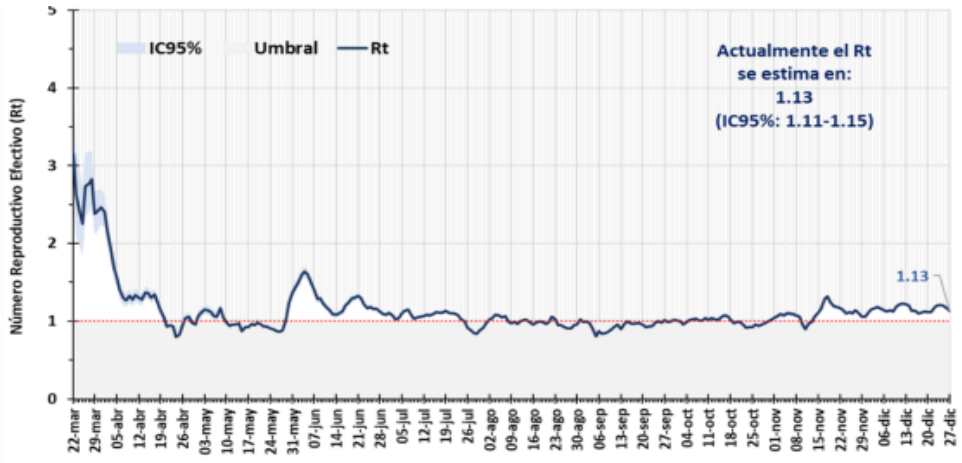

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS), con datos del Ministerio de Salud.

- **Disponibilidad de camas en sala, UCI y Ventiladores**

Según informe No. 44 de la OPS de la situación del Covid-19, a nivel nacional habían 5,404 camas, de las cuales 2,303 o 42.6% estaban disponibles en sala, y un 57.4% de camas ocupadas. En la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) habían 636 camas, con una ocupación de 454 o 71.4%. En cuanto a los ventiladores, de un total de 846 estaban disponibles unos 492 o 58.2%.[23]

Los pacientes severos y críticos se distribuyeron así: 50.4% (815) en las instalaciones de salud de la Caja de Seguro Social (CSS), el 42.5% (687) en las del MINSA y el 7.1% (115) en los hospitales privados del país.

Desde que inició la epidemia, los meses que mostraron promedios más altos de ingresos de pacientes a sala fueron agosto (1,428) y diciembre (1,445). En tanto, en UCI ingresaron más en julio (158), agosto (158) y diciembre (178).

[22] Informe de situación No.33 de OPS/OMS - Reportes COVID-19. Del 29 de septiembre de 2020. [En línea] COVID-19 - Informe de situación de Panamá N°33 - Septiembre 28, 2020 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)

[23] Informe de situación No.44 de OPS/OMS - Reportes COVID-19. Del 27 de diciembre de 2020. [En línea] COVID-19 - Informe de situación de Panamá N°44 - Diciembre 27, 2020 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)

B. Apertura económica

Con el estado de emergecia decretado desde el mes de marzo por la pandemia, las autoridades aplicaron un plan de apertura económica que permitiera reducir la cadena de contagios y, al mismo tiempo, contribuir con la economía del país, dadas las medidas y protocolos de bioseguridad (entre ellas cierre temporal) aplicados en el país y en el mundo.

Este proceso inició con la Estrategia denominada Ruta hacia la nueva normalidad, compuesta por 6 bloques, que arrancaron el 13 de mayo (bloque 1) y 1 de junio (bloque 2). Seguidamente, con los casos en aumento, la estrategia de apertura -Plan Actualizado de Reapertura Nacional-Provincial- se realizó teniendo en cuenta el comportamiento de algunos indicadores establecidos por el MINSA: Índice de reproducción efectiva (Rt) en 1% o por debajo de 1%; la letalidad menor al 3%; la disponibilidad de camas en salas superior al 20% y las camas en las unidades de cuidados intensitos (UCI) o Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) en 15%.

Ilustración No. 2
Cronograma de apertura económica en Panamá, ante la pandemia por COVID-19: Año 2020

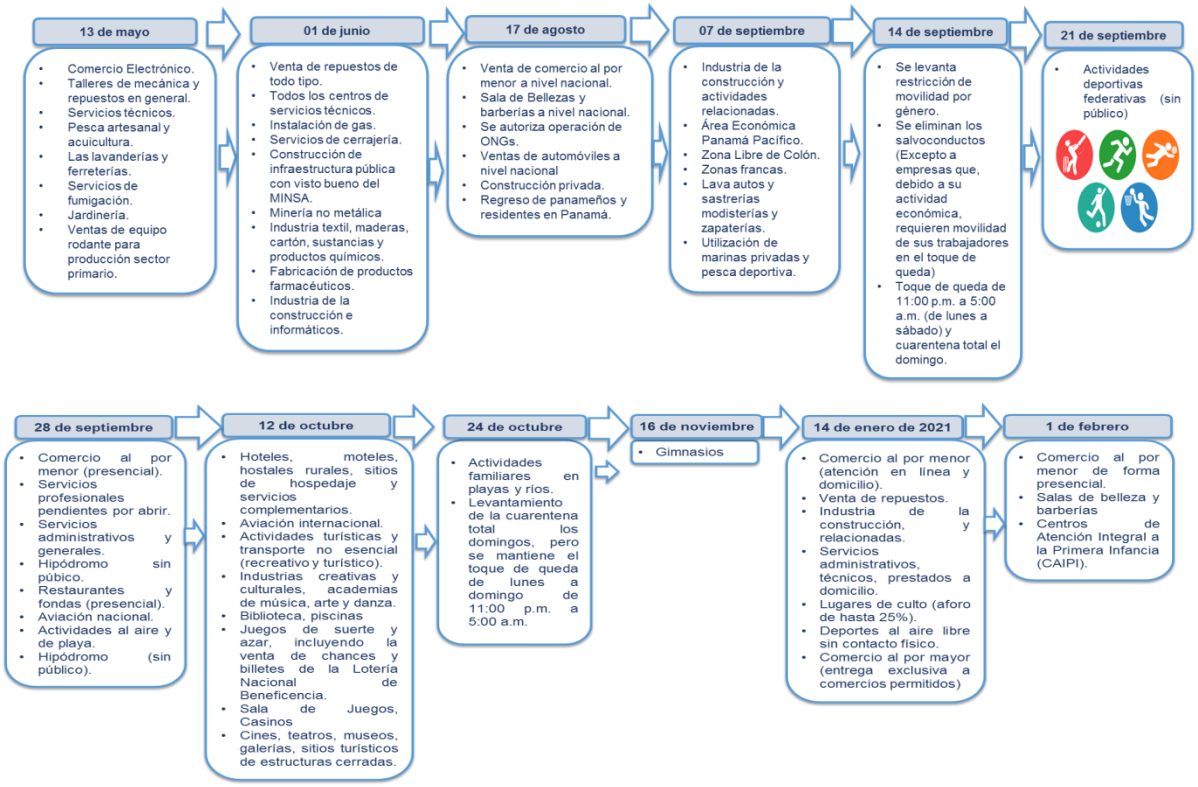

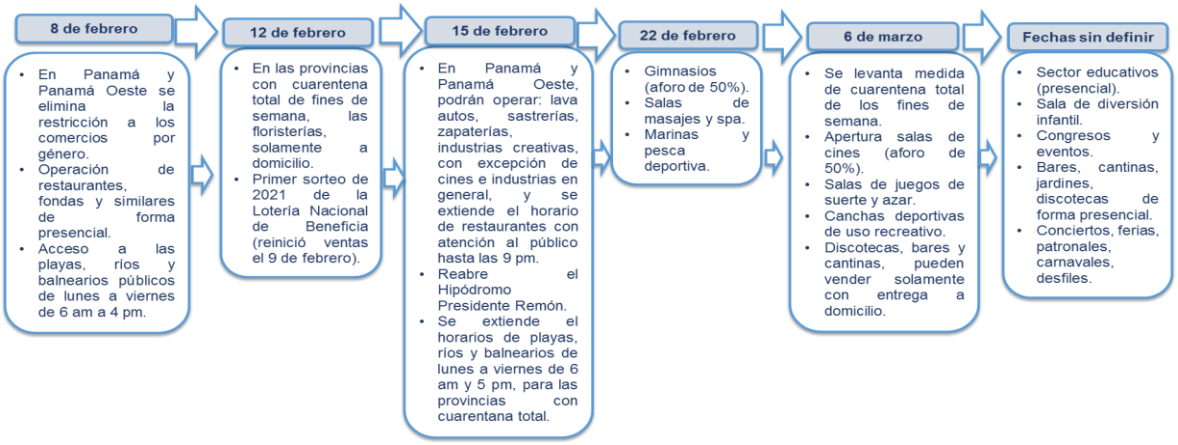

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Con las actividades económicas y sociales permitidas hasta fines de 2020, en el mes de diciembre se produce un repunte de los casos de COVID-19, como se indicó previamente, principalmente en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Lo que hizo necesario aplicar o volver a implementar restricciones, establecidas en los Decretos Ejecutivos No.1683 de 18 de diciembre, No.1684 de 20 de diciembre y No.1686 de 28 de diciembre. Éstos incluyeron toque de queda, restricción a la movilidad de las personas (salvo excepciones) con base en el género y número de cédula o pasaporte, cuarentena total los fines de semana. Sin embargo, algunas actividades continuaron abiertas, como: servicios de salud, servicios de abogados, clínicas y veterinarias, aeropuertos, farmacias, empresas de limpieza, restaurantes con autoservicios o domicilio, hoteles, hostales y pensiones, empresas de seguridad, medios de comunicación, ferreterías, entre otros. Se prohibió el acceso y uso de parques, plazas, estadios, gimnasios, cinta costera, playas, ríos y otros.

Cabe destacar que uno de los últimos decretos de 2020, estableció medidas hasta mediados de enero de 2021, que posteriormente se fueron extendiendo en algunos casos hasta febrero y marzo. Por ejemplo, a partir del 14 de enero de 2021, el toque de queda era de 9 p.m. hasta las 4 a.m., con excepción de los días de cuarentena total. En la provincias de Panamá y Panamá Oeste sólo podían operar algunas actividades de comercio al por menor; servicios administrativos, profesionales, los técnicos a domicilio y lugares de culto, deportes al aire libre sin contacto físico, entre otros. En ambas provincias se mantuvieron los cercos sanitarios en Panamá y Panamá Oeste.

Además, con la apertura de las vías aéreas, marítimas o terrestres, y para evitar el contagio o propagación del virus de parte de los viajeros, en enero de 2021, se establece que todos los viajeros debían cumplir con las medidas de bioseguridad y presentar un certificado de prueba de COVID-19 con resultado negativo con máximo de 48 horas, previo a la entrada al país.

A partir del 1 de febrero de 2021, se autorizó la operación de actividades de: comercio al por menor de forma presencial, salas de bellezas y barberías y Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPIS). Desde el 8 de febrero, se eliminó la restricción de acceder a los comercios por género, pero los comercios debían mantener un aforo del 50%; se autorizó la operación de restaurantes, fondas y similares de forma presencial, con algunas restricciones como la venta y consumo de licor solo como complemento de las comidas y seguir todos los lineamientos de bioseguridad. Se flexibilizó el acceso a playas, ríos y balnearios públicos de lunes a viernes de 6 a.m. a 4 p.m.

Dada la continuidad de casos, las autoridades extienden a partir del 15 de febrero el toque de queda en todo el país, de lunes a domingo desde las 10 p.m. hasta las 4 a.m., salvo los días de cuarentena total. En Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas se mantiene la cuarentena total de fines de semana, pero reabren: lava autos, sastrerías, zapaterías, industrias creativas, con excepción de cines e industrias en general y se extiende el horario de restaurantes

con atención al público. Desde el 17 de febrero se levantó el cerco sanitario de Panamá y Panamá Oeste, pero se mantienen algunos puestos de control en otras provincias.

Otras actividades como las clases presenciales del año escolar 2021 continuaron sin fecha de inicio, manteniéndose bajo modalidad virtual, al tiempo que otras actividades que operan en modalidad presencial, como: salas de diversión infantil, congresos y eventos, bares, cantinas, discotecas, conciertos, carnavales, por mencionar algunas, hasta marzo 2021, se encontraban sin fecha de apertura.

Durante la pandemia y principalmente para mantener la apertura económica, las autoridades del país reiteran incesantemente a la población a cumplir los protocolos y medidas de bioseguridad, como lavado frecuente de manos, distanciamiento físico, uso de mascarillas, entre otras, de manera que la reanudación y funcionamiento de actividades no solo económicas sino sociales, culturales y recreativas puedan proseguir y, así evitar un retroceso en los avances logrados en contra de los contagios por el Covid-19.

Anexos

Anexo No. 1
Prioridades Económicas para el año 2021

- Continuar con el desarrollo de la política fiscal anti cíclica:
- Asegurar los recursos necesarios para cuidar la vida y salud de la población.
- Continuar con la ejecución del Plan Panamá Solidario para mitigar las necesidades de la población más vulnerable.
- Desarrollar e implementar un programa masivo de vacunación contra el COVID-19.
- Panamá ha comprometido B/.104.4 millones para adquirir 9.2 millones de dosis de vacunas contra la Covid-19. Se utilizarán vacunas de Pfizer, AstraZeneca /Oxford y del mecanismo Covax.
- Generar confianza a través del programa de vacunación en la comunidad empresarial, la fuerza laboral y los consumidores, al tiempo que brindará un **mayor bienestar y calidad de vida** de toda la población.
- Continuar con programa de públicas inversiones para apoyar crecimiento económico.
- Continuar ejecutando acciones necesarias para sacar al país de la lista gris.
- Fortalecer los fundamentos económicos a través de políticas públicas.

Prioridades de la Dirección General de Ingresos para el año 2021

- Aumentar la recaudación, apalancándose en la ciencia de datos, factura electrónica y Plan de Modernización.
- Ciencia de datos permitirá crear nuevos perfiles, auditar, citar y llamar al usuario.
- Factura electrónica permitirá homologar los sistemas de recaudo transaccional, con la transmisión permanente de datos del equipo fiscal.
- Recientemente la DGI estableció normativas que permitirán la eficiente fiscalización de los equipos fiscales, mediante la transmisión de datos reales de las operaciones desde el equipo fiscal hacia la DGI y, por otro lado, aperturar el plan de factura electrónica a aquellos contribuyentes interesados en aprovechar las oportunidades y ventajas del comercio electrónico y Big Data.
- Se procura un plan quinquenal de capacitación para que la DGI sea eficiente y brinde resultados.
- DGI ha fortalecido la administración tributaria, robusteciendo el recurso humano y tecnológico, y facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus compromisos.
- A la fecha, DGI cuenta con 120 trámites en línea**.**

Anexo No. 2

Acciones, Programas, Decretos y Leyes para impulsar la reactivación Económica en Panamá

Asociaciones Públicas Privadas (APP)

- Ley No.93 de 19 de septiembre de 2019, que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos. Reglamentada a través del Decreto Ejecutivo No.840 de 31 de diciembre de 2020. Esta ley busca atraer capital de inversionistas privados que aporten experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y capacidades técnicas y financieras. Estos recursos se utilizarán para crear, desarrollar, mejorar, operar y/o mantener infraestructura pública para la prestación de servicios públicos durante un período de tiempo especificado en el contrato correspondiente. La ley establece una duración máxima de 30 años para los contratos APP, período que puede extenderse hasta 10 años adicionales.
- Las proyecciones para la primera fase de proyectos APP, estiman una inversión aproximada de más de B/.1,500 millones, muy importante para la reactivación económica y para la creación de más de 10 mil empleos directos e indirectos.
- Entre los proyectos que se evalúan y se han priorizado dentro de esta modalidad están:
    - El Programa de Mantenimiento por Estándar de 2000 kilómetros de carreteras y rutas, caminos que representan el 80% del tránsito del país, cuyo primer proyecto es el de mantenimiento por estándar de la carretera de Chepo-Cañita-Agua Fría-Yaviza, con una longitud de 247 km, que iniciará su ejecución en 2021.
    - La Carretera que conecta los distritos de Arraiján y La Chorrera, por Veracruz, hacia Puerto Caimito, conocida como “Vía Costanera”.
    - El Corredor Norte de David en la provincia de Chiriquí.

Mercado Laboral

- **Programa Aprender Haciendo** para jóvenes. Incentivos fiscales para pasantía laboral en las empresas.
- Decreto Ejecutivo No.133 de 16 de septiembre de 2020 - se reglamenta la Ley de Teletrabajo.

Medidas tributarias

- Ley 134 de 20 de marzo de 2020 - extensión de amnistía tributaria hasta el 30 de junio de 2020, bajo la condición de reducción de 85% de multas, recargos e intereses aplicables a los tributos relacionados con la ley.
- Ley 160 de 1 de septiembre de 2020 - modifica la Ley 99 de 2019, relativa a la amnistía tributaria y el Código de procedimiento tributario, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ley 161 de 1 de septiembre de 2020 - se extiende el pago sin multa de las tasas únicas anuales de las sociedades anónimas hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Resolución 201-6332 de 23 de septiembre de 2020 - por la cual, la DGI extiende hasta el 30 de noviembre de 2020 el plazo de presentación de préstamos y/o registro de modificaciones de préstamos hipotecarios preferenciales, correspondientes a septiembre-diciembre de 2019 y de enero-septiembre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No.512 de 23 de septiembre de 2020 - que reglamenta la extensión de la amnistía tributaria.
- Decreto Ejecutivo No.522 de 16 de octubre de 2020 – que reglamenta las disposiciones contenidas en la Ley 161 de 2020 (Pronto pago).
- Resolución 201-6803 de 1 de octubre de 2020 - por medio de la cual, la DGI habilita la notificación por medio de correo electrónico en atención al Estado de Emergencia declarado mediante la Resolución de Gabinete 11 del 13 de marzo de 2020, mientras dure el mismo. El

término para interponer recursos en contra del acto administrativo comenzará a computarse una vez se levante el Estado de Emergencia.

Pequeñas y Medianas Empresas

- Banca de Oportunidades, programa de ayuda que suma B/.20 millones (B/.10 millones en la Caja de Ahorros y B/.10 millones en el Banco Nacional de Panamá, dirigido a emprendedores y microempresas.
- Programa que administrará el BNP, a través de un fideicomiso por B/.150 millones, con 30 bancos y entidades financieras locales, dirigido a las MIPYMES que generan ingresos superiores a B/.150 mil anuales.
- Decreto de Gabinete No.19 de 9 de junio de 2020 - Se autoriza contrato de préstamo entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por el monto de B/.150 millones, para contribuir a la financiación y ejecución del "Programa global de crédito para la defensa del tejido productivo y el empleo".
- **Ley No.189 de 17 de diciembre de 2020** – Reforma el Código fiscal para crear un régimen especial de impuestos sobre la renta aplicable a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los empresarios y a los emprendedores. Disminuye porcentaje de impuesto sobre la Renta a pagar sobre la renta gravable. Beneficia a personas jurídicas como naturales inscritas en la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) cuya Renta Bruta no excede de los quinientos mil balboas (B/.500,000.00). **MIPYMES pueden ahorrarse entre 30 y 50% del pago de impuestos.**

Empresas Multinacionales para la Manufactura (EMMA)

- La Ley No.159 de 31 agosto de 2020 creó el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (EMMA).

Comercio

- Se logró que la Ventanilla Única de Comercio Exterior, **se automatizara en un 70%,** con lo cual se ha facilitado los trámites de exportación en línea, simplificando, agilizando y eliminando documentos físicos.
- Proyecto Agroindustria Competitiva, inició con la formación de 100 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del país, que en los próximos meses recibirán asistencia técnica, que les permitirá mejorar sus capacidades empresariales y de producción.
- Aprobación de operación de cinco nuevas zonas francas en el país, amparadas bajo la Ley No.32 de 2020, las cuales proyectan una inversión conjunta de B/. 21.1 millones y la generación de más de 10 mil empleos directos e indirectos, en una etapa inicial.
    - **Zona Franca Agroindustrial de Panamá**, ubicada en Pacora, que será la zona franca más grande del país promoverá la producción agrícola comercial durante todo el año, utilizando 95% menos agua que la producción actual en campo. Funcionará como un clúster en donde las empresas van a colaborar entre sí en materia de producción agroindustrial, incluido el procesamiento y manufactura.
    - **Zona Franca Aristos,** ubicada en Chepo, que contribuirá al fomento del sector agropecuario y pesquero. Se prevé que esta zona genere 1,050 empleos directos y contribuya a promover el nuevo régimen especial para empresas multinacionales de manufactura (EMMA).
    - **Zona 1 de la Terminal Industrial de Juan Díaz** (Z1 TI Warehouse), que consistirá en un centro de almacenamiento de mercancías, manufactura y actividades logísticas, el cual aportará cientos de empleos al sector de Juan Díaz, en Panamá Centro.
    - **Zona Franca Las Cabras**, en Pesé, Herrera, que se enfocará en actividades agroindustriales (procesamiento de frutas, producción de fertilizantes orgánicos, producción

de licores de alta gama, etc.), creación de un clúster de cadena productiva, procesamiento de biomasa, manejo y tratamiento de residuos urbanos como fuente generadora de energía.

- **Zona Franca Global Logistic**, que estará ubicada en Quebrada Grande, distrito de Bugaba, en Chiriquí, frente al proyecto de Aduanas Binacional o Yuxtapuestas. Esta zona franca tendrá empresas relacionadas al comercio internacional hacia Centroamérica, aportando más de mil plazas laborales.

Sector Agrícola

- Resolución No.050-2020 de 11 de mayo de 2020 - se aprueba el incentivo de tasas de interés al 2% a todos aquellos préstamos que actualmente devengan interés, mayores al 5%.
- Resolución No.053-2020 de 11 de mayo de 2020 - se aprueba el Programa de Crédito para las cooperativas agropecuarias registradas en el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).
- Plan Panamá Agro Solidario - el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) financiará la producción de granos básicos, raíces, tubérculos y hortalizas con préstamos por un monto de hasta 100 mil balboas a una tasa de interés de 0%. Este plan hasta la fecha ha dado préstamos blandos al sector por B/.26.6 millones y ha comprado productos agropecuarios, como carnes de res, de pollo y cerdo, yuca, plátanos, frutas, entre otros, para las bolsas solidarias por aproximadamente B/.160.0 millones.
- Programa de compensación a los productores de arroz, maíz, tomate, entre otros. En el año 2020, se pagaron alrededor de B/.79 millones y para el presupuesto del año 2021 del MIDA se han destinado B/.80 millones para este programa.
- Se sancionó la Ley 162 de 4 de septiembre de 2020, mediante la cual el Instituto de Investigación Agropecuaria pasa a ser el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá. La intención de la norma es fortalecer el proceso de transformación institucional ya iniciado a fin de que se consolide la visión estratégica de un sector agropecuario próspero, inclusivo e integrado al desarrollo socioeconómico del país.
- Proyecto de Ley 442, sancionado el 8 de febrero, que crea el Régimen Especial para el Establecimiento de Empresas Operadoras y Desarrolladoras de Agroparques, la que va a contribuir a impulsar la economía del país. Esta norma promueve la generación de polos de desarrollo a través de agroparques que se establecerán en las zonas rurales del país, dinamizando la economía, generando empleos y bienestar social. También incentiva la inversión privada con empresas desarrolladoras nacionales e internacionales con experiencia probada en estos modelos de producción, quienes asesoran a los productores, agroempresarios y agroindustriales, poniendo a su disposición tecnología de punta, financiamiento, mercado, técnicas de producción, transformación, procesamiento y reciclaje. Fomenta la generación de agronegocios, a través de la formación de cadenas de valor a partir de materias primas nacionales y promueve la producción agroalimentaria, agroindustrial y de servicios afines, así como industrias relacionadas con el sector forestal, productos de mar y materias primas para la industria farmacéutica.

Medidas fiscales

- Decreto Ejecutivo No.251 de 24 de marzo de 2020 - extiende por un año adicional la exoneración de impuesto sobre la renta a micro y pequeñas empresas.
- Ley No.139 de 2 de abril de 2020 - permite el uso de los activos del Fondo de ahorro de Panamá (FAP), además, de la flexibilización del déficit fiscal.
- Modificación a los Límites de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, Ley N°.185 del 25 de noviembre de 2020.
- Se aprueba la Ley 189 de 17 de diciembre de 2020, que reforma el Código Fiscal para crear un régimen especial de impuesto sobre la renta aplicable a las micro, pequeñas y medianas

empresas (MIPYMES), a los empresarios y a los emprendedores. Esta ley de orden público y social tendrá efectos retroactivos al 1 de enero de 2020. Modifica el artículo 699-A del Código Fiscal, en lo correspondiente a las personas jurídicas consideradas MIPYMES. También modifica el artículo 700-A del Código Fiscal, para lo que atañe a las personas naturales consideradas como micro, pequeño y mediano empresario.

Plan Panamá Solidario

- Decreto Ejecutivo No.400 de 27 de marzo de 2020 - se crea el Plan Panamá Solidario para atender necesidades urgentes como resultado de la pandemia, con apoyos mediante Bolsa de comida, Bono Solidario y Vale Digital.

Municipios

- Ley 155 de 15 de mayo de 2020 – los municipios podrán destinar el 100% del monto final que reciban en concepto de impuesto de inmueble, incluyendo los saldos no comprometidos de 2016-2019, para gastos de funcionamiento.
- Ley 167 de 30 de septiembre de 2020 - que modifica y prorroga la vigencia de la Ley 139 de 2020 que dicta medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19. Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 (la ley 139 tenía vigencia hasta el 30 de mayo de 2020).

Sector eléctrico

- Reducción del plazo de ajustes de los precios de los combustibles, de cada 14 días a cada 7 días, por el comportamiento de los precios en los mercados internacionales.
- Resolución de Gabinete No.19 de 31 de marzo de 2020 - se otorga aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) por el COVID-19, para conceder mayores subsidios al consumo eléctrico.
- Resolución de Gabinete 66 de 29 de septiembre de 2020 - extiende el esquema que debe aplicar para la actualización de tarifas semestrales y parciales, en cuanto al descuento extraordinario para la factura de los clientes finales, a partir del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre. El aporte extraordinario provendrá del FET.
- El Consejo de Gabinete del 1 de diciembre aprobó la incorporación del aporte de B/.111,100,000.00 (ciento once millones cien mil balboas) al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), para compensar a las distribuidoras eléctricas: Elektra Noreste S.A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste (EDEMET) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí S.A., por los aportes otorgados a sus clientes beneficiados por el FET extraordinario, para los meses de abril a septiembre de 2020, provenientes del Tesoro Nacional.

Transporte aéreo

- En el mes de mayo, la Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC) instaló la Comisión para la Recuperación del Transporte Aéreo de Panamá post COVID-19 - con el objetivo de tomar acciones concretas para que la industria de la aviación se recupere de los efectos negativos.

Turismo

- Ley No.122 de 31 de diciembre de 2019, que dicta normas de incentivos a inversionistas para el fomento de actividades turísticas en el interior del país, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.364 de 23 de julio de 2020. Hasta la fecha ha atraído proyectos por un valor total de B/.371.8 millones en nuevas inversiones turísticas, las cuales se construirán en zonas con gran potencial turístico (Bocas del Toro, Chiriquí, Archipiélago de las Perlas y Punta Chame).
- Decreto Ejecutivo 364 de 23 de julio de 2020 - que reglamente el incentivo a inversionistas en empresas turísticas, establecido en el artículo 9 de la Ley 80 de 2012, según lo modificado por la Ley 122 de 2019.

- Decreto Ejecutivo No.572 de 10 de septiembre de 2020 - se crea la Comisión Interinstitucional para el Mejoramiento de la Experiencia Turística en el Casco Antiguo y el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá.
- El Panama Convention Center ocupará un lugar importante en el proceso de reactivación económica post pandemia. El mismo iniciará operaciones al inicio del segundo semestre del 2021 y ya se han adquirido compromisos internacionales para la realización de eventos.
- Pronta terminación y puesta en operación de la construcción de la Terminal de Cruceros de Amador. El Consejo de Gabinete aprobó el Convenio entre la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) y empresa NCL (Bahamas) LTD, para potenciar el embarque y desembarque de cruceristas en la Terminal de Cruceros de Amador, a partir de 2021.
- Se extendió hasta el 2021 el periodo de incentivo de 100% del reembolso del peaje por el tránsito en el Canal de Panamá a las compañías de cruceros, cuyo puerto base (home port) sea Panamá, con el Decreto Ejecutivo 274 de 2020. En tanto, para las operaciones que se realicen durante 2022 se le reconocerá el 90% del reembolso, en 2023 el 80% y en 2024 el 70% del costo del peaje por la vía interoceánica.
- ATP cuenta con el Plan Estratégico Post Covid -19 que contempla tres ejes: Apoyo Financiero, Capacitación y Estimulación de la Demanda. A corto plazo, el esfuerzo se concentra en estimular la demanda de turismo nacional. Para ello, la ATP trabaja en una campaña de concientización del turismo nacional, la transformación de la marca turística y ejecuta gestiones para promover la Certificación de Sostenibilidad que se desarrolló hace unos años.

Construcción

- Ley No.94 de 20 de septiembre de 2019 que modifica la Ley No.3 de Intereses Preferenciales Hipotecarios y que aumenta la cobertura para la compra de viviendas de B/.120 mil a B/.180 mil. La ley mantiene el tramo existente exonerando la compra de viviendas hasta B/.40 mil, mientras que el segundo tramo de B/.40 mil a B/.80 mil con una tasa preferencial de un 4% y de B/.80 mil a B/.120 mil con una tasa de 3%. Se añade el tramo del B/.120 a B/.150 mil con la tasa de 2% y de B/.150 mil a B/.180 mil con una tasa preferencial de 1.5%.
- Ley No.179 de 16 de noviembre de 2020 de Leasing inmobiliario – regula la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles y dicta otras disposiciones. Este instrumento financiero incorpora un paquete de incentivos que busca hacer atractivo al sector financiero e inversionista en lo relacionado a ciertas operaciones como la exoneración del pago de impuesto de inmuebles a la primera operación de compra venta.
- Aumento del valor de las viviendas para beneficiarse del Fondo Solidario de Vivienda. Con el Decreto 306 de 31 de julio de 2020, se elevó a B/.70 mil las viviendas que pueden beneficiarse con este Fondo.

Vivienda

- Decreto Ejecutivo No.306 de 31 de julio de 2020 - que reestructura y actualiza el Fondo Solidario de Vivienda, que entrega aporte económico de B/.10,000 por familia de bajos ingresos, para adquirir nueva vivienda, cuyo precio no exceda los B/.70 mil (anteriormente B/.60,000).
- Decreto Ejecutivo No.314 de 7 de agosto de 2020- modificó los artículos 2,5,6,7 y 11 del Decreto Ejecutivo No.145 de 1 de mayo de 2020 que dicta medidas sobre arrendamientos, procesos de lanzamiento y desalojo, mientras dure la emergencia nacional.
- Decreto Ejecutivo No.722 de 15 de octubre de 2020 - se crea el programa Residencia Permanente por Razones Económicas para Inversionistas Calificados, con el objetivo de dinamizar los sectores construcción e inmobiliarios.
- Ley No.179 de 16 de noviembre de 2020 de Leasing inmobiliario, que regula la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles y dicta otras disposiciones.

Minería

- Resolución No.11622 de 6 de abril de 2020 – se suspendieron las operaciones dentro de Minera Panamá para salvaguardar la salud de los trabajadores. Una vez cumplidos todos los protocolos, el MINSA anunció la reactivación de la mina a partir del 6 de julio de 2020.

Banca

- Fondo Especial de Estímulo Bancario. Como parte del apoyo para la reactivación económica y mitigación del impacto del Covid-19, se gestionaron B/.513 millones del FMI, de los cuales B/.500 millones se destinaron a un Fondo de Estímulo Económico con el objetivo de proporcionar liquidez a los bancos en momentos de necesidad.
- Programa para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo. Se gestionaron B/.150 millones de un préstamo con el BID, como una primera fase de un programa de B/.300 millones, para un programa de protección a las MIPYMES, para facilitar el otorgamiento de créditos a tasas más accesibles. Estos dos financiamientos no son utilizados para el apoyo del presupuesto.
- Programa Banca de Oportunidades. A través del cual los microempresarios, emprendedores nuevos o que se estén reinventando podrán obtener préstamos entre B/.2,000 y B/.5,000. El Gobierno Nacional ha asignado la suma de B/.20 millones para la primera fase de este programa, que se espera beneficie a 5 mil empresas y ayude a mejorar la reactivación de la economía local.

Programa de inversiones públicas para apoyar el crecimiento económico. Entre los principales proyectos de inversión pública, se cuentan:

- La Línea 3 del Metro. Se entregó la orden de proceder el 22 de febrero de 2021, cuyos trabajos inician este verano, con una inversión de más de B/.2,800 millones, que en su fase de construcción generará más de 5 mil empleos directos e indirectos y beneficiará a más de medio millón de residentes de Panamá Oeste.
- Túnel por debajo del Canal de Panamá para conectar la Línea 3 del Metro, que unirá el área oeste con la ciudad de Panamá, cuyo costo aproximado es de B/.300 millones.
- Continuación de las obras de construcción y mantenimiento para la ampliación y rehabilitación de la carretera del tramo Puente de Las Américas-Arraiján, en la Provincia de Panamá Oeste, inversión de B/.370 millones, longitud de 10 km, avance del 31%.
- El 9 de diciembre se entregó la orden de proceder para el inicio de la construcción de un nuevo edificio para el Hospital del Niño. La empresa Acciona Construcción S, A., será la encargada de la construcción, equipamiento, mantenimiento correctivo y preventivo del nuevo Hospital del Niño, el costo de este proyecto es de B/.614,118,054.81.
- El inicio de la construcción de la Extensión de la Línea 1 del Metro hasta Villa Zaita, cuya orden de proceder fue entregada el pasado 14 de diciembre y ya se encuentran realizando actividades preliminares para iniciar obra física en este mes de enero, a un costo de B/.177 millones.
- Interconexión de la Cinta Costera 3 con la Calzada de Amador con un costo de B/.49.8 millones y la Autopista Puerto Vacamonte por B/.48.7 millones.

Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

- ACP aprobó Programa de Recursos Hídricos para procurar los volúmenes necesarios de agua e implementar una solución integral en base a los criterios de cantidad, calidad y control del recurso hídrico. Con un costo de inversión de B/.2 mil millones y de estos, se ejecutarán entre B/.500 y B/.600 millones en 2021.

.

Anexo No. 3

Cronología de cierre y aperturas de las actividades económicas del sector Comercio al por mayor, menor y reparación de efectos personales y vehículos, según decreto o resolución: Año 2020

Decreto / Resolución	Fecha de implementación	Actividad económica del sector comercial
Actividades que se mantuvieron abiertas		
Decreto Ejecutivo No.500 de 19 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No.507 de 24 de marzo de 2020 y Decreto No.541 de 21 de abril de 2020	Desde el 21 de marzo	Distribuidoras de alimentos, supermercados, hipermercados, mercaditos, abarroterías, farmacias, venta de insumos agropecuarios y agrícolas y estaciones de combustible
Actividades cerradas inicialmente y que posteriormente fueron abiertas		
Resolución No.399 de 5 de mayo de 2020 del MINSA	6 de mayo	Ferreterías, por medio de ventas en línea (plataformas, teléfono) con entrega a domicilio
Resolución No.423 de 13 de mayo del MINSA	13 de mayo	Comercio electrónico al por menor (entrega a domicilio), Talleres de mecánica, chapistería y electromecánica, y Empresas de repuestos general
Resolución No.453 de 29 de mayo de 2020 del MINSA	1 de junio de 2020	Ferreterías con apertura en horario regular y con atención al público, autorizándose la venta de materiales de construcción. Se permitió más trabajadores por sucursal atendiendo las guías sanitarias y se extendieron horarios
Resolución No.672 de 24 de julio de 2020 del MINSA	27 de julio	Venta de autos en general en las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé
Resolución No.764 de 13 de agosto de 2020 del MINSA	17 de agosto	Venta de autos en general a nivel nacional y comercio electrónico con retiro de la mercancía en la puerta del establecimiento
Resolución No.792 de 21 de agosto de 2020 del MINSA	24 de agosto	Comercio al por mayor
Resolución No.856 de 4 de septiembre de 2020 del MINSA	7 de septiembre	Empresas ubicadas en Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas
Resolución No.902 de 24 de septiembre de 2020 del MINSA	28 de septiembre	Comercio al por menor presencial, con aforos controlados por guías sanitarias

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la base de Decretos Ejecutivos y Resoluciones, publicados en la Gaceta Oficial.

Anexo No. 4
Principales medidas concernientes a la Administración Pública ante el Covid-19: Año 2020

Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020	Decreto Ejecutivo No. 466 de 5 de junio de 2020
Los trabajadores con 60 o más años, aquellos que padezcan de enfermedades crónicas y mujeres embarazadas podrán acogerse a vacaciones vencidas o adelantadas.	Información general sobre el Covid-19
Los servidores públicos procedentes de países o lugares declarados como áreas de riesgo deberán reportar su procedencia a las autoridades sanitarias y al superior inmediato. Los que reciban de la Autoridad Sanitaria la instrucción de someterse a cuarentena estarán obligados a permanecer en su domicilio residencial usual, por 14 días. A los diagnosticados con Covid-19 o en cuarentena, la Autoridad Sanitaria les certificará su condición, a través de las Direcciones Regionales de Salud. Estas certificaciones deberán entregarse a la Caja de Seguro Social, para tramitar su incapacidad.	Creación y responsabilidades del Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del Covid-19 en las instituciones. Estarán conformados por los siguientes representantes: uno de la Oficina de Recursos Humanos, uno de la Oficina de Administración y Finanzas, uno de cada una de las direcciones que forman la organización y el médico de la clínica institucional, si se tiene.
En todas las instituciones incluidas en el decreto existirá un Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del Covid-19. Es obligatoria la aplicación de protocolos para asegurar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención de la enfermedad.	Medidas y acciones generales para la prevención del Covid-19 dentro de todos los ministerios, entidades autónomas y semiautónomas del país. Incluye medidas generales y básicas de salubridad, así como las modalidades de trabajo aplicable durante la pandemia: **Trabajo a disponibilidad** (si la naturaleza de las labores lo permite y sin permanecer físicamente en el puesto de trabajo, el trabajador se mantiene a disposición). **Ausencia justificada por permiso retribuido recuperable** (las horas de trabajo no realizadas se repondrán tras la finalización del Estado de Emergencia Nacional; aplicará a aquellos que no tengan carga de trabajo asignada). **Rotación de actividades a otras de menor riesgo de contagio** (para servidores públicos vulnerables por sufrir enfermedades crónicas, enfermedades pulmonares, mayores de 60 años o que tengan síntomas de resfriado). **Horarios especiales** (que podrán determinar los superiores inmediatos, basados en limitaciones de espacio y funciones necesarias).
El superior jerárquico informará al servidor público de las condiciones para realizar sus funciones en la modalidad de trabajo a disponibilidad, el uso de vacaciones o permisos de trabajo a los que tenga derecho el trabajador.	La reactivación de funciones presenciales se estipuló para el **8 de junio de 2020**, de forma que todas las instituciones del Estado a nivel nacional deberían tener **como máximo el 30% de servidores públicos** laborando. Las instituciones deberían coordinar la apertura y posterior atención a los usuarios. Mientras que el resto de los servidores públicos ingresarán posteriormente de manera oportuna, para la reactivación de sus funciones presenciales, conforme lo determine el comité.
El **trabajo a disponibilidad** es la modalidad laboral	Medidas y acciones específicas para la prevención del

Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020	Decreto Ejecutivo No. 466 de 5 de junio de 2020
por medio de la cual el servidor público, sin permanecer físicamente en su puesto de trabajo, estará a disposición de la institución. Se realizará durante la jornada regular de trabajo y, por tanto, estará sujeta a salario y a todos los derechos contenidos en la legislación vigente. Será aplicado exclusivamente durante la vigencia de este decreto ejecutivo. Para el trabajo a disponibilidad se hará uso de los protocolos establecidos por el Ministerio de la Presidencia, a través de la Dirección General de Carrera Administrativa.	Covid-19 por institución, en cuanto a suministro de insumos y equipos de protección personal, replanteo de áreas de trabajo, marcaje, uso de vehículos oficiales, entre otros aspectos.

Fuente: Gaceta Oficial.

Dirección de Análisis Económico y Social

Hernán Arboleda
Director, encargado

Departamento de Análisis Económico
Tel. 504-2842

María Elizabeth Rojas
Jefa

Departamento de Análisis Social
Tel 504-2858

Yamileth Castillo G.
Jefa

Departamento de Información y Análisis Estadístico
Tel 504-2854

Julio Diéguez H.
Jefe

Analistas de Análisis Económico y Social

Esilda Atencio
Eudemia Pérez
Janine Chandler
Joslyn Guerra
María C. González
Mariel Varela
Omar Moreno
Tanya Amario
Tatiana Lombardo

Analistas de la Dirección de Políticas Públicas

Enrique Vega
Darisnel Chiquidama

Margarina Aquino Cornejo
Asesora en temas sociales
Tel. 507-7073

Personal Administrativo

Michel Evans
Tel. (507) 507-7300

Diseño de Relaciones Públicas

http://www.mef.gob.pa